AÑO XIII—NUMERO 3353

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NÚM. SUELTO DEL DIA........ Un peso
ID ATRASADOS........ Dos pesos
POR MES........ Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES........ Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES........ Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
POR UN MES........ Cuarenta pesos
POR TRES MESES........ Ciento diez pesos
POR SEIS MESES........ Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO........ Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS y EXTERIOR
POR UN MES........ Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES........ Ocho pesos fts. y 50 cts oro
POR UN AÑO........ Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Feliciano ob. y m., Juan Cancio, sta. Irene y Santa.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 20 DE 1881

Ferro-Carril Central Argentino

El Directorio de la Empresa del Ferro-Carril Central Argentino, del Rosario á Córdoba, residente en Lóndres, ha solicitado del Gobierno, por intermedio de su representante en ésta, Mr. Parish, la modificacion de la ley de concesion, en la parte relativa á la garantia que se le acordó.

Como se sabe, la Nacion garantizó á esa Empresa el 7 o/o del capital fijado como costo de la via, por el término de cuarenta años.

La proposicion de Mr. Parish, consiste en lo siguiente:

1° Renuncia absoluta por parte de la Compañia á todo derecho sobre la garantia.

2° Chancelacion completa de las sumas que adeuda la Compañia por cuenta de la garantia al Exmo. Gobierno, entregando ésta, *ciento catorce mil libras esterlinas* en cuentas adeudadas por el mencionado Gobierno y *cien mil libras esterlinas* en efectivo, ó sea en conjunto *doscientas catorce mil libras*, que es equivalente, segun el cuadro adjunto, á *cuatrocientas veinte y dos mil libras* en veinte y un años con un descuento de un siete por ciento anual.

Conviene esplicar los fundamentos de [illegible] la cláusula.

La Empresa ha recibado del [illegible] durante los 14 años de existencia que lleva [illegible] una cantidad de 208,000 libras esterlinas [illegible] de la garantia, teniendo que per[illegible] la suma de 114,000, que se le adeudan.

Reunidas esas dos cantidades [illegible] de 422,000 libras que la compañia debe reembolsar al Tesoro Nacional con las sumas que anualmente escedan del 7 p$\frac{o}{o}$ garantido.

La compañia calcula que siguiendo [illegible] to regular el progreso [illegible] 21 años quedarán [illegible] tiempos, y partiendo de [illegible] tar con el 7 p$\frac{o}{o}$ esos especiales [illegible] operacion resulta que pagando [illegible] cancela la deuda.

Como antecedentes [illegible] algunas consideraciones [illegible] del exámen de las cifras [illegible] mesa de nuestra Redaccion [illegible] con que se elabora un acto [illegible]

La Nacion garantizó [illegible] 1.600.000 libras esterlinas.

En los 14 años de movimiento [illegible] (tomamos números redondos) [illegible] cido 7.636,160 pftes., de los cuales [illegible] os han salido del público y 2.055,140 [illegible] Nacional.

Seria interesante conocer [illegible] de esa via, para palpar [illegible] quen, el progreso paulatino y [illegible] la República, con lo que se pondria [illegible] una vez mas la potencia transformadora del vapor y del riel.

La operacion que se propone [illegible] al Tesoro?

A nuestro juicio, la cuestion [illegible] de este punto de vista, pues las [illegible] país en este género de negocios, no [illegible] pesos mas ó pesos menos, sino de las [illegible] crédito en general.

Considerada así la proposicion del Directorio [illegible] F. C. C. A., la consideramos perfectamente aceptable.

Puede ser muy bien que no convenga al [illegible] descontar hoy al 7 p$\frac{o}{o}$ las cuotas que segun los cálculos de la Empresa debe devolver al Gobierno en 21 años, pero no por eso la operacion pierde su prestigio para la Nacion, sobre la cual se refleja el favorable efecto que causaría en Lóndres.

El hecho demostraria mejor que los libros, las leyes y las estadísticas, que en la República Argentina hay teatro para el empleo reproductivo del capital destinado á ferro-carriles.

En 1869 á 70, [illegible] la compañia del F. C. del Sud de Buenos Aires solicitó y obtuvo la cancelacion de la garantia que la Provincia le habia concedido, mediante el pago de una suma insignificante de dinero.

Se dijo entonces que el negocio era perjudicial al Estado, porque la via luego empezaria á producir mas de la garantia, y que no habia motivo alguno que aconsejase la conveniencia de pasar á la Empresa una suma de dinero para librar á la Provincia de una carga nominal, pues en realidad no lo era; pero el Gobierno, inspirándose en móviles mas elevados, concedió lo que se le solicitaba.

Esta es la manera como se consolida el crédito del país en el exterior.

¿Qué le importa perder unos cuantos pesos de presente, cuando deja satisfecho al capital [illegible] y cuando los dividendos que reparta la Compañia á sus accionistas se convertiran en una autorizada voz de propaganda en favor del país, tanto mas benéfica, cuanto mas elevados sean?

No sostenemos por esto que debamos hacer cuantas concesiones se nos pidan, sino que no nos conviene regatear pequeñeces, estando de por medio intereses mas valiosos que la cantidad de dinero puesta en tela de juicio.

El límite de la concesion está marcado por el buen servicio público; en este terreno no debemos ceder jamás, y es fuera de duda que en el incidente que nos ocupa no está en peligro, ni directa ni indirectamente el interés del país.

Será de buen efecto en el exterior, que un ferro-carril de cerca de 400 kilómetros construido en el Interior de la República, al que, entre otras concesiones valiosas, se le garantizó el 7 o/o del capital fijado para su costo, por el término de 40 años, se encuentre en condiciones tales de prosperidad, que al entrar á los 14 de su vida, la Empresa solicita espontáneamente la cancelacion de la garantia.

Creemos que pocos elogios mas autorizados y eficaces que ese, se habrán hecho á la estensa region mediterránea de la Nacion, tan poco conocida por los estraños y hasta por los de casa, que pueblan el litoral.

Cuando en 1864 se discutia en el Congreso la ley de concesion de ese ferro-carril, un Diputado decia que no trepidaba en dar su voto por todos los privilegios y ventajas que se otorgaban á la Empresa, porque tenia la mas profunda conviccion, de que se trataba de una obra impracticable, en razon de su ningun porvenir.

Los creyentes en las conveniencias de la via, no se detenian en exigencia alguna del empresario, cuyo nombre debemos guardarlo con cariño los argentinos, porque veian tantas dificultades para obtener capitales estrangeros con ese fin, que toda concesion les parecia insignificante.

Bajo esas impresiones se discutió la ley y se colocaron los primeros rieles.

Y bien! La ruina pronosticada se ha cambiado en creciente prosperidad, y á los 13 años la línea producia el 8 o/o!

Se dijo que la Nacion pagaria el 7 o/o íntegro por todo el término de la garantia—40 años—y sin embargo, de las cifras insertas mas arriba, sacadas por deducciones aritméticas de los términos conocidos, resulta que de los 7.636,160 pesos fuertes que la compañia ha percibido en 14 años, solamente 2.055,140 han salido del Tesoro en forma de anticipos por efecto de la garantia.

Estos hechos honrosos para el país, y que tanto abogan por los progresos del Interior de la República, tendrian una consagracion solemne con la chancelacion de la garantia, como lo solicita espontáneamente la Empresa.

Sin elementos seguros de criterio, y apreciando las cosas al primer golpe de vista, nos inclinamos á pensar que los cálculos de la compañia respecto de los rendimientos de la via en el término de 21 años, admiten sérias observaciones.

Los progresos del país en 21 años, tomando por punto de partida los últimos 14, que es la edad del ferro-carril, tienen que seguir un crecimiento mucho mas considerable que el calculado.

Todo aumento de poblacion, de comercio y de industria en el interior de la Nacion, se traducirá en aumentos de lucro para el F. C. Central Argentino, camino obligado para el intercambio de hombres y de cosas entre el litoral y las 10 Provincias mediterráneas, sin contar el comercio de Bolivia.

El ferro-carril que va á Mendoza y San Juan, el que se encamina á Salta y Jujuy y los demas ramales complementarios que se construirán en el espacio de 5 años, acrecentarán de año en año el movimiento del Central Argentino.

Pero á pesar de todo, nos es simpática la proposicion de esa Empresa, por las causales ligeramente apuntadas antes, sin preocuparnos de los detalles, pues consideramos el pensamiento en sus puntos capitales solamente.

El Congreso haria bien en ocuparse de ese asunto en el presente periodo de sus sesiones. Vale lo que valen muchos asuntos juntos de los que se está ocupando.

El faro de Bahia Blanca

El Gobierno Nacional acaba de rendir un beneficio inmenso á la navegacion universal, iluminando el puerto mas hermoso de las costas del Atlántico comprendidas en los dominios argentinos.

No necesitariamos mencionar por su nombre ese puerto: todos saben que es Bahia Blanca.

Para muchos habrá pasado inapercibida la noticia, porque un faro establecido en las remotas costas del Sud, tan léjos de nosotros, aparece para el vulgo como un incidente secundario, casi insignificante de la navegacion.

No es así, sin embargo; es justo dar á las obras humanas todo su valor.

El establecimiento de aquella luz en la soledad de los mares, como providencia del navegante, representará poco dinero, relativamente á otras de mayor nombradía, aunque no de mayor utilidad; pero la verdad es que significa un acontecimiento de progreso, que será debidamente apreciado por los marinos mercantes y de guerra de dentro y fuera del país.

Nuestras estensas costas marítimas envueltas en implacables tinieblas desde su comienzo hasta su término, infunden pavor á los que las surcan, porque tan bravas y desamparadas como son, no han recibido la accion fecunda del arte humano, para mitigar sus rigores y aminorar sus peligros.

La primera luz que han encendido en su vasto trayecto sus dueños, es la que ahora arde en Bahia Blanca, pues la otra que existe en la boca del Estrecho de Magallanes, pertenece á Chile, y es tanta la importancia que le asigna el concepto universal, que forma uno de los títulos con que dicha nacion ha conquistado algunas consideraciones para sus pretensiones á la propiedad de esa parte de los dominios argentinos.

La suerte del navegante, que con noble audacia se entrega á los azares de los elementos, para sostener el comercio y las relaciones de ideas y de capitales entre los hombres del orbe entero, interesa vivamente á la humanidad.

Por esto es que los pueblos estiman en mucho las obras que favorecen á esos peregrinos, y censuran con tanta razon como acritud las negligencias de aquellos que no cumplen con ese deber sagrado.

El puerto de Bahia Blanca tiene una doble aplicacion para la navegacion: sirve de abrigo á las naves que, azotadas por tiempos duros, se ven forzadas á huir de la tempestad que atormenta y destroza sus cascos, y sirve tambien para sostener y acrecentar el comercio que se desenvuelve en el Sud y que tiene su salida natural por esas aguas.

La naturaleza en eso que [illegible] llamar la [illegible] del relieve de la costa [illegible] la habilidad [illegible] por todos los exploradores [illegible] hombre la tarea de completar [illegible]

[illegible]

Con construcciones de muelles y terraplenes de un coste relativamente pequeño, se habria completado el beneficio del faro.

El Senado sancionó en el presente período legislativo un proyecto de ley mandando practicar los estudios de esas obras para ser construidas por cuenta de la Nacion, proyecto que quedó á la órden del dia en la Cámara de Diputados, despachado favorablemente por la Comision respectiva, cuando espiró el término de las labores ordinarias del Congreso, por cuya razon ha quedado postergado hasta el año próximo.

He ahí un asunto que merece rigurosamente el nombre con que la constitucion [illegible] deben tratarse en la prórroga, porque, aunque modesto en sí mismo, entraña una importancia capital y responde á una necesidad sentida del progreso del país.

Debemos creer que el P. E. ha incurrido en un olvido involuntario al no incluir ese asunto en la prórroga, omision susceptible de ser remediada aun.

La indicacion queda hecha.

Por lo demás, saludamos con satisfaccion el establecimiento del faro en Bahia Blanca, y deseamos que esa luz sirva para hacer visibles otros parages que demandan igual proteccion.

CRONICA UNIVERSAL

Los Rothschild de Paris

Vamos á hacer un ligero cróquis de esta familia, ó mas bien de esta potencia, que está en todas partes, que vá creciendo siempre y que vé pasar los gobiernos, caer los imperios y las monarquías desde lo alto de sus millones almacenados.

No hablaremos más que de los Rothschild de Paris, porque se necesitaria un periódico entero, y aun un volúmen, para ocuparse de todos los Rothschild de Europa.

Empecemos por la baronesa viuda de James de Rothschild. Habita en la calle de Laffitte. Ha tenido cinco hijos el baron Alfonso, que es actualmente el jefe de la familia, el baron Salomon, muerto, el baron Gustavo, el baron Edmond y la baronesa Nathiel. La baronesa James es la beneficencia misma. Preside todas las obras de caridad y su bolsa está abierta para todas las miserias. Durante el verano vive en su magnífico castillo de Boulogne, en el que tiene habitaciones preparadas para todos sus hijos.

Todos los años compra una perla, la mas bonita que puede encontrar, por el precio invariable de 15,000 mil francos. Destina estas perlas á componer un collar que tendrá hoy 40 de aquellas, verdaderamente maravillosas alhajas.

El baron y la baronesa Alfonso habitan el antiguo hotel del príncipe de Taillerand, en la calle de Saint Florentin. ¿Quién no conoce en Paris á la baronesa Alfonso, una de las reinas de la elegancia y del *sport* parisien?

Adora el caballo, y si, hipótesis difícil de concebir, su fortuna llegará á desaparecer, la elegante baronesa haria una escudera tan perfecta como Elisa. Todas las mañanas se la vé en el paseo de los Poteaux, montando un soberbio animal y seguida de una cohorte de los jóvenes de los clubs, que la acompañan en su intrepidez y destreza. Durante el verano habita el castillo de Ferrieres, cuya maravillosa instalacion, suntuosidades y montes de caza, están clasificados entre las residencias reales. El baron se ocupa mucho tambien de carreras de caballos. En los alrededores de Pont L'Eveque tiene la parada de yeguas de Menutry y las famosas cuadras de Chantilly, cuya direccion ha confiado á su amigo el conde de Montgomery.

El baron Alfonso tiene tres hijos. Una hija casada con el baron de Vienne, otra hija, de diez y seis años, muy bonita, la señorita Beatriz, que, segun se dice, se va á casar muy pronto, y un hijo que será muy pronto uno de los elegantes mas refinados de Paris.

El baron Salomon, muerto ya, era un artista habilísimo, con una gran delicadeza para todo y una conversacion encantadora.

La baronesa de Salomon vive en el hotel Peaujon. Tiene una hija única, que será la más rica heredera de la familia.

El baron Gustavo es el solo que se ha separado de las inveteradas costumbres de la familia, casándose con la señorita Auspach.

El baron Gustavo tiene tres hijas. Perdió un hijo, dejándole sumido en la mayor afliccion, pero despues tuvo otro que ha venido á consolarle, compensando aquella pérdida.

El baron Edmond vive en la calle de Laffite, mientras se acaba de preparar el Hotel Pontalba.

El baron Nathaniel murió. Vive su viuda. Es una acuarelista distinguida. Forma parte de ese pequeño grupo de pintores independientes que fundaron hace dos años la interesante exposicion de la calle de Laffitte.

La baronesa Nathaniel, que habita un gran hotel en la calle de Faubourg Saint Honoré, tiene dos hijos varones: uno el baron James, es abogado; el otro, el baron Aaturo, es un bibliófilo distinguido. Posee, con el duque de Aumale, los libros mas raros, las ediciones mas difíciles de encontrar y las encuadernaciones mas artísticas. Durante la guerra se portó valerosamente, y lleva con orgullo la medalla militar.

El baron y la baronesa Adolfo, de Nápoles, viven desde hace poco tiempo en Paris, en la calle Monceau. Han liquidado, y por su parte, que es de las mas pequeñas, se eleva á la suma de 180 millones. Tiene una de las mejores, sino la única coleccion de antigüedades.

La jóven duquesa de Grammont, que, como se sabe, es la hija del baron de Francfort, es la sola católica, con la señorita Roservery, que haya entrado en la familia. Vive en Melun, donde el jóven duque está de guarnicion.

Tal es la familia Rothschild, ó mejor dicho la dinastia Rothschild. Han entrado en la alta sociedad francesa, no solo y exclusivamente por la fuerza de sus millones, sino por el exquisito tacto que han tenido para que no se tenga en cuenta su inmensa fortuna.

El telégrafo en Japon

El sistema telegráfico, en Japon, que data desde 1871, abarcó al principio de este año 3929 millas de extension con 9345 millas de hilos.

El número total de telégramas despachados durante el año era de 1,272,756, de los cuales el 90 por ciento fueron en japonés, y 23,005 despachos en idiomas diferentes.

Como el idioma japones no tiene verdadero alfabeto, será necesario arreglar una combinacion de signos del sistema "Morse" para representar los sonidos del silabario conocido por *Katakana*. Se efectuó el arreglo aplicando el uso de las letras del Código internacional, suplementado por otras formadas de cinco puntos y rayas, para conseguir un total de 47 signos.

El telégrafo así arreglado, dice Mr. Morris, del Departamento Telegráfico, ha dado completo resultado durante los nueve años que han trascurrido desde su adopcion.

Una escuela telegráfica se ha establecido para enseñar el arte á los jóvenes japoneses, y durante el año ppdo. 227 de ellos fueron nombrados operarios en oficinas nuevas, quedando en el colegio 97 aún.

Aprenden así mismo á hablar, leer y escribir el inglés y francés.

El término medio de un despacho telegráfico de veinte caracteres del japonés por la distancia de 60 millas es de *Tres Sen* (igual á casi un penique inglés), distancia que toma desde Tokio á Nagasaki; en proporcion, el gasto por distancias mas cortas es mayor. Mensages de Tokio á Yokobama, distancia de veinte millas, son trasmitidas por *siete Sen*.

En 1880 habian 112 oficinas para los despachos generales, locales y internacionales, ademas de 70 comunicaciones con las oficinas del gobierno, ferro-carriles ó policía, de las cuales 53 están abiertas dia y noche. Tienen en uso 348 instrumentos de Morse, 26 máquinas sencillas y 29 teléfonos sistema Bell. 71 instrumentos de diferentes inventores estan en uso en los colegios para la práctica.

Incluyendo el de los cinco cables submarinos que pasan por el estrecho de Shimonoseki, el ingreso total del año era de £ 109,323 y los gastos totales £ 101,674, siendo este el primer año en que los ingresos fueron mayor que los egresos.

Podemos mencionar que en el año 1887 durante la revolucion de Satsuma el telégrafo fué usado muchísimo en la campaña, y contribuyó tambien al arreglo de la paz.

Los habitantes de Satsuma entonces, estaban muy apurados en sus marchas, pero casi siempre se vieron burlados, porque, antes que ellos, estaban los hilos eléctricos que daban cuenta de sus movimientos con suficiente rapidez para contrariar sus propósitos.

Con este objeto se construyeron 511 millas de hilos y se abrieron 53 oficinas en diferentes villas. Los materiales empleados en la construccion eran de fácil trasporte y eran en realidad sorprendente las pocas interrupciones que sufrieron en semejantes circunstancias.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL DOCTOR GOYENA

A las 2 p. m., con asistencia de 50 señores Diputados, y con la presencia del Sr. Ministro de Hacienda, se proclamó abierta la sesion.

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se pasó á la discusion en particular del art. 17 del proyecto sobre acuñacion de moneda nacional, sancionado en general en la última sesion.

El artículo propuesto por la Comision, es de esta forma:

"Art. 17. La unidad monetaria de la República Argentina será el peso de oro ó plata.

El peso de oro es 1 gramo 612 diez milésimos de gramo de oro de título de novecientos milésimos fino. El peso de plata es 25 gramos de plata, de título de novecientos de fino."

[illegible]

Es sancionado [illegible]

El Sr. Diputado [illegible] combate [illegible]

[illegible] Comision.

En seguida se levantó la sesion siendo las 6 1/4 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Octubre 18 de 1881 A "La Prensa" Nuevas escenas de desórden han tenido lugar ayer en Limerick con motivo de manifestaciones tumultuosas promovidas por la liga agraria.

Habiendo sido completamente insuficientes á [illegible] las fuerzas policiales, la tropa [illegible] tuvo que intervenir logrando por fin restablecer el órden material.

Cuéntanse numerosos muertos y heridos, tanto entre el pueblo como entre la fuerza pública.

AGENCIA HAVAS.

VALPARAISO, Octubre 19 de 1881 (á las 5 y 50 p. m.) A "La Prensa" El Senado ha aprobado hoy el tratado de límites con la República Argentina.

Hubieron únicamente tres votos en contra.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Octubre 19 de 1881 A "La Prensa" Llegó el vapor "Galicia" con fechas hasta el 30 del pasado.

En ese vapor llegó el Comandante Olave, ausente hace diez años.

Díceso que el General Santos reunirá un paseo [illegible] público.

El Sr. Vazquez Sagastume, que se esperaba de Rio Janeiro, no vino.

Una correspondencia portuguesa dice que el rey Luis I visitaria el Rio de la Plata.

En Suiza realizóse una reunion para tratar las cuestiones de derecho internacional en materia de trasportes por caminos de hierro.

En el Afghanistan continuaba activamente la guerra entre los partidarios de Abderhaman y Ayub Khan.

El 22 de Setiembre empeñóse cerca de Kandahar una sangrienta batalla, logrando los primeros la victoria, quedando dueños de la ciudad y el territorio inmediato.

El Standard de Lóndres publica un telégrama noticiando que Volksraad negóse á ratificar la convencion inglesa, constando por unanimidad que posteriores que la resolucion de la asamblea de Transwal no tenia carácter definitivo.

Promulgóse en el Cairo la nueva ley militar dada por el Khedive é inmediatamente despues tendrá lugar la retirada de los regimientos, entre los que está el titulado Negro, mandado por el coronel Abdel Lebey.

Los diarios conservadores de Berlin combaten enérgicamente la idea de crearse en aquella capital una nunciatura pontificia.

Los promotores del land-league estaban decididos á no dejar sosegado el país ni consentir que formara juicio frio é imparcial el Parlamento.

Se hacian preparativos para empezar nuevamente la agitacion. Se anuncian meetings con los que tendrá principio el movimiento, si la legislatura no hubiere resuelto nada satisfactorio á los deseos y necesidades del pueblo irlandes.

Comentando esa correspondencia dice el "Times" que es un deber del Gobierno frustrar, por cual quier medio que sea, las intenciones perversas de aquellos que se muestran resueltos á no dejar vivir en paz á Irlanda y que debia aplicar las leyes de coaccion sin distincion de personas desde que reconoza á su eficacia.

Mr. Parnell entró en Dublin y fué muy aclamado por un pueblo numeroso.

Respecto de las negociaciones entre Rusia, Alemania y Austria, sobre conclusion de los tratados de extradicion de refugiados, dice Morning Post:

"Francia é Inglaterra estaban amenazadas de las represalias de los tres emperadores, dado caso que no quisieran consentir en la extradicion de los asesinos políticos.

Podrá deducirse, añade el periódico, que se dice bien informado, que rota la triple alianza despues de la guerra turco-rusa, en el terreno de la política externa, se restablecerá en el de la política interna."

En Paris la estrema izquierda de la Cámara en una reunion celebrada el 26 á la que asistieron diez y siete miembros, decidió dirijir un manifiesto al país esponiéndole la gravedad de la situacion de la regencia de Túnez y demostrando la necesidad de convocar cuanto antes á las Cámaras.

Se embarcaron el 26 en Tolon con destino á Túnez, dos mil ochocientos hombres.

Suspendió pagos el Banco Nacional de Lexemburgo, habiendo sido declarado en quiebra.

Se manifestaron casos de cólera á inmediaciones de Kremintz (Austria.)

Hubo un encuentro sério cerca de Dejemel dejando cincuenta muertos y muchos heridos de las fuerzas Arabes.

El Gobierno Británico no ha recibido hasta ahora la confirmacion de haber sido rechazada por la Asamblea del Transwal la convencion celebrada.

Los diarios de Lisboa publican un telégrama de Nueva York, fechado en 27 Setiembre, en el que dice se multiplican las tentativas de irupcion en la cárcel donde se encuentra Guiteau con objeto de arrebatar el criminal y destrozarlo.

En el bosque de las cercanias de Middleville fué sorprendido un grupo numeroso de enmascarados que trataban de asaltar la Cárcel. A consecuencia de esto se reforzó formidablemente la guardia de la prision de Guiteau.

Fuera del edificio se colocaron dos piezas de artillería.

El nuevo Presidente de la República Mr. Arthur, prestó el juramento de costumbre.

En ese acto pronunció un discurso elogiando al finado Garfield.

Manifestó su deseo de que los actuales ministros conservasen sus carteras.

Las exequias de Garfield tuvieron lugar en Claveland, con gran solemnidad, asistiendo á ellas mas de 250,000 personas.

Descarriló el tren que conducia á los periodistas de Baltimore que asistieron á los funerales.

Quedaron muertos seis pasageros.

El Presidente Arthur convocó al Senado para el dia 10 de Octubre.

En Nápoles un fuerte temporal causó grandes perjuicios, principalmente en las aldeas al rededor del Vesubio. Fué tan copiosa la lluvia, que inundando calles derribó las casas, causando muchas víctimas.

El tratado de comercio franco-español fué prorogado al 8 de Marzo de 1882.

Congreso internacional socialista compuesto de 500 aprobó manifiesto dirijido á otras sociedades socialistas; los rusos residentes en Lóndres adhiérense al Congreso de Barcelona.

Verificóse en Madrid la inauguracion del Congreso Americano, bajo la presidencia del Rey. El Ministro de fomento pronunció un largo discurso respecto á los trabajos del Congreso.

Habló despues el Rey Alfonso, diciendo que España propenderá á facilitar el resultado del Congreso.

"Cicatrizadas, dijo S. M., las heridas producidas por las disensiones hispano-americanas, ambos pueblos tienden á aproximarse, y creo interpretar los sentimientos de España, enviando á los pueblos americanos el testimonio de su amistad. Si la historia nos separó antes, hoy la ciencia nos une á todos para conseguir el engrandecimiento y gloria de la raza española en ambos mundos". (Grandes aplausos).

BOLETIN DEL DIA

Interrupcion telegráfica—Ayer estuvo interrumpido el telégrafo que nos liga con Valparaiso.

Sin embargo, á última hora quedó restablecida la línea, y gracias á esta circunstancia, pudimos recibir, tarde de la noche, el importante y trascendental despacho que va en la Seccion Telegráfica.

Capital de la Provincia—Hasta ayer á las seis y media de la tarde, la Comision encargada de los estudios sobre la proyectada Capital, no habia presentado al P. E. de la Provincia su informe general, que está definitivamente acordado.

Hasta ese momento faltaban las firmas de los miembros de la Comision, señores White, doctor Porcel de Peralta y otro mas.

La Comision señala en su informe, como lo habiamos anunciado, á las Lomas de la Ensenada, Zárate y Campana, como localidades preferentes entre las cuales puede elejirse la que ha de servir de Capital de la Provincia.

La llegada del "Brown" Carece por completo de fundamento la noticia que han publicado ayer varios colegas, de la tarde y de la mañana, sobre la llegada del encorazado "Almirante Brown" al puerto de Montevideo.

Tal anuncio produjo verdadera sensacion en todos los círculos, cuando no se creia que ese hecho se produjera, y algunos esperaban por momentos que el nuevo acorazado fondeara en el puerto, para poder contemplarlo, airoso y tranquilo, anclado por primera vez en las aguas del Plata, despues de la larga espera que ha precedido á su llegada.

Los diarios que han sido víctimas del engaño son varios y algunos hasta han publicado telégramas especiales.

Sin embargo, las noticias oficiales recibidas de antorizan esa version.

El Brown aun se hallaba en Bahia el 17 del corriente segun se ha sabido por un telégrama que con esa fecha ha dirigido de ese punto el Comodoro Cordero, que viene abordo del acorazado, comunicando que recien se ponia en viage, despues de su último despacho que llegó hace varios dias.

El orígen de la errónea noticia que se publicó ayer ha sido una targeta falsa que se le envió al Director de un colega de la mañana.

La targeta le fué sustraida al Sub-Secretario del Ministerio de Marina, Sr. Mansilla, y probablemente escribieron en ella la noticia [illegible] Director aludido, [illegible] Mansilla [illegible]

El [illegible] con telégrama [illegible]

Hé ahí pues la fuente [illegible] ha hecho llegar al Brown [illegible] algunos dias antes de la fecha en que en realidad llegará.

Datos interesantes El Ministro de Hacienda de la Nacion Dr. [illegible] á la Cámara de Diputados [illegible] Presidente del Crédito Público [illegible] las acuñaciones de moneda [illegible] en Secretaría.

Reputándolos interesantes los hemos obtenido [illegible]

Hé aquí la parte pertinente de la comunicacion [illegible] sobre el particular [illegible] Sr. Agote al Dr. Romero.

"Mandó fabricarse [illegible] ley de 1° de Abril de 1813 [illegible] plata en la Casa de Moneda de Potosí [illegible] 1813 y en el de 1815 con el mismo peso y ley de la moneda española.

Oro. Se acuñaron onzas, medias, cuartas y octavas en los 1 y 2 escudos.

Plata. En los mismos años se acuñaron pesos, cuatro reales, dos reales, un real, medio real.

En 1815 se hizo un ensayo de acuñacion de moneda [illegible]

Por decreto del Director de 21 de Mayo de 1815 se mandó establecer una Casa de Moneda en Córdoba, para que se continuase allí la acuñacion interrumpida en Potosí, con arreglo á la ley de 1813.

Faltándole pastas al Gobierno se remató el derecho esclusivo de acuñar monedas de plata de real [illegible] hasta el año 1844, en que, á consecuencia de haber [illegible] el privilegio [illegible] decretó el 2 de Febrero de 1844 [illegible] la Casa de Moneda con cargo [illegible] plata y oro [illegible]

Oro. Onzas enteras y medias.

Plata. Desde pesos hasta cuartillos.

Para esta casa se mandaron recoger las [illegible] troqueles de la antigua casa.

Casa de Moneda de la Rioja Se estableció en el año 1825 por una Compañia de Particulares de Rioja [illegible] con un capital representado por 2,000 acciones, la mitad de las cuales era de propiedad de Rioja [illegible]

Empezó por acuñar pesetas de 4 reales y luego pesos fuertes y otras de oro.

Peso. Oro 1 adarme. Plata el [illegible]

Ley. Oro 21 quilates. 11 dineros.

Posteriormente hasta el año 1854 se varió muchas veces el tipo de la moneda.

En 1840 se acuñaron por cuenta del Gobierno de Córdoba, monedas de plata con ley de 9 dineros.

En 1854 se autorizó la acuñacion de moneda de [illegible] de la de Rioja [illegible] pesetas de 2 reales y cuartillos de real.

La moneda de Córdoba ensayada en el Paraná resultó falsa en su ley y peso [illegible] la de la Rioja.

Desde Julio de 1841 hasta Mayo de 1857 se selló en la Rioja:

Oro. 7048 onzas en onzas y cuartos á $ 17 por onza, forman $ 119.816

Plata. Id id id $ 464.077 1/2

Plata, moneda [illegible] de 6 [illegible] sellada en 1844 $ 25,410 1/2 lo que hace el total de $ 589,100.

Desde Febrero de 1858 hasta Setiembre de 1860, se amonedó en plata llamada nacional $ 48,410 1/2 rls.

No se presentó á la Casa de Moneda ni la décima parte del numerario Fanciati.

En 1861 se amonedó [illegible] con los recortes de la última amonedacion.

La Casa de Moneda no se alteró por ménos de 50 onzas de oro y 100 marcos de plata, y lo mas comun [illegible] 500 marcos, y rara vez mas de 1000.

El cuerpo del edificio grande que estaba en el patio de la Casa de Moneda fué destrozado en 1875 por órden del Gobierno, para hacer una campaña para el reloj público, no obstante haberse dispuesto por la Legislatura anteriormente, que se conservase intacto todo lo concerniente á ese establecimiento.

El precio de la plata piña varió de $ 7 4 rs. hasta $ 10 el marco y el de la barra de $ 10 2 á $ 10 4 reales. El precio del oro en piña ó pasta de $ 14 á $ 15 la onza.

Hé ahí los datos que puedo trasmitirle respecto de la acuñacion de moneda en la República, no haciendo caso de la de Santiago del Estero y de otras Provincias, porque no merece la pena, ni estaban fundadas en ley, seguro etc."

Ferro-carril del Sud Conforme en todo con las noticias que en distintos dias publicamos sobre los arreglos entre la empresa y el Poder Ejecutivo provincial, se firmó el contrato que ha de ser sometido á la consideracion de la Legislatura, del cual extractamos los artículos de mas interes, suprimiendo el resto por tratarse de disposiciones reglamentarias.

Hé aquí lo pertinente del contrato.

Art. 1° La empresa presentará á la aprobacion del Gobierno los estudios definitivos de las dos líneas proyectadas, en un término que no esceda de seis meses, despues de firmado el presente contrato, pudiendo presentarlos por secciones antes, si así le conviniere.

Art. 14. La empresa se compromete á entregar al servicio público, la línea del Azul á Bahia Blanca, á mas tardar el 20 de Abril de 1884, y la de Ayacucho al Tandil, dentro de tres años, despues de firmado este contrato.

Art. 15. Para los efectos del artículo sexto de la Ley de ferro-carriles, la responsabilidad de la empresa se fija en un millon seiscientos mil pesos moneda corriente (1.600,000 $ m c.)

Art. 16. En los casos de no terminar en los plazos fijados los trabajos citados en el art. 14, salvo fuerza mayor, la empresa pagará una multa de diez mil libras esterlinas (10,000 £) por cada mes de retardo comprometiéndose el gobierno por su parte á prestar todo auxilio le sea posible para facilitar á la empresa en la ejecucion de las obras.

Art. 17. El P. E. se compromete por su parte á no espropiar las líneas de la empresa, hasta el 24 de Mayo de 1902.

Art. 18. La empresa se sujetará en lo demás á todo lo dispuesto en la ley general de ferro-carriles, y á todas las disposiciones y reglamentos que rijan la materia. Son igualmente aplicables á esta concesion las reglas que le han sido impuestas á esta empresa en las concesiones anteriores en beneficio público, de la nacion ó de la provincia, y que no hayan sido espresamente derogadas por el presente contrato.

Art. 19. Este contrato será sometido inmediatamente á la aprobacion de la Legislatura, y aprobado que sea, se reducirá en seguida á escritura pública.—DARDO ROCHA. *Franck Parish.* Ante mí. *Antonio O. Iriarte*, Escribano mayor de gobierno.

La parte de la ley general de ferro-carriles que se refiere á la fijacion de las tarifas, y que regirá para la Empresa del Sud, es la siguiente:

"Art. 24 Siempre que un ferro-carril produzca mas de un 12 0/0 de utilidad sobre su capital invertido, el Gobierno podrá intervenir en la fijacion de las tarifas, á fin de rebajarlas, despues de oida la Empresa."

El artículo relativo á la responsabilidad de la Empresa por las cargas que trasporte, es éste:

"Art. 77 Las empresas son responsables al cargador de las sustracciones, pérdidas ó deterioros de los efectos que se les entregasen, exceptuándose el caso fortuito ó fuerza mayor.

"Puede tambien pactarse la exoneracion de la obligacion de la Empresa, en cuyo caso ésta será solo responsable por la culpa ú omision de sus dependientes".

Creemos que el conocimiento de esos artículos puede ser útil al público.

Sabemos que además de las estipulaciones contenidas en el documento que hémos estractado, la Empresa ha contraido la obligacion firmada con el P. E., de dar á los trenes una velocidad de 40 kilómetros por hora, incluyendo las paradas en las Estaciones; así como tambien la de hacer circular diariamente un tren especial de pasageros en toda la estension de la via.

Hasta aquí, solamente circulan trenes mixtos de carga y pasageros.

Favoritismo—Una de las rémoras que hay para conseguir la buena administracion de justicia en la Campaña, es el apoyo tan decidido como incondicional, que en áras de compromisos políticos, otorga el Gobierno á los Jueces de Paz y á sus hechuras.

Es en estremo frecuente que esos funcionarios se mofen de la perspectiva de un sumario ó de una denuncia, por séria que sea.

Estando bien con Dios, poco les importan los santos; y Dios en ese caso es el señor Gobernador, (en todos los tiempos) que si encuentra en el Juez un partidista decidido, le dejará pasar los mayores abusos en lo que se refiere á sus funciones administrativas.

El procedimiento empleado para esclarecer hechos es ya de suyo el mas apropósito para hacer ridícula la ceremonia de un sumario.

El gefe de Policía, por ejemplo, eleva una queja de un abuso cometido por un Juez de Paz.

El primer trámite del Gobierno es que pase á informe del mismo Juez y diga lo que hay de cierto sobre el particular.

La respuesta se le ocurrirá al mas lerdo. El informante y á la vez acusado dirá que no hay una palabra de verdad en lo denunciado y con esto se mandará el espediente al archivo por no resultar cargo contra el funcionario.

Y esto que decimos está pasando una vez por semana, cuando ménos.

Y es lo peor que no hay intencion ni propósito de enmienda.

Llamado á la caridad—Basta publicar la comunicacion que va en seguida, cosa que hacemos con todo gusto, para asegurar el éxito de la noble idea que la motiva.

Por nuestra parte, aplaudimos el propósito y hacemos votos por su mejor resultado:

Sr. Director del diario LA PRENSA. Muy estimado señor. Los que firmamos, nombrados en Comision para promover entre nuestros connacionales una suscricion de 100 pesos mtc. por firma á favor del Hospital Italiano en Buenos Aires, pedimos á V. se sirva avisarlo por medio de su acreditado diario á sus lectores, entre los que hay tantos italianos, recomendándoles á estos se presten para obra tan generosa y filantrópica.

Seguros de que V. nos ayudará con su influencia, le damos desde ya las gracias mas sinceras. De V.—El Presidente, *Ab. A. Biosi*—El Vice-Presidente, *C. Pési*—El Tesorero, *J. Capello*—El Secretario, *T. Monacelli*. Vocales, *L. Nicolato, B. Bollo, M. Bianchi, C. Garbarino, G. Piazza*. Cópia. El Secretario, *T. Monacelli*.

Siguen las quejas—Los dueños de fábricas de masas, los de cigarrerias, los ropavejeros, los agentes de vapores que á la vez tienen casa de cambio y otros mas que se encuentran perjudicados con la ordenanza municipal formulan sus quejas y peticiones, que son escuchadas por la Corporacion Municipal como quien oye llover.

Al propio tiempo los peones de panaderia solicitan de la Municipalidad que se estienda hasta ellos la prohibicion de trabajar en Domingo, de lo cual resultará que en ese dia comeremos todos pan duro.

Y á propósito de eso recomendamos á la Municipalidad la lectura de los justos reproches que un viajero dirije á Lóndres por lo que allí sucede en el dia domingo, merced á la prohibicion que ha servido de modelo á los municipales para confeccionar la ordenanza.

El absurdo sistema prohibitivo que aun en la capital inglesa está llamado á desaparecer, es objeto de acerbas censuras por parte de aquellos que aplauden lo bueno y reprueban lo defectuoso de la vulgaridad de quien lo hace.

Vagancia Quedó ayer sancionado en la C. de DD. de la Provincia, el proyecto que determina la pena, sin antecedentes en los pueblos civilizados, de "un año de Penitenciaria" para condenados en nuestra campaña por "delito de vagancia" y el procedimiento del juicio sumario que en tal caso ha de emplearse.

Lo combatieron hasta sus últimos artículos, con energía y abundancia de conocimientos, los Diputados Fourouge, Castro y Luro.

Despues de haber sancionado el procedimiento indicado y los artículos que penan la Vagancia como un delito que merece el castigo de "un año de Penitenciaria", se sancionó un nuevo [illegible] extraño, por el cual se dispone que los vagos ocuparán, una vez condenados, en la Cárcel Penitenciaria, un departamento especial, [illegible] trabajos tambien especiales [illegible] les designará.

Se dijo que con este artículo se conseguirá no desvirtuar á los condenados por vagancia [illegible] con los otros penados [illegible] en la Penitenciaria.

Dejamos los comentarios al lector inteligente.

Este proyecto pasará hoy al Senado [illegible] tendrá una fuerte oposicion.

Los estudios en el fuerte de San Antonio [illegible]

[illegible]

Exposicion Continental Los gobernadores de Córdoba y Santa Fé han respondido [illegible] circular del Presidente del Centro Industrial [illegible] manifestando que harán los mayores esfuerzos para que esas provincias estén dignamente representadas en la Exposicion.

Los señores Freme y Crespo han pedido espacio en la seccion respectiva, para esponer instrumentos de ingenieros y otros de física y astronomia.

El Juez de Paz de Dolores ha pedido se le envien reglamentos y otros impresos que se refieren á la Exposicion, pues se propone hacer la mayor propaganda en esa parte de la provincia.

El Presidente de la Municipalidad de Barracas al Sud, ha remitido algunos pedidos de [illegible] de varios industriales de ese municipio, y anuncia [illegible] nuevas solicitudes análogas.

[illegible] de la Exposicion [illegible] 25 p$\frac{o}{o}$ [illegible]

Saludos Agradecemos con toda sinceridad las bellísimas apreciaciones que ha provocado en [illegible] apreciables colegas [illegible] aniversario de LA PRENSA, considerando [illegible]

[illegible]

LA PRENSA Ha entrado ayer en el 13° año de su existencia. Se lo deseamos [illegible] pero en el futuro [illegible] el saludo que el colega dirige á la prensa.—*La Pampa*.

LA PRENSA Nuestro distinguido colega *La Prensa* cumplió ayer doce años de existencia. Durante ese tiempo ha realizado grandes progresos y ha servido lealmente los derechos del pueblo y las conveniencias del país.

Debido á su noble conducta, *La Prensa* es uno de los diarios mas importantes y [illegible] de la ciudad.

Tenemos placer en retribuir el saludo del que dirige á la prensa y le deseamos [illegible] una marcha tan próspera como hasta ahora.—*El Correo Español*.

El colega *La Prensa* cumplió ayer [illegible] existencia.

La Prensa ha [illegible] debido á la constancia de sus esfuerzos [illegible] trarse diario digno de esta poblacion. Hace unos cuatro meses cambió su tipo [illegible] una magnífica forma tipográfica [illegible] diario de Lóndres.—*El Poder*.

La Prensa, es uno de los diarios mas importantes de la América del Sud [illegible] de sus columnas [illegible] conquistarla totalmente el [illegible] acreedores los diarios que [illegible] la verdad de la lógica.

Saludamos al apreciable colega en el dia propicio de 12 años de existencia de continua prosperidad.—*El Demócrata Porteño*.

LA PRENSA Este ilustrado colega ha cumplido ayer 12 años de vida. Le devolvemos el saludo que dirige á la prensa y al desearle la prosperidad que merece no podemos ménos de felicitarle calurosamente por los progresos con tantos que ha sabido realizar con talento y patriotismo.—*El Industrial*.

LA PRENSA Este importante diario que se publica en la capital, cumplió ayer doce años de existencia.

Saludamos al colega en su aniversario y deseamos que en adelante continúe siendo como hasta hoy su distinguida Redaccion, seriedad y buen servicio, el primer diario de la República.—*La Patria de Dolores*.

LA PRENSA Doce años ha cumplido ayer el distinguido colega de ese nombre, en cuyo periodo ha llenado tan cumplidamente su mision en el periodismo argentino, que se ha conquistado el honroso puesto que hoy ocupa, merced á la proteccion de ciudad del público.

Al entrar en el año décimo tercero de su publicacion *La Nacion Española* se complace en devolverle el saludo deseándole que siga por la prospera senda que hoy recorre.—*La Nacion Española*.

LA PRENSA Este bien editado colega cumplió ayer su duodécimo aniversario, pudiendo congratularse de su próspera marcha y del buen éxito de sus tareas.

Para en adelante deseamosle la misma buena fortuna que hasta ahora.—*El Constitucional*.

Traducimos del *Courrier de la Plata*:

"Nuestro colega LA PRENSA entró ayer al año décimo tercero de su existencia.

Con motivo de este aniversario dirigimos al colega nuestras felicitaciones mas sinceras. El éxito siempre creciente de ese diario, obtenido mediante los esfuerzos y sacrificios que hace para satisfacer al público, es su recompensa más justa y merecida."

Traducimos del *Operaio Italiano*:

"Á LA PRENSA—Doce años de vida ha cumplido ayer este colega.

No incurriremos en exageracion si de ese colega decimos que es uno de los diarios argentinos que han adquirido mas preponderancia, debido á la seriedad de propósitos, á la cultura de sus frases y á la independencia de ideas que sirve de norma al distinguido colega.

Con sumo placer saludamos á LA PRENSA en su aniversario y retribuimos con efusion fraternal el saludo que dirije á la prensa porteña."

Dice *La Patria Italiana*:

"LA PRENSA—Ayer cumplió este colega su duodécimo año de vida.

Doce años son bien poco para el puesto eminente que ocupa hoy en el periodismo del Plata *La Prensa*."

LA PRENSA—Con placer saludamos á nuestro distinguido colega de LA PRENSA; en el dia de hoy, en que cumple el 12° aniversario de su vida.

La Prensa ha alcanzado por la competencia y seriedad de su redaccion, por sus secciones noticiosas bien servidas, uno de los primeros puestos en la prensa argentina, puesto que no dudamos conservará, contando como cuenta con la justa proteccion del público.—*El Comercio del Plata*.

Hé aquí la traduccion del *Herald*:

"Ayer entró LA PRENSA en el décimo-tercer año de publicacion, por lo cual aprovechamos la ocasion de saludar cordialmente á nuestro colega, quien, sin duda alguna, forma parte de las primeras filas del periodismo en la América del Sur.

El ideal de un diario ha de ser elevado, mas alto que los intereses personales, mas que los partidos, y aún mas arriba que las ganancias financieras, lo mismo que un médico sigue su profesion por la ganancia, pero su trabajo es mayor que su recompensa.

LA PRENSA se acerca mas á este ideal, que la mayor parte de los diarios, y hemos visto esta contínua aproximacion, sin perturbarse, desde hace mucho tiempo.

LA PRENSA ha observado el verdadero espíritu del diarismo moderno, que tiene dos máximas principales: *publicar todas las novedades y ser independiente y honesto*.

La empresa debe adquirir novedades: este diario lo ha realizado cumplidamente tanto en el exterior como en el interior, por medio de sus corresponsales telegráficos.

Su administracion y la confeccion respecto al arte tipográfico, reflejan el buen criterio y mejor gusto de la direccion, y sus columnas bien repletas muestran que el público que pone avisos, sabe apreciar su valor. Congratulamos especialmente á su editor por haber abolido el sistema anticuado, antiartístico de componer los avisos, y aproximarse gradualmente al sistema comun á todos los diarios importantes de Europa.

Las columnas editoriales de LA PRENSA honran al diario y á la prensa americana. Están escritas muy claras, ingénuas, elevadas y enérgicas. No siguen ciegamente á partidos ó hómbres públicos, pero son independientes, sin temor, corteses y bien escritas.

Nos gusta LA PRENSA de todo corazon, y declaramos francamente, que ella promete mejor llenar el vacio de un periódico independiente que cualquier otro diario del Plata, habiendo colegio de la mayor parte de los otros diarios, como tenian derecho á [illegible] campo de accion diferente.

Deseamos y esperamos que nuestro colega continuara prosperando, aun mas que antes."—*El Herald*.

Dice *The Standard*:

Saludamos y felicitamos á nuestro excelente colega LA PRENSA en su duodécimo aniversario.

Nuestro estimado colega es un diario sério y aunque siempre observa su seriedad, sus [illegible] con gusto pagamos nuestro tributo á los grandes méritos de este colega y le deseamos muchos años de prosperidad y pesos.—*The Standard*.

Los Moscones Las personas que han alcanzado una edad provecta, verdaderos archivos vivientes que en sus circunvoluciones cerebrales tienen almacenados numerosos recuerdos, tienen hace unos dias una improba tarea con la epecion de probabilidades y sus efectos que indiquen la aproximacion de una epidemia.

[illegible]

Un Scherif tunecino [illegible]

[illegible]

Colegio Militar He aquí las clasificaciones obtenidas por los alumnos del Colegio Militar en los exámenes que se rindieron antes de ayer:

1er año.—Táctica de Caballería, Geometría del espacio, Trigonometría—*sobresalientes*: Esteban Vacca, Antonio Quintero, Octaviano Soria; *muy buenos*: Tristan Villarreal, Ricardo Corpell, Manuel Farmañan, Cárlos Mallo, Ferming Espinosa; *buenos*: Alejandro Plat, Domingo Olivieri.

2° año: Algebra, Geometría Plana, Ordenanza y Táctica de Infanteria *sobresalientes*: Emilio Palacios, Manuel Holdan, Manuel Soria, Abel Diaz; *muy buenos*: Manuel Vega Segovia, Manuel Rawson, César Cerri, Nicolás Menendez, Manuel Amaya, Julio García, José M. Castro; *buenos*: Fernando Beret, Eusebio Espeleta, Exequiel Pereyra, Emilio Gonzalez.

1er año.—Geografía de América *sobresalientes*: Martin Sacit Valiente (felicitado por la Comision), Enrique Rostano, José M. Rosende, Juan Zanini, Andrés Rodriguez, Cárlos Sarmiento, César Petit de Murat, Arturo Lugones, Arnoldo Walbrecher, Lorenzo Bravo, Tomás Ojeda, Enrique Schroder, Alvaro Pintos, Ramon Gil Navarro, Cárlos Correa; *muy buenos*: Juan Bdear, Salvador Martinez, Estanislao Lopez, Nicanor Martinez, Salvador Velasco, Leonidas Alvarez, Gregorio Velez, Nicolás Videla, José Armand; *buenos*: Dionisio Mesa, Cirilo Herrera, Francisco Verdier, Cosme Caraballo, Cárlos Anderson, Antonio Madariaga, Abelindo Córdoba, José Izurco, Fructuoso Romero, Martin Aldana, Pablo Escalada, Enrique Segarra, Severo Espeleta, Anjel Masgoro, José Basquiel, Benjamin Cornejo; *regulares*: Elias Paz, Eduardo Villarroel, Saturnino Undabarrena, Florencio Bonahora, Policarpo Gutierrez, Julio Galeano, Pedro Ferreira, Camilo Cándido.

Conato de homicidio Ayer á las cinco y media de la mañana, dos detonaciones de arma de fuego atrajeron la presencia de la Policía á la casa calle de Buen Orden núm. 29.

Vivia allí un jóven español, de 32 años de edad, llamado Faustino Gorrido, quien habia tratado de darse muerte.

Con un rewólver de 9 milímetros, se habia descerrajado dos tiros en el costado derecho del cuerpo, bajo de la tetilla.

Los proyectiles se han incrustado en los pulmones, poniendo en peligro grave la vida del herido.

No podia hablar y fué llevado al hospital.

Un pariente en cuya casa vivia, ha manifestado que este jóven tuvo unos amores en España, que fueron contrariados por varias circunstancias y por los cuales se vino á este país hace seis meses.

No sabia si atribuir el atentado á esta causa ó á la falta de recursos, para su subsistencia.

Esta última, sin embargo, no era apremiante, pues se le daba todo lo necesario para mantenerse.

No ha escrito ningun papel en que esplique la verdadera causa de su fatal determinacion, y se espera recobre el uso de la palabra para interrogarle.

Desertores—Ayer fueron aprehendidos en la Comisaria de Marina, en circunstancias que se presentaban para engancharse como marineros en la Armada, los soldados Arsenio Diaz, Julian Porcel y Teodoro Galindez, que desertaron del Colegio de Palermo y cuya captura fué pedida por el gefe de aquel establecimiento hace algunos dias.

Los tres individuos pensaban cobrar, probablemente, la cuota de enganche para desertarse de nuevo.

Al ser reconocidos en la Comisaria se los mandó poner presos inmediatamente.

Homicidio—En Ayacucho se ha consumado un crímen en la persona del hacendado Félix Ortuoto.

Este señor tenia un peon llamado Vicente Irabacho, italiano de nacionalidad.

Su conducta no era buena, y daba motivos á contínuas reprensiones por parte de su patron.

En la noche del 16 del corriente, uno de estos incidentes se produjo en tono bastante ágrio.

Irabacho amenazó á su patron y corrió á su pieza en busca de un rewólver, con el cual hizo tres disparos á Ortueto.

Las balas fueron certeras; una de ellas le atravesó el corazon, produciendo una muerte instantánea.

El homicida ha sido aprehendido.

Cuestion de competencia La Suprema Corte de Justicia de la Provincia acaba de fallar en el conflicto de competencia que se llevó á su decision, suscitado por el Juzgado que desempeñaba el Dr. Noguera, al que se le negaba atribuciones como á los demás tribunales ordinarios, para resolver en las disposiciones administrativas de la Municipalidad de la Capital.

Dicha cuestion ha sido promovida con motivo de un embargo de *ciento cincuenta mil pesos mtc.* mandado librar contra la Municipalidad por aquel Juez de 1ª instancia, en el juicio seguido por D. Ernesto Etchegaray contra don Antonio Gonzalez, por cobro de pesos.

La sentencia declara nulo lo obrado en 1ª instancia, y ordena que el actor ocurra ante la autoridad correspondiente á deducir sus reclamos, si se considera perjudicado.

Los antecedentes del asunto han sido devueltos al Juez Dr. Sauce.

Salteamiento y robo Don Francisco de Gana, se ha presentado al Comisario de la 11ª Seccion policial, manifestando que anteanoche ha sido víctima de un salteamiento.

A las 8 p. m. se dirigia [illegible] por una de las calles solitarias de esa Seccion, y dos individuos, armados [illegible] le intimaron [illegible] haciéndole entrega de dinero que llevaba.

Gana, sin medios de defensa, [illegible] fugaron sin haberlo podido [illegible]

[illegible]

Politeama Argentino El debut de [illegible]

[illegible]

Pelea entre modistas [illegible]

[illegible]

Peticion [illegible]

[illegible]

Prolongacion del telégrafo [illegible]

Colonia "General Conesa" [illegible]

Sumario [illegible]

Captura [illegible]

Privilegios de paquetes [illegible]

Bibliografia La entrega [illegible] publicó el Dr. Zeballos, *Descripcion amena de la República Argentina*, se repartió ayer.

El material es, como siempre, interesante y sus grabados dan vida al relato que va en el texto.

Alhaja hallada El Sr. D. Desiderio de la Fuente ha entregado á la Policía un brazalete de plata cincelada, que ha encontrado en la calle de Victoria entre Perú y Chacabuco.

Se le pertenece á alguna de nuestras lectoras, [illegible]

Muerte repentina En la calle de Tempre [illegible] del distrito de la 1ª Seccion Policial, murió ayer repentinamente, el individuo Isidoro Viana.

Dos dementes Han sido enviados por la Policía al Manicomio [illegible] Ramon Eduardo Serrano y Maria Benzo de Brain.

Juicio contencioso Se ha presentado ante la Suprema Corte de Justicia [illegible] D. Martin Rodriguez [illegible] al P. E. por cobro indebido de una patente.

La espedicion al Sud Se ha mandado entregar al teniente D. Santiago Rosetti la espedicion científica á las regiones Australes de la República la cantidad de $ 2 [illegible] el saldo del importe del material científico adquirido para dicha espedicion y para otros gastos que ella ocasiona.

Pago de sueldos [illegible] las dotaciones de la mayor parte de los buques de la Escuadra, sus haberes [illegible] pasado.

Vuelven de nuevo los retrasos.

Viage del Ministro del Interior [illegible]

[illegible]

Lo acompañará el jóven Secretario [illegible] D. Alfredo Fernandez.

Obras de defensa [illegible]

[illegible]

Ramal á Ajo El [illegible] de Dolores á Ajo, por los ingenieros del ferro-carril del Oeste.

La obra será construida á la brevedad posible por cuenta del tesoro.

Mugor herida En un [illegible] tuada en la calle de Alsina [illegible] trada anteanoche [illegible] herida.

Se llama Petrona Escobar.

[illegible]

Libres despachos A pedido de los Sres. B. Lordo y Lavagna [illegible] establecido en Barracas al Norte, el Ministerio de Hacienda de la Nacion ha acordado el libre despacho de una máquina para la fabricacion de fósforos.

El mismo Ministerio ha exonerado de derechos de introduccion una maquinaria completa para la fabricacion de estracto de carne con destino al establecimiento de Saladero de Santa Elena, Provincia de Entre Rios, de propiedad de los Sres. Kemmerich y Cia.

Proteccion á los animales Mañana á las 7 y 1/2 p. m. se reune en su local de la calle Corrientes 214, la Sociedad Protectora de Animales, á fin de nombrar definitivamente su Comision Directiva.

Desgracia Un pardo marinero perteneciente á la Armada Nacional y llamado Isabelino, transitaba anteanoche á las 12 por la calle Córdoba, entre las de Florida y Maipu, en completo estado de ebriedad.

Al llegar á esta última, no se fijó, á pesar de lo alumbrado que iba, que la vereda había concluido, y perdiendo el equilibrio cayó á la calle, que en esa parte mide aquella dos varas de altura.

El golpe fué grande, pues tuvo la desgracia de caer de cabeza, y por consiguiente hacerse graves heridas, tanto en el cráneo como en el rostro, lo que le privó del conocimiento por mas de media hora.

Fué conducido á la comisaria.

Robo Anteanoche han entrado ladrones á la zapatería calle de Libertad núm. 484, en momentos que su dueño estaba ausente.

Han abierto las puertas con llaves ganzúas.

Lo robado consiste en calzado por valor de doce pesos mtc., mas ó menos.

Memoria Acaba de publicarse la del ferro-carril nacional del Norte, Córdoba á Tucuman correspondiente al año próximo pasado de 1880.

Un poco retrasada llega, y así se hace notar en la Memoria misma, atribuyendo al cambio de personal de empleados, que durante los primeros meses ocasionó demoras, el no haberla presentado en tiempo mas oportuno.

El primer cuadro que reclama la atencion es el de aumentos de esa línea, el de las entradas y salidas de fondos.

Nada en efecto, pone mejor de manifiesto la importancia y utilidad de una via férrea, que el movimiento habido en ella.

Los resultados son satisfactorios. En el año 1880 hubo un ingreso de pfts. 644,187 01 y gastos por pfts. 244,480 51. La utilidad fué pues de 399,706 50.

Esta ganancia es superior á la del año 1879 en 165,745 92 y lo es bastante mas respecto de los años 78 y 77.

El conjunto de las utilidades es de 31-80 o/o en el año 77 y 38-14, 47-50 y 60-49 o/o los años respectivos siguientes hasta el pasado.

Los ingresos han tenido la siguiente procedencia de tráfico público pfts. 553,448 [illegible] del movimiento oficial que es al 50 o/o de la tarifa [illegible] de los gobiernos provinciales 3,325 [illegible] gracion 3.109 15.

Este ferro-carril tiene 546 kils. por 411 útiles de longitud y está sobre el territorio de Córdoba, Catamarca, Santiago y Tucuman, teniendo en el trayecto veintidos estaciones, de las cuales solo quince poseen agua dulce.

Los gastos y molestias que esto ocasiona no se ocultarán al lector.

Los trenes han de conducir en esos trayectos no solamente el agua necesaria para alimentar la caldera, sino tambien para los empleados del ferro-carril, gefes de estacion y peones camineros, y aun para el consumo de los mismos vecinos.

El Directorio formula algunas quejas respecto de sus atribuciones en lo que se refiere á confeccionar el presupuesto y dá cuenta de algunas dificultades que han surgido entre esa Corporacion y el Departamento de Ingenieros.

De desear es que esos piques, siempre perjudiciales al buen servicio, no se repitan.

Teatro de la Opera—La funcion á beneficio de un artista que por sus méritos y facultades ha merecido las mas vivas simpatías del público, es un acontecimiento teatral que no debe pasar desapercibido.

El Sr. Morelli, director de la Compañia italiana que funciona en la Opera, pone en escena esta noche el magnífico drama de Echegaray: *El Gran Galeoto*.

El beneficiado tendrá ocasion una vez mas de lucir sus magistrales facultades.

Entre-Rios—El Senador Febre partió ayer para esa Provincia. Su viaje se relaciona con la cuestion electoral que se agita en Entre-Rios.

Langosta Hace estragos en las colonias de Santa-Fé, próximas al Rosario.

San Nicolás de los Arroyos—La Comision de Legislacion de la C. de DD. de la Provincia ha despachado favorablemente el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para que, el millon de pesos mtc. destinado al empedrado de la ciudad de San Nicolás, por la Ley de Febrero 25 de 1881, pueda destinarlo á la terminacion de la Casa de Justicia, Municipalidad y Juzgado de Paz, mandada construir por Ley de 26 de Julio de 1875.

Telégrafos La línea norte funcionaba ayer hasta Bell Ville. La del Sud hasta Lavalle. La de Entre-Rios hasta Colon.

Las demas en toda su estension.

Escuelas Se ha autorizado á los Consejos Escolares del Azul, Marcos Paz, Ranch y Chascomús, para adquirir un terreno en sus respectivas localidades, que se destinará para la construccion de nuevas Escuelas.

Legislatura Provincial En la [illegible] de la C. de DD. de la Provincia, se [illegible] los siguientes asuntos entrados:

El proyecto sobre construccion de empedrado en Mercedes, enviado al P. E. por la Municipalidad de esa ciudad.

Los vecinos de Saavedra, piden el nombramiento de un Sub-Comisario de Policía en la localidad.

En seguida se dispuso [illegible]

Cuestion de límites Ayer venció el término de prueba acordado por la Suprema Corte en la cuestion de límites entre las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé.

El Dr. Del Valle como representante de la primera ha presentado un estenso alegato sosteniendo los derechos de la Provincia de Buenos Aires [illegible] representante [illegible] Dr. Alvear [illegible] de la Provincia de Santa Fé.

[illegible]

Justicia federal [illegible]

[illegible]

Restos humanos [illegible]

[illegible]

Las inundaciones [illegible]

[illegible]

Senado Nacional Esta Cámara celebró sesion [illegible]

[illegible] la consideracion del proyecto [illegible]

[illegible] Sres. Del Valle y Civit [illegible] nado el establecimiento de la lotería en Buenos Aires.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 11 p. m.

Mortalidad La habida en el dia de anteayer es la siguiente:

Cementerio de la Chacarita: Lucia Ciancedo 2 años, italiana, parálisis general; Maria Kilisenberg, 10 dias, argentina, tétano; Romulo Cameira, 48 años, tisis tuberculosa; Candelaria García, 9 meses, id. angina; Emilio Roldan, 47 años, id. vicio orgánico; Manuel Quintero, 1 año, id. escrófulas; Celestina Lisam, 18 años, id. cáncer uterino; Cayetano [illegible].

Cementerio del Norte: Aníbal A. de la Torre, 59 años, peruano, herida; Miguel del Lado, 9 años, oriental, meningitis; Telesforo Chave, 10 meses, argentino, sarampion; Eduardo Nocetti, 8 dias, id. falta de desarrollo; Candelaria Mol de Cerrano, 43 años, id. cáncer uterino.

SECCION DE SOLICITADAS

Cármen de Areco, Octubre 16 de 1881—Señor Director de LA PRENSA. El alto aprecio que ha logrado conquistar en nuestro público el diario que Vd. dirige es causa de que nosotros nos tomemos un particular interés en su progreso, porque así lo efectúa la propaganda sana y benéfica de la que siempre se hallan llenas sus columnas.

De esto se deduce, Sr. Director, que no sea doloroso ver que se sorprenda á esa Redaccion por corresponsales que, antes que todo, desean el progreso de su ideal y no el interés de su propia individualidad.

Esto no es un simple dicho sino desgraciadamente una verdad como vamos á probarlo con hechos incontestados.

En *La Prensa* fecha 11 del corriente y en la seccion correspondiente se registra un telégrama firmado por un corresponsal, donde pone de manifiesto el hecho siguiente: "se asesinó con fechas 5 y 6 del corriente, entre otros, á un sujeto de apellido Etchart, la muerte de uno de ellos, y es cierto que el asesino por el Sub comisario Barragan.

En cuanto al hecho, es cierto, pero que el citado empleado, [illegible] completamente ajeno al asesino, se ha puesto que, cuando [illegible] y sale en su persecucion el vecino [illegible] de este Pueblo Rufino Valenzuela habia ya capturado.

Que pensar Sr. Director. Que es el deseo de engañar á esa Redaccion lo que guia á su incorrecto corresponsal á dar un paso tan en falso, como el de comunicar esto [illegible] al Sub Comisario Barragan [illegible] sus fines particulares que [illegible]

En [illegible] reduce á prision, so pretesto de [illegible] hasta habia entre los citados presos [illegible]

Esto no es sino resultado de ignorancia, podria alegar alguno, luego entonces, es producto de una refinada maldad.

En el Juzgado de Paz existe una protesta de un vecino que ha sido atropellado por el Sub-comisario aprovechando de la soledad en que se hallaba [illegible] aprisionarlo, pero [illegible] esfuerzo supremo y [illegible] el Sub-comisario [illegible] su incompetencia, es caso de [illegible]

[illegible] en este mismo Juzgado, cuyo [illegible] por el Juez de Paz al Sub-comisario [illegible] se le increpa haber cometido en la persona del mismo [illegible] Sierra actos de prestidigitacion [illegible] autoridad [illegible] se hará esperar [illegible] su impotencia [illegible]

En el mismo Juzgado de Paz existe una protesta contra el Sub-comisario, porque este funcionario, sin una órden que la emanada de su voluntad, allanó el domicilio de la vecina Rosa Acosta, y aprisionó á su menor [illegible] Esto no será mentira, luego entonces es disposicion de mandon vulgar.

De estos hechos que todo vez que se quiera se pueden probar se deduce que el Sub comisario Barragan no solamente es incompetente para el desempeño del puesto que ocupa, por sus escasos ó ningunos conocimientos, sino tambien porque es indigno de estar en él.

Muchos otros hechos existen, Sr. Director pero por no molestar mas su atencion hacemos punto final, hasta dentro de poco que volveremos á ocuparnos del mismo personage y de su verídico corresponsal.—*Varios vecinos*.

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudors.
Coñac Martell La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El ° perm

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:

Mr. John Griscom ha comenzado hoy mismo 28 de Julio en Chicago un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hallase rodeado de médicos, y de lara obrar por interes científico.

Para fortalecer el cuerpo, agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard Dupuy.

Dolor de muelas La legítima Cloralina de Crosdell es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas, una sola aplicacion basta para aliviar el dolor mas agudo.

No tosais. No tosais: No espectoreis tan o La tos viene á ser simplemente un síntoma por medio del cual se manifiestan varias condiciones afectadas de la garganta, bronquios y pulmones. Mas si se origina de la irritacion consiguiente de la garganta ó laringe causada por un resfriado, ó un ataque de bronquitis, ó de tisis incipiente ú otras varias causas, ningun medicamento las aliviará tan prontamente y curará tan permanente como el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce. Por su propiedad [illegible] se halla adaptado, á efectuar la cura radical, ya sea el uno ó el otro caso, de una manera permanente. En realidad efectuará la cura de una tos cualquiera, con tal que se tome [illegible] medicina, efectuándolo, no temporalmente, sino de una manera eficaz, cual es remover la causa de ella. Por tanto, no se debe perder un tiempo precioso en inaugurar el tratamiento indicado en la fórmula del Descubrimiento Médico de Oro, puesto que de no adoptarse esta prevision, se puede originar alguna afeccion peligrosa. A los pulmones. El descubrimiento médico de Oro del doctor Pierce se encuentra en venta en todas las Boticas y Establecimientos análogos.

Certificado del Tiempo Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista mortal de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama el cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la Escrófula, cáncer, escorbuto, necrosis ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos, y eruptivos se unen, como generalmente sucede, desarreglos de los órganos digestivos, se debe tomar, juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Octubre 19. El oro ha denotado cierta tendencia de baja, aunque se haya mantenido al mismo precio de ayer.

Todas las operaciones al contado se arreglaron al precio único de 25.45 y á plazos á 25.50.

Hay rumores de haberse recibido noticias favorables relativas á la negociacion de Fondos Públicos de la Provincia encomendada al Dr. Jorge.

Si estos rumores resultan fundados y si, como se cree, la cuestion chilena tiene una próxima y feliz terminacion, la baja del oro será inevitable.

Hé aquí las operaciones anotadas:

Al Contado	$	18900	á	25.45
Fin del mes	"	145000	á	25.50
Nov'bre 30	"	110000	á	25.50
Dic'bre 31	"	90000	á	25.50
	$	363900		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas hipotecarias*—La série A se mantiene alrededor de 99 con muy pequeñas oscilaciones: en la série F cotizada ayer á 80 0/0 no se ha hecho ninguna operacion.

Al contado	$	38300	série A	99
Fin del mes	"	20000	"	99 [illegible]
D'mbre 31	"	5000	"	99
	$	63800		

Acciones del Banco Nacional. Estos títulos habian cerrado ayer tarde á 120 1/2 pero desde hoy temprano se tuvo conocimiento de haberse arreglado anoche fuera de la Bolsa, negocios á 121.

Desde mucho antes de empezar las operaciones oficiales se sentian en los diversos corrillos en el interior y en los alrededores de la Bolsa, una atmósfera muy favorable al alza, que mostró su razon de ser al verse abrir las operaciones á 122 3/4, es decir, con una alza de dos patacones operada en el aire.

No tardaron en afirmarse á 123 3/4 para fin del mes; para Noviembre llegó á pagarse 124 1/2.

Los negocios marcan hoy una actividad sin ejemplo, pues las ventas anotadas pasan de 16,000 acciones y bien puede asegurarse que se han hecho 18000.

Despues de tocar los precios máximos indicados fluctuaron en sentido de baja, pero á la terminacion de la hora oficial reaccionaban de nuevo.

Al Contado 270 Acciones á 122 1/2—122 1/4—122
Fin del mes 11150 " á 122 3/4—123—122 3/4—123—123 1/4—123—123 1/2—123 1/4—123—122 3/4—122 1/2—123—123 1/4
N'bre 30 4500 " á 122—123—123 1/2—124—124 1/2—124—123 3/4—123 1/2—123—123 3/4—123 1/4

15940 Acciones

Primitiva Compañía de Gas—Sin operaciones, última cotizacion á 1350 [illegible] m/c.
Gas Argentino—Hay vendedores á 93 0/0 sin compradores.
Gas Buenos Aires. Se ha hecho una venta á 70 0/0.
Empréstito del Riachuelo. La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 0/0 de renta fué á 95 0/0.
Fondos Públicos Nacionales. Sin operaciones, última venta á 85 0/0 emision de 1863.
Billetes de Tesorería Nacional—Vendedores á 115
Puentes y Caminos—Ultima venta á 101
Bonos Municipales. Sin operaciones, las últimas cotizaciones han sido: emision de 1870 [illegible] 0/0 de 1876 108 y de 1878 á 98 0/0.
Banco de Italia. La última venta fue á 132 1/2.
Acciones de la Bolsa de Comercio. Ultima cotizacion á 1530 pesos m/c.
Cédulas del Banco [illegible]—Compradores á 19 0/0
[illegible]—Ultimas ventas á 70 0/0
Ferro-carril [illegible]—Compradores á 2150 [illegible] cada accion de 20 libras.

Ultima hora. Todas las [illegible] en la tarde á 25 50 [illegible] 25 45 para mañana.

Despues de la agitacion en que el mercado se mantuvo á la hora oficial á propósito de las acciones del Banco Nacional [illegible]

Cambios. El Banco de la Provincia [illegible] sobre el exterior como sigue:
Londres 49 1/4 peniques. Paris [illegible] Amberes 5.11 [illegible] Génova 5.11

Descuentos. [illegible] descuentan á 8 0/0 en moneda corriente [illegible]
Letras del Gobierno Nacional [illegible]
Dinero con caucion de títulos de á 10 0/0.

Monedas. El oro está [illegible] por el momento muy poco solicitado.
Soberanos vendedores á [illegible] Napoleones [illegible] Bolivianos [illegible] Soles á 81 [illegible] centavos. Chirolas [illegible] el peso.

Fijacion del tipo—Hasta el 22 [illegible] las Oficinas Nacionales recibirán [illegible] Banco de la Provincia, á razon de [illegible] centavos 25.50 por peso fuerte.

Ventas de propiedades. [illegible] de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades. En la Capital:
Propiedad calle Tacuarí 93 á 371 [illegible] 121 á [illegible] de 721 metros [illegible] cuadrados [illegible]
La [illegible] parte de una casa calle [illegible] metros cuadrados en 54 177 pesos.
En la campaña
Una propiedad en Las Flores pueblo [illegible] 451 mts por 86 metros [illegible] 190 [illegible] pesos.
Las fracciones en Chascomus [illegible] 40 415 metros cuadrados y la 2ª de 243,226 mts [illegible] en 105 000 ps.
Un [illegible] en San José de Flores de [illegible] metros [illegible] por 34 metros 30 cs en 50 000 ps.

Remates. Hoy tendrán lugar los siguientes:
A. Bullrich y Ca. De dos fincas calle Piedras [illegible] á las 3.
Los mismos. A las 7 de la noche continuarán el remate de libros, en su casa Alsina 78.
Lazos y sables. De mercaderías generales por [illegible] Challe y Bellon, Guenon, Charles y Ca. en su casa [illegible] á las 12.
Andres W. Mérea. De muebles [illegible] en su casa Defensa 72, á las 12.
Essary y Contreras. De muebles en su casa Bolivar 14, á las 12.
Mariano Bonorino. De artículos de almacen en su casa Defensa 43, á las 12.
B. y J. Amoretti. De la tienda calle Independencia y Lorea, á las 11.
Manuel Marasso y Ca. De artículos varios en la Boca del Riachuelo, frente al Resguardo á las 12.
Mariano E. Laubalet—Del almacen calle Maipú 300 á la 12.

Movimiento de vapores—"Elbe". Este paquete de la Mala Real inglesa, llegó á Rio Janeiro con procedencia de Southampton el 18 del corriente y el 19 salió para nuestro puerto—Es esperado el 24.
El "Savoie" llegó á Marsella el 17 del corriente mes y el mismo salió el "La France" para el Rio de la Plata [illegible] el primero del entrante mes.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Octubre 19. A la Bolsa [illegible] Janeiro, *Rio Janeiro*. Porto Alegre *Montevideo*. Liverpool [illegible] Hamburgo *Rosario*—Deuda pacificacion 2a serie á 32 amortizable á 15 3/4 y para el Sábado á 15 7/8—Títulos adicionales á 31 3/4—Sale el *Villa del Salto*.

Montevideo Octubre 19. Al Agente—Llegó el [illegible] de Europa, saldrá mañana para el Pacífico [illegible] correspondencia y pasajeros por *Villa de Salto*.
El vapor francés Sud-America llegó á Marsella [illegible] corriente en libre práctica [illegible] 17 salió [illegible] *La France* con 1200 pasageros para el Rio de la Plata.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
20 *Kepler* Amberes	20 *Rosses* Valparaiso
" *Colombo* Génova	21 *Humboldt* Amberes
23 *Elbe* Southampton	24 *Senegal* Burdeos
25 *Vandyk* Liverpool	25 *Baltimore* Bremen
28 *Hohenstaufen* Bremen	27 *Pampa* Havre
31 *Galileo* Liverpool	27 *Kepler* New York
" *Equateur* Burdeos	28 *Strabo* Amberes
	28 *C. Colombo* Génova
	28 *Elbe* Amberes

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 19 de 1881.
Continuaron siendo completamente limitadas las llegadas de frutos á esta plaza. El tren de carga de ayer trajo 600 arb. lana, 100 fanegas trigo y 185 id. maiz.
El Mercado de lanas no presenta ninguna variacion en lo que respecta á sus precios. Puede decirse que hasta la fecha no ha entrado un solo lote de lana de importancia.
Es por esta causa que aun nos abstenemos de abrir apreciaciones sobre este artículo hasta tanto las llegadas sean mas abultadas y por consiguiente las ventas en mayor escala, pues todo lo entrado se reduce á pequeños lotes que se han vendido para exportarlos con carácter de muestra.
El lote que recibió ayer el Sr. Garrahan no fue vendido aún.
Los demás frutos como ser los cueros vacunos, lanares y demás clase de pieles, pocas variaciones presentan sus precios.
El negocio de lino que anunciamos ayer debia realizarse hoy, parece que no se ha llevado á cabo todavía, á causa de haberse presentado algunas pequeñas dificultades, pero fáciles de subsanar.
En maiz se fixo una importante venta en depósito cuyo precio vá anotado mas abajo.
A continuacion vá la reseña de las ventas que se han hecho:
Lanas—Se realizaron 600 arrobas lana, la borrega vieja, inferior por N. Fernandez á pesos 43
Cueros vacunos—Se transaron 110 vacunos campo, superiores 1 lb de tara por E. Casey á pesos 166
85 id id buenos id id por M. Z. á 164 pesos
Cueros de potro—Se vendieron 47 potros campo, buenos y superiores á ps 35 y 37.
Cueros lanares—Se hicieron 110 docenas campo, especiales y deshechos, por E. Casey á 26 1/2 y 20 rls lb.
250 id buenos, sup y desh por Ghiraldo y M á 25 1/2 23 20 y 19 id id.
120 id regulares id id, por N. Fernandez á 22 y 16 id id
200 id corderitos buenos, por varios á ps 13 y 13 1/2.
Sebo—Realizáronse 50 bordalesas exportacion, por E. y P. Raffo á pesos 46.
Cerda de potro—Se realizaron 62 arrobas superior á pesos 140 y 142.
Trigo—Se han colocado 150 fanegas candeal, regular y superior, por Cadelago y C. á pesos 124 y 100.
Maiz—Transáronse 5000 fanegas amarillo desgranado, en depósito, incluso bolsa por Ojea y Chillado á 55 1/2 pesos.
50 id piamontés desgranado por Bossetti á ps 54.
Harina—Se hicieron 800 arrobas de los rios, por Cadelago y Costa á ps 26.

MERCADO CONSTITUCION, Octubre 19 de 1881.
A esta plaza tambien han llegado muy pocos frutos. Por esta causa los negocios operados han sido sin importancia.
Lanas nuevas entraron 500 arb. Hoy no se hizo nada en este artículo.
Los demas frutos quedan en la misma posicion de los dias anteriores.
Fué vendido un lote de trigo, 1,600 fanegas, procedente del Chubut, para esportar, á precio reservado.
Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:
Cueros vacunos—Se han efectuado 150 cueros matadero sup 1/2 lb rebaja por J. Bellocq á ps 170.
183 id campo buenos 1/2 lb id por J. Robbio y otro á ps 165.
65 id id reg y sup sin rebaja por D. R. de ps 100 á 165.
90 id id id becerros por Patiño hnos á ps 162 á 155.
40 id id algo defectuosos 1/2 lb id y nonatos por Bunge á ps 163 y 110.
Cueros de potro—Se han hecho 85 cueros de campo, buenos por Patiño hnos y otro á ps 38.
Lanares—Se transaron 200 doc campo sup y deshecho por Patiño hnos á 26, 20 rls lb.
48 id id id por E. Bunge á 26 y 19 1/2 id.
50 id buenos id id por J. Cramer á 25, 20 y 19 id.
150 id id reg y id por A. Apellaniz á 24 y 18 id.
154 id id al barrer por el mismo á 21 1/2 id.
Cueros de corderitos—Realizáronse 200 doc buenos por Patiño hnos á ps 14 1/4
600 id id por J. Robbio á ps 14 2/8.
35 id id por N. N. á ps 14.
Cueros de nutria—Realizáronse 200 lb buena por J. Robbio á ps 11.
Cerda de potro—Vendiéronse 120 arb al barrer buena por Apellaniz y otros á ps 150.
Sebo—Se han vendido 38 arb de campo por Patiño hnos á ps 42 arb.
Maiz—Se transaron 80 fgas colorado en espiga por D. R. á ps 65.

Corrales de Abasto—OCTUBRE 19 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Duggan hnos	L. Martinez	Las Heras	37
"	J. B. Barroso	San Vicente	50
S. A. Gomez Ca.	C. Delgado	Cañuelas	49
Boer y Pombo	D. Velez	Córdoba	174
S. y Manilá	P. Ordoqui	Matanzas	150
C. Casares	G. Bonavento	"	18
L. Lynch y Ca.	G. Sanchez	"	8
"	N. Sanchez	"	74
			443

PRECIOS—Bueyes 800 1,000 1,100—1º Aparte carne y sebo 400 500 [illegible]—14 id 360 380 400—Flaco chanchería 260 280 300—Crías de novillo 130 140 150—14 id de vaca 90 100 110—Terneros año arriba 200 á 300—14 id mamones 80 á 100—Se carnearon para el abasto 413 animales.

VAPORES—Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* de Montevideo; *Meteoro, Proveedor* y *Tridente* de Rosario.
Vapores salida para hoy:
Villa del Salto para Uruguay; *Meteoro, Proveedor* y *Tridente* para Rosario; *Olaza* para Asuncion.

MARÍTIMA—ULTRAMAR DIA 19—*Cosmos* vapor inglés [illegible] Uruguay á F. Risso [illegible] A. Gallero 1 pte encomds, [illegible] J. J. Britos 3 bts [illegible]—De tránsito 1312 bls [illegible] vapor inglés de 361 tons cap Basigalupi del Rosario á Yucassovich con: Belardo 500 bsas trigo, A. Barran 30 id semilla, H. del Villar 1 bto encomds. C. Rinight 1 pte id, J. Batalla 1 c/ id, Ferran y Turdera 1 sobre 1090 $.
Litoral vapor nac de 200 tons cap Casinelli de Rosario á Torrado y Molero con orden 6600 cs vacíos, E. 800 suelas, G. 108 cascos vino, Mendes Ca. 830 suelas, Lartigue 2 fdo cs, V. y C. 800 cs vs, A. 18 bsas cerda, M. Ocampo 108 suelas, V. Ocampo 00 cs becerros. Cholat 15 fdo cs. Greffier hijo 8 id id, Torrado y Molero 2 id pieles 2 c/ pieles 5 bsas lana, Hardy 2 fdo [illegible], Carlisle Ca. 1 c/ id, E. Tornquist 1 c/ [illegible], Madero 1 barrica azucar de San Nicolas Torrado y Molero 15 fdo cs 1 c/ mercs.
Humboldt vapor inglés de 1050 tons cap A. W. Fym de Liverpool al 19 de Setiembre á E. Norton Ca. con (Su manifiesto se publicó ayer)
SALIDAS DIA—19—*Cosmos* vapor inglés para Montevideo *Diana* id id id Rosario *Baltimore* id aleman id Bremen.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercado del Centro y del Plata, OCTUBRE 19 DE 1881.
He aquí el precio corriente en los artículos de consumo.
Carne—La gorda y la regular se hallaban escasas. Chorizo, dos costillas primera calidad 9 y 10 pesos; chicos 5 y 6 pesos—Nalga, 4 libras 8 pesos—Carnaza, 1 tira—Pecho, 1 tira de 4 centímetros de ancho por 13 de largo de 5 á 5 1/2 pesos—Una choquizuela, grande 4 pesos, chica 3 pesos—Una tira de costilla de las primeras, de 6 cents de ancho por 90 y 95 cts de largo 7 pesos. Una tira de igual tamaño flaca 4 1/2 y 5 pesos—Una tira de costilla de 3 cts de ancho por 65 de largo 4 pesos—Una falda del medio, gorda de 7 cents de ancho por 90 de largo 7 y 8 pesos—Una idem flaca 5 pesos—Cola, 4 cents de ancho por 45 de largo, regular gordura 5 pesos. Carne de aguja, regular, 4 libras 5 pesos, gorda, 6 pesos. Riñones de vaca, 2 pesos uno. Hígados de vaca, 2 pesos uno. Sesos de vaca, la bolsa de 2 y 4 1/2 pesos—Corazon de vaca de 2 á 2 1/2 pesos. Matambres, el precio varía segun el tamaño y gordura, los hay desde 8 pesos hasta 20, siendo los de este último precio de los mas grandes y gordos. Grasa en rama 2 pesos libra.
Carne de carnero—El carnero ha bajado hasta ayer al precio de 30 pesos uno. Esto como ya lo dijimos era por haberse disuelto la sociedad de los espendedores de carneros, de los cuales se habian obligado á no vender á menos de 35 pesos.
Se nos ha asegurado que esta sociedad ha vuelto á formarse y el carnero subirá nuevamente.
Se vendia hoy á los siguientes precios.
Un carnero gordo 32 pesos m/c de pella 35 y 36 pesos—Un cuarto de los primeros 7 y 8 ps. de los segundos 9 y 10 pesos—Una pierna 6 pesos. Costilla sin pecho 6 pesos. Con paleta 2 pesos con pella 4 ps. Lenguas [illegible] 3 pesos [illegible] Patitas la docena 3 pesos—Pechos 1 peso [illegible] reales uno. Costillas una docena [illegible] pesos. Riñones á 4 á 5 pesos docena—Hígado 1 peso.
[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON. Gran compañía de Opera [illegible]. Para el Jueves 20 de Octubre á las 8 en punto—Gran funcion de gala á beneficio del primer tenor [illegible] por primera y única vez la ópera bufa de Lecocq en 3 actos GIROFLE GIROFLA y el segundo acto de la GRANDE DUCHESSE. Intermedio musical [illegible] EL VALSE DE VENZANO.

TEATRO DE LA OPERA. Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli. Jueves 20 de Octubre de 1881. Gran funcion extraordinaria á beneficio del Artista y Director Alamanno Morelli; gran suceso á pedido general se dará la tercera representacion del gran drama **El gran Galeoto**. Concluirá el espectáculo con la chistosa petipieza bufa, titulada **Una pazzia originale**.

POLITEAMA ARGENTINO. Temporada de Primavera. Nueva Compañía Ecuestre Italiana de NATALE GUILLAUME. Empresa A. Moreno y Ca. Hoy Jueves 20 de Octubre, verdadero Great Atraction tercera aparicion de los the original GIRARDS, únicos [illegible]

TEATRO ALEGRIA. Compañía dramática española, de la que forma parte la eminente artista Lola Castro y bajo la direccion del reputado 1er actor Francisco Lopez Valois—Sábado 22 de Octubre de 1881 [illegible] Roberto Antonio [illegible] al Maquinista Camilo Laparelli [illegible] actos **Jorge el armador**. La chistosa [illegible] **¡Guerra á las mujeres!** A las 8 1/4.

AVISOS NUEVOS

ATENCION EN LA CALLE LIMA 250 SE VENDE una gran cantidad de polvo de carbon o20 v23

ACCIONES DE TIERRAS NACIONALES SIN ubicar. Se compran en la Oficina Central de Tierras Piedad 68. o20 1p

ACCIONES DE TIERRAS SIN UBICAR SE venden en la Oficina Central de Tierras Piedad 68. o20 1p

AMA DE LECHE PRIMERIZA SE OFRECE una de nacionalidad española con leche fresca y abundante. Ocurrir Moreno 46. o20 v26

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PARA criar en su casa, ocurrir calle Méjico núm 121 en los fondos, daran razon o20 v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA joven con abundante leche fresca se garante que es sana calle de Cuyo 114 pieza núm 3 o20 v23

AL SEÑOR A QUE PUSO UN AVISO EN ESte diario pidiendo alquilar una casa, se le avisa que ya tiene algunas ofertas en la oficina de esta imprenta o20 v21

ATENCION. SE VENDE LA CONTRATA DE la casa de inquilinato de la calle de Venezuela núm 540 para tratar en la misma, en la pieza núm 4 á todas horas del dia, la contrata es larga o2 v23

A LOS FARMACEUTICOS—SE VENDE UN ARmazon y mostrador barato de elegante construccion fácil de armar y desarmar. Tambien un embase de cristal y botes de porcelana y otros útiles de botica. Charcas 407 o20 v27

AL COMERCIO Y EN PARTICULAR QUE HEmos vendido nuestro negocio de café y billar situado en la calle de Cuyo núm 478. Las personas que tuviesen algun reclamo contra dicho negocio se presentarán dentro de los tres dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Octubre 20 de 1881. *José Caruso y Fernando Martinez.* s20 v22

APROVECHEN. POR MIL PESOS, POR ESTA poca plata, se dan 4 lotes de terreno de 10 varas de frente por 75 de fondo á mil pesos cada lote, costaron al dueño 10,000 situados en Lanus en un lindo paraje alto de donde se domina todo Buenos Aires y con solo otra tanta plata puede edificar una casita y estar uno en su casa propia sin pagar alquiler comiendo huevos y pollos y trabajando en su quintita, y por tres mil pesos se darán 8 lotes en la estacion general Hornos Ferro Carril del Oeste para tratar Piedad 300 o20 v22

AVISO OFICIAL LICITACION POR DISPOsicion superior fecha 14 del corriente, el dia 18 de Noviembre próximo á la una de la tarde tendrá lugar en la Escribanía General de Gobierno la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras del Chaco. Las bases para esta licitacion pueden verse en el aviso general que en la fecha se publica en el diario "La Tribuna Nacional"—Comisaría Gral de Guerra, Octubre 19 de 1881. El Comisario General. o20 v18n

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Corrientes 262. o20 v23

COCINERA SE OFRECE UNA DEL PAIS EN LA calle de Entre-Rios núm 131 o20 v25

COCINERA ESTRANJERA SE PRECISA EN la calle de Suipacha 419. o20 v23

COCINERA SIN CAMA PARA DOS PERSOnas se precisa Lima 25 o20 v23

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA formal para una corta familia, calle de San José 321 o20 v23

CAMPO EN BAHIA BLANCA SE VENDE UNO magnífico por sus pastos y aguadas Oficina Central de Tierras Piedad 68 o20 1p

CAMPOS EN LINCOLN EN VARIOS PARAJES de ese partido, se venden en la Oficina Central de Tierras Piedad 68 o20 1p

CAMPO EN ITALO SE VENDEN 14 1/2 LEGUAS de magnífico campo situado partido de *Lincoln* afuera y cerca del que hace poco vendió D. Eduardo Casey á ps. 125.000. Precio ps. 60000 por legua, Oficina Central de Tierras Piedad 68 o20 1p

CAMPO EN SAN CARLOS SE VENDEN 2 1/2 leguas de campo superior con aguada permanente en San Cárlos partido de Bolivar, lindando con el Establecimiento del Sr. Eduardo Madero; condiciones de venta muy ventajosas. Ocurrir á los Sres. Massot hnos en su escritorio, calle de Bolivar núm 21 o20 v21

COLEGIO ARAVENA TACUARI 72—ENSEÑANza Comercial, Comercial y preparatoria universitaria. Hay clases especiales de preparacion para los Colegios Nacional, Escuela Naval y Militar. El personal docente es de reconocida competencia. Se admiten externos, medios y un número limitado de 25 pupilos para los que hay grandes salones con las mejores comodidades y condiciones higiénicas. Los señores padres de familia ó encargados, podrán inspeccionar el establecimiento y marcha de las clases desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—El Director *M. O. Aravena.* o20 v25

CONSEJO ESCOLAR DE LA EXALTACION DE la Cruz. En el Consejo Escolar de la Exaltacion de la Cruz, se necesita una preceptora elemental con diploma de esta categoría, para dirijir la escuela elemental de niñas, ubicada en el mismo pueblo—Con la asignacion mensual de 1300 ps. m/c. Las solicitudes de las preceptoras que quieran optar por la direccion de la escuela mencionada, podrán presentarse en el término de 30 dias de la fecha inmediatamente de publicado este plazo, las solicitudes de las interesadas, serán tomadas en consideracion por el consejo del distrito. Exaltacion de la Cruz, Octubre 19 de 1881.—*A. G. Zimmermann*—Presidente interino—*José A. Sosa*—Secretario interino. a20 v22n

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES—Aproximándose la época de los exámenes anuales, se avisa por órden del Señor Rector, á los señores Directores de Colegios particulares, que segun los términos expresos de la ley de 30 de Setiembre de 1878 y Decreto Reglamentario de 9 de Marzo de 1879, deben estar llenas todas las condiciones prescriptas por el art. 1º de la ley y presentadas las listas de que habla el art. 5º del Decreto, cuando mas tarde el 1º de Noviembre próximo, á fin de que se verifiquen en la forma establecida y en tiempo oportuno, los tribunales mixtos de exámen. Se previene igualmente á los aspirantes que no pertenecen á colegios ó que no hayan de ser presentados por ellos, que se recibirán sus solicitudes desde el 1º hasta el 15 de Noviembre, pudiendo acudir á Secretaría desde medio dia hasta las cuatro de la tarde, en la inteligencia de que las listas de examinados serán cerradas el 16 sin admitirse peticion alguna despues de dicha fecha.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1881—El Secretario. o20 v11n

EN LA CALLE DE MEJICO NUM. 443 SE PRECISA una aprendiza para modista o20 v23

EN FLORES SE ALQUILA POR 500 ps. MENSUALes, una casa quinta de 8 piezas nuevas tiene como 100 arboles frutales de todas clases y otras tantas parras moscatel. Para tratar aquí calle San José núm. 298. o20 v23

FARMACEUTICO CON DIPLOMA DE BUENOS Aires se necesita uno para dirijir una botica en el campo. En la casa Demarchi, Parodi y Ca. Droguería Muller calle Piedras daran razon o20 v28

JARDINERO Y QUINTERO SE OFRECE UNO de profesion, con muy buenas recomendaciones. Ocurrir calle Florida 144 o20 v23

JARDINERO Y QUINTERO SE OFRECE UNO español con bastantes años de práctica en el pais y que puede dar recomendaciones de su conducta; para informes San Martin 316. o20 v23

MUCAMA SE PRECISA [illegible] o20 v23

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE SEPA ALGO de cocina. Charcas 604 o20 v23

MUCHACHA SE PRECISA UNA PARA POCO servicio Corrientes 915 o20 v23

MUCAMA ESTRANGERA Y JOVEN SE NECEsita con buenas recomendaciones calle Maipú [illegible]

MOZO SE NECESITA UNO DE 16 A 18 AÑOS español, para fonda, General Hornos 20, Plaza Constitucion

MEDIO OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno en la peluquería de Th. Marcau, Alsina 132 o20 v23

MUCAMA CON URGENCIA SE NECESITA una con buenas recomendaciones de su conducta. Daran razon en la calle de Suipacha núm 277 o20 v25

MATRIMONIO CON GARANTIA SE OFRECE para cuidar una casa calle Rivadavia núm 252 daran razon dirijirse bajo las iniciales D. D. o20 v25

NIÑERA SE NECESITA UNA DE 13 A 14 AÑOS prefiriéndose francesa ó italiana y que tenga recomendaciones de su conducta, ocurrir calle San José 71 hasta la una del dia o20 v23

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO EN LA de Perú 177 o20 v23

OFICIAL BARBERO SE PRECISA A LA PELUquería francesa General Lavalle 412 o20 v21

OFICIALES SE NECESITAN EN LA FABRICA de cigarros y cigarrillos "La Abundancia" [illegible]

OFICIALES CHALECEROS SE NECESITAN EN la fábrica "La Juventud del Plata" [illegible] Buen Orden 176 o20 v23

PLANCHADORA SE OFRECE PARA PLANchar camisas nuevas en su casa, calle 25 de Mayo núm 280 [illegible] o20 v23

PEON PARA TODO SERVICIO SE NECESITA en la Librería de los Estudiantes Perú y Venezuela, es inútil presentarse si no puede garantir su conducta. Se prefiere un hombre formal y que sepa leer. o20 v28

PORTERO SE NECESITA UNO DE EDAD TEniendo recomendaciones. Por la mañana, hasta las [illegible] y por la tarde de las cuatro en adelante daran razon Colegio Franco Argentino Rivadavia 1015

PEON CABALLERIZO QUE SEPA CORTAR PAStos [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA MODERNA CALLE [illegible]

[illegible]

Se suspende el remate de la casa Bella Vista número 28 por haberse vendido particularmente en pesos 90,000 m/c. A. Bullrich y Ca o20 1p

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PERSONA [illegible]

SE VENDE UNA CASA CALLE CORDOBA [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO [illegible] conducta calle Buen Orden 149 daran razon [illegible]

SE VENDE EL ALMACEN Y FONDA CALLE [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE CANGALLO N 524 recien construida á la moderna con piezas y patios espaciosos aguas corrientes, gas y todas las comodidades para una familia decente á mas tiene un corralon como para depósito, con puerta á la calle Uruguay para varias y tratar ocurran calle Paraná 93 altos.

[illegible] construido en cal, maderas [illegible] tenga 5 ó mas piezas [illegible] 1200 pesos [illegible]

SE VENDE UN TERRENO EN EL PUEBLO DE La Floresta [illegible] San Martin [illegible]

UBICACIONES DE PRIMER ORDEN PARA las acciones de tierras nacionales. Planos y datos sobre las mismas Oficina Central de Tierras Piedad 68 [illegible]

AL COMERCIO [illegible] POR ARROBA [illegible] Kelly [illegible] 624 Suipacha o18 v21

A TRABAJO DE PRIMERA CALIDAD 50 PESOS arroba 624 Suipacha o18 v21

AMA DE LECHE CON BUENAS RECOMENdaciones se precisa una Florida [illegible] o18 v21

AZUFRE EN POLVO POR BOLSA 40 PESOS arroba, 624 Suipacha o18 v21

A LOS QUE TENGAN QUE ABRIR ALGUN NEgocio tienen el maestro albañil carpintero pintor y gasista calle Tucuman 207

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche robusta y muy sana tiene recomendaciones calle de Victoria 726 pieza 21 o18 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA JOVEN de color con leche fresca y abundante. Ocurrir Zeballos 279 o18 v23

APARADORA DE BOTINES DE OBRA FINA Y una aprendiza se necesitan en la calle Chacabuco 106 daran razon o18 v22

AMA DE LECHE FRESCA DE 3 MESES SE ofrece para criar en su casa ocurrir á calle Belgrano núm 830 o18 v23

AMA DE LECHE ESPAÑOLA PRIMERIZA SE ofrece una con leche sana y [illegible] de 1 mes ocurrir calle Colon 241 o18 v21

AMA DE LECHE ESPAÑOLA DE CUATRO meses se ofrece con leche fresca y abundante. Ocurrir Maipú 150 á cualquier hora o14 v20

AL PUBLICO EN LA ANTIGUA FABRICA DE cortinas hay un gran surtido de cortinas á precios sumamente módicos venta por mayor y menor 317 calle Suipacha 317 entre General Lavalle y Tucuman s29 v29 o

ATENCION LA CIGARRERIA DEL PLATA se trasladó al lado Rivadavia núm. 135, mientras se edifica la esquina Florida y Rivadavia que antes ocupaba s25 v25dbre

ALQUILASE EN CASA DE UNA FAMILIA ALEmana una habitacion compuesta de sala y ante sala bien amueblada en parte Corrientes 130 altos o18 v20

A LOS GALLINEROS Y CHACAREROS SE VENde un pequeño establecimiento para la cria de gallinas y pollos en Barracas al Norte. Ocurran Maipú 302 o18 v21

AFINADOR DE PIANOS SE ATIENDE TODA orden tanto en la ciudad como en cualquier punto del campo con esmero y prontitud. Dirijirse calle Artes 636. Buenos Aires o18 v20

A HIPOTECAS, PRESTAMOS DESDE DIEZ mil á un millon de pesos m/c ú oro se darán al que lo solicite trayendo sus títulos Bolivar 24, 2º patio de 10 á 12 del dia á interes módico. o10 v20

APRENDIZ CONFITERO SE NECESITA UN jóven que sea bastante adelantado en el ramo de Confitería, escusado se presente si no tiene buenas buenas recomendaciones, calle General Lavalle núm 447 o19 v22

ALERTA ZAPATEROS SE TRATA DE UNA pichincha!—Se vende una zapatería situada en una buena posicion, su dueño se deshace de ella por tener que atender otro negocio, para tratar Piedad 706 o18 v20

ALMACEN SE VENDE UNO CERCA A LA Ciudad, tiene poco capital y bastante clientela, su dueño lo vende por tener otros negocios que atender, se harán condiciones favorables al comprador. Por su direccion ocurrir á la Litografía Nacional, Piedad 262 o11 v26

A LOS PEQUEÑOS CAPITALISTAS, SE VENDE una tienda en buena posicion y con un surtido flamante. Diez á veinte mil pesos al contado, lo demás á plazos, ojo á esta conveniencia; dirijirse bajo la inicial X en esta imprenta. o18 v20

A LOS FOTOGRAFOS NUESTRA CASA ES LA única en Sud América adonde se puede comprar todo lo necesario para el arte. A mas hay lindos cuadros, grabados y oleografías finas, albums, cuadritos, etc. Samuel Boote, sucesor de Boote, Niven y Ca. 179 Florida entre Cuyo y Corrientes o18 v20

A LOS OBREROS PANADEROS LA COMISION Directiva, avisa á todos los obreros panaderos que simpatizen con la idea de sostener una asociacion protectora "Union Obreros Panaderos y centro de colocacion" que está abierta la suscricion en la Panadería de la Conciliacion, todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche. Cuyo 238. La Comision. o19 v27

ATENCION! SE AFRECE PARA DEPENDIENte de una casa al por mayor, un jóven español, de 25 años. Tiene bastante práctica en el comercio, regular letra y buena contabilidad; dará todos los informes que respecto á su buena conducta se le pidan. Ocurra quien lo interese, Méjico 258, (puerta al zaguan) de 12 á 5 p. m. o19 v21

AL COMERCIO UNA PERSONA FORMAL DE nacionalidad italiana se ofrece para la fabricacion de vinos de todas clases y deseo encontrar un sócio capitalista para plantear un establecimiento de este género. Es inteligente en la agricultura, y posee muy buenas recomendaciones de su conducta, hace pocos dias ha llegado de Tucuman. Dejar esquela en esta oficina á las iniciales B. I. o19 v21

A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F8vF4-1882.

AMENSADORES DE CAMPOS—FIJENSE en los anuncios de remate de F. M. Nuñez y Ca. que dan en su casa calle Alsina núm. 50 los dias 24, 25 y 31 del corriente; verán que con poco dinero pueden comprar campos ricos y ahorrarse de pagar crecidos arrendamientos. Apresúrense y sepan que se ofertas antes del remate etc. o15 v25

A LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario, y cien cuadras cuadradas de plantío de caña. El injenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente. Con un capital de cincuenta mil pesos fuertes, podría fundarse un injenio de primer órden; cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que está dando tal industria. Los que deseen obtener datos pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 81. j12v28oct.

[illegible] Rodriguez en el ramo de consignaciones de frutos del pais queda disuelta por mútuo y amigable convenio por separarse el socio D. Antonio Gonzalez; entrando dicha firma en liquidacion y siendo los que la componen responsables del pasivo de ella hasta su terminacion.—Buenos Aires Octubre 1º de 1881—*Mendes Gonzales y Rodriguez*

OTRO.—Con relacion al aviso que antecede, avisamos al Comercio y á nuestras relaciones que continuaremos los negocios de la estinguida firma bajo la nueva razon social de *Mendes y Rodriguez* Buenos Aires Octubre 10 de 1881 o18 v28

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña**—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: queso de mesa 1ª clase, id [illegible] id Patmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, [illegible] que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro [illegible] para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. p.

BOTICARIOS SE VENDE UN BARATO ARMAzon y mostrador, de elegante construccion, fácil de armar y desarmar. Tambien un envase de cristal y botes en de porcelana y otros útiles de botica. Charcas 407. o10 v20

BAZAR INGLES JUEGOS DE LAVATORIO de última novedad. Florida 189. o18 v24

BUENA OCASION POR MOTIVO DE NO PODERLO atender se vende el café del Leon de Oro Rivadavia 1222 [illegible] frente á la Exposicion Continental o5 v25

BANCO HIPOTECARIO—LAS PERSONAS QUE soliciten de dicho Banco, no tienen mas que verse con el corredor Juan Luis Burgos en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 123 ó domicilio calle de Ombú 172 [illegible] atiende toda clase de pedidos. o18 v20

BARBERIA SE VENDE UNA SITUADA EN un punto completamente central y se vende por ínfimo precio de 5 000 ps m/c. Se necesitan 4 barberos, informarán Salta 193. o18 v20

BUENA OCASION. POR NECESIDAD DE AUsentarse del pais se vende el negocio de muebles á la Parisiense, calle Reconquista 309 y 311 con la llave de la casa de 25 cuartos. Se dá un contrato de 2 ó 3 años al gusto del comprador o13 v22

BOTICARIO SE OFRECE UNO QUE HA PRACticado muchos años en este pais y en otras capitales del extranjero, sin diploma del pais, para hacerse cargo de una botica en la campaña ó en las provincias, garantizando su honradez y sus aptitudes, pues es hombre formal y de buena conducta con sueldo de mil pesos [illegible] Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales [illegible] o12 v24

BOTINES Y ZAPATOS BOTINES GARANTIdos de material francés fresco [illegible] desde 100 pesos arriba. Zapatos [illegible] desde 50 pesos [illegible] botas y botines para el campo. Zapatos [illegible] para niñas y niños [illegible] en 24 horas. 300 Cangallo.

BANCO NACIONAL SE PREVIENE AL PUBLICO [illegible] extraviado un certificado [illegible] acciones de este Banco [illegible] 2 Abril 1881 á favor de don [illegible]

[illegible]

CREDITO ARGENTINO RIVADAVIA 276 Y Buen Orden 1 al 7 antigua casa de comercio de J. Ignacio Garcia. Se ha recibido un surtido de cojinillos chilenos, [illegible] ponchos de vicuña guanaco recados [illegible] Campos en la misma casa se compran de tres á seis leguas que tengan letras con el Gobierno, en Olavarría, Juarez, Tres Arroyos s23v23obre

CONCURRENCIA DE ARMAS Y ALHAJAS EL establecimiento que se anuncia mas abajo vende á unos precios tan bajos que nadie puede competirle, porque la mayor parte son cosas desempeñadas del Monte de Piedad y 2º porque su dueño quiere retirarse del negocio de Monte Pio. Anillos y cualquier alhaja de oro con gran rebaja, anillos con brillantes desde 500 ps hasta 10,000; revolvers Bulldogs niquelados de fuego central el calibre 12 á 150 ps; revolvers Bull-dogs niquelados de fuego central el calibre 15, á 225 ps. Alerta pues Estancieros, aprovechen de las pichinchas. Cangallo 304 o12 v27

CAMPOS AL SUR—SE VENDEN 3 RICAS LEguas con frente al arroyo Guaminí 1 1/2 legua con frente al caudaloso arroyo Pigué, 3 leguas con frente al arroyo Indio Rico, 1 1/2 legua con frente al magnífico Arroyo Mostazas, 2 leguas con frente al soberbio Quequen Salado, 3 leguas con frente al Mar y Sauce Grande formando rinconada (poblado) 3 leguas entre Sauce Grande y Mostazas (3 arroyos) con frente al Rio Sauce Chico 5 leguas (Reserva del Fuerte Argentino) en Bolivar 2 1/2 leguas de rico campo, lindando al Establecimiento de Madero, y por último en Lincoln uno de los mejores campos, por sus aguadas y pastos, compuesto en área de 4 1/2 leguas cuadradas, precio y condiciones de pago ventajosas, ocurran á M. Grevy Piedad 130 o9 v21

DINERO EN HIPOTECA SE DA DINERO EN hipoteca por fincas en la ciudad por sumas que los interesados ocurran Chile 237

DEPENDIENTE SE NECESITA UN JOVEN DE 17 á 20 años que tenga alguna práctica en el ramo de almacen de menudeo Bolivar 147 o18 v21

DEPENDIENTE PARA ESCRITORIO Á REGIStro se ofrece un jóven español con buenas recomendaciones Ocurrir San Martin 356. o18 v21

DOS señoritas SE OFRECEN PARA ENSEÑAR principios de inglés, francés, español, piano y dibujo. Suipacha 648. o5 v24

DEPENDIENTE CONFITERO SE NECESITA uno en la confitería esquina Salta y Moreno. Es escusado se presenten sin buenas recomendaciones o16 v20

DOS HERMOSAS PIEZAS LAS HAY AMUEbladas, con asistencia ó sin ella, en un parage central, casa de familia, calle de Venezuela 146 altos á donde podran ocurrir los interesados. o16 v20

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 9 á 11 a m y de 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis. Cuyo 405

DOCTOR F. BAIGORRI, MEDICO Cuyo, 344 Artes 344; especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. a12 v12n

DOSCIENTOS PESOS M/C LA CUADRA DE 150 varas por costado. Atencion chacareros puesteros y quinteros al remate que tendrá lugar el Lúnes 24 del corriente á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 50. Se rematará campo flor para ovejas y ganado vacuno con la insignificante base de 200 pesos la cuadra; por planos y datos á nuestra casa Alsina 50 o16 v20

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, mecollar de todas clases, lonas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todas tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para calderas de agua y aceites de goma paraid, correas inglesas y americanas para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion) aceite patente de cylindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y pintura blanco, soldadura, remaches de cobre, cartas para limpiar limas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío, catreas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de rubineses por vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo de la mejor introducido en el pais hasta ahora. p.

DEPENDIENTE DE TIENDA—SE PRECISA uno [illegible] que sea inteligente prefiriendo [illegible] Informarán Chacabuco 119. o18 v20

DINERO Á HIPOTECA—EN LA AGENCIA DE Guerrero calle de San Martin 123, no olvidarse que siempre hay dinero disponible cualquier cantidad para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados, siempre que las escrituras estén en perfecto estado, tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten. Verse con el corredor Juan Luis Burgos en la Agencia ó en su domicilio calle de Ombú 172, que se atiende toda clase de pedidos. o18 v23

EN CASA DE FAMILIA, SE ALQUILAN DOS piezas amuebladas por 250 pesos cada una [illegible] Cuyo 19, altos; para tratar en los mismos. o9 v21

EDUARDO CASEY. — CONSIGNATARIO DE frutos del Pais, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

ESCUELA NAVAL Y MILITAR—A LOS Señores padres de familia que deseen que sus hijos ingresen á la Escuela Naval ó Colegio Militar, se les participa haberse incorporado á este Establecimiento, algunos de los mas competentes profesores de la Escuela Naval, con el fin de preparar á los jóvenes alumnos, por el mismo plan de estudios, requeridos para el ingreso á dichas escuelas. Liceo Preparatorio, Rivadavia 359 o19 v21

ESPIRITISMO—LIBRO EDITADO POR LA COmision D. de la Sociedad "Constancia" contiene lo Discurso del Señor Puigari en contra del espiritismo 2º refutacion por el Señor Hernandez 3º el moderno espiritismo, por Cosme Mariño, 4º Instrucciones acerca de la comunicacion por medio de las mesas. Se vende á 10 ps. m/c. en las siguientes librerías: René Peró 80, C. M. Joly, Victoria 135 y 137, librería Francesa de Espiasse y Escary, Victoria 73 y 75, Librairie Générale de Lajouane, Perú 53; Librería de Mayo Perú 115, y en la Sociedad "Constancia" Méjico 329 o19 v22

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser wals, cuadrillas francesas y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10. Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis en sus propios salones, la dicha cuadrilla. A. Constante.
N. B. En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña" del pais y lanceros traducidos al castellano pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. s22 v22oct

FONDA SE VENDE LA SITUADA EN PARAJE muy central calle Buen Orden 227, hace buen diario y es muy concurrida. Para tratar allí mismo. Se dará á balance ó en detalle. o15 v21

FARMACIA DE LA VICTORIA DE VICENTE De Feo Victoria 199 entre San Pedro y Lorea—Aviso al público que he abierto un establecimiento [illegible] completo en surtido de drogas, productos [illegible] farmacéuticos, especialidades [illegible] inglesas [illegible]

GUARDA POLVOS SACOS [illegible]

GRAN [illegible]

GRAN TIENDA [illegible]

HOJALATERO OFICIALES SE PRECISAN [illegible]

INTERESANTE SE VENDE [illegible]

INTERESANTE SE VENDE UN ALMACEN [illegible]

INTERESANTE A LAS señoras [illegible] Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela [illegible] 15 pesos [illegible]

JAVIER [illegible] MEDICO DENTISTA [illegible]

JUAN MEDINA PARTICIPA [illegible]

JABON DE ESPAÑA [illegible] PESOS ARROBA [illegible]

LOS PIROTECNICOS [illegible]

[illegible]

MAQUINA DE COSER SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo [illegible] Artes y Cerrito

MUCHACHO SE NECESITA UNO PARA EL servicio de una familia [illegible]

MAQUINA PARA HACER APLICACIONES eléctricas se compra Libertad 307

[illegible]

MUCHACHA PARA ALAMBRAR BOTELLAS se precisa en la Cervecería 11 Setiembre. Moreno 1110

MUCAMA Y COCINERA SE NECESITAN CON buenas recomendaciones calle Libertad 220 o18 v21

MUCHACHO PARA SIRVIENTE SE NECESITA uno con buenas recomendaciones [illegible] valle 378 o16 v20

MUCHACHA, PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia se necesita en la calle Lorea 113. o19 v20

MUCAMA SE OFRECE UNA SEÑORA FORmal de nacionalidad [illegible] y sabe planchar [illegible] dando buenas recomendaciones calle San Martin 316 o19 v21

MOZO DE CAFE Y CONFITERIA SE NECESIta un jóven que entienda bien estos dos ramos, siendo escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones calle Gral Lavalle núm 447 o19 v22

MATRIMONIO PARA EL CAMPO O UNA BARraca se ofrece uno el marido cochero ó peon y la mujer cocinera ó mucama tienen recomendaciones de su conducta, quien se interese dirijase Tucuman núm 468 o18 v23

MESA DE BILLAR—EN EL PASEO DE JULIO núm 16 se vende una hermosa mesa de billar con troneras, á propósito para la campaña. Tiene dos juegos de bolas y catorce tacos en excelente estado o16 v20

MATRIMONIO SE OFRECE LA MUJER PARA el servicio de la casa y el marido para la cocina tienen una niña de 5 años que no incomoda en el trabajo á sus padres y garantías de su conducta. Méjico 110 cuarto núm 10 2o patio o16 v22

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado p.

MUCHACHA, SE OFRECE UNA DE CATORCE años para sirvienta ó niñera, y se ofrece tambien el padre como encargado de alguna estancia ó quinta, ó como portero: sabe leer y escribir, y es práctico en el ramo. Dirigirse Sarandí 153, por carta al correo bajo las iniciales B. C. o19 v22

MODAS A LA PORTEÑA SE AVISA A LAS señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto, tambien se encargan de cualquier clase de compostura correspondiente al ramo; el todo á precios muy módicos Rivadavia 352 o6 v9n

MAQUINAS DE COSER MORENO 330, FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y buen material.—J. Reyvard.—Moreno 330, frente á la plaza Monserrat. s28 p.

MUNICIPALIDAD DE MERLO—SACASE A LIcitacion la obra de albañilería, carpintería y pinturas como asi mismo los demas materiales para la construccion de la casa Municipal y Juzgado de Paz de este Partido, previniendo que las propuestas se harán separadamente por cada ramo, las que serán presentadas cerradas en la Secretaría Municipal para ser abiertas en presencia de los interesados en la Sesion que al efecto tendrá lugar el Domingo 23 del corriente á la una de la tarde, debiendo ser formuladas con arreglo á los planos y bases que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal á cualquiera hora del dia, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la que resulte mas ventajosa ó rechazarlas á todas.—Merlo, Octubre 5 de 188—*Justiniano Caminos Arévalo—Francisco Sullivan.* Secretario. o16 v23.

NIÑERA SE NECESITA EN LA CALLE DEL grano 106, que no tenga mas de 15 años. o18 v21

NO SE OLVIDEN! QUE EN LA ANTIGUA CARpintería, Lima 348, hay puertas y ventanas de todas medidas nuevas y usadas, carretillas de mano, catres, batea un gran surtido de persianas con cadena, todo á precio acomodado, tambien se compran muebles usados Lima 348. s24v24obre

NIÑERA SE NECESITA UNA PIEDRAS 227 o19 v22

NIÑERA con cama, SE NECESITA. TUCUMAN 608 o19 v22

NORBERTO JOARISTI, DOÑA ANTONIA JOAristi, deseando saber el paradero de su hermano Norberto de 30 años de edad, el cual estuvo en el año 1875 en calidad de dependiente en el almacen de Don Faloni en Ayacucho, y desde allí pasó al Tandil; ruega á las personas que supiesen dar noticia de éste su hermano tengan la bondad de dirigir sus cartas, en Buenos Aires calle de la Victoria núm 308 altos, á la que suscribe, favor que agradecerá eternamente—Buenos Aires Octubre 17 de 1881—Antonia Joaristi. o18 v26

OFICIAL HOJALATERO—SE NECESITA UNO ocurrir Templo 573. o18 v21

OFICIALA MODISTA—SE NECESITA UNA buena oficiala modista, dirigirse á la calle Venezuela, núm 172 o19 v22

OFICIALES ENCUADERNADORES SE NEcesitan Paraguay 1014 o19 v22

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UN OFIcial sastre calle de Esmeralda núm 180 o19 v22

OFICIALES CIGARREROS DE HOJA SE NECEsitan en la cigarrería de la Corona, Victoria 261 o19 v21

OFICIAL BARBERO SE PRECISA CHACABUco 304; si es capaz se le pagará buen sueldo o18 v21

OFICIALES SASTRES SE NECESITAN QUE trabajen con perfeccion y con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Moreno núm 181 de las 9 á 12 a. m. o18 v21

OCHOCIENTOS ES LA BASE DE VENTA POR cuadra de 150 varas por costado con alambre de 5 hilos y tornillo, poblacion, aguada, campo superior para chacra, ovejas, vacas etc. Se rematará el dia 24 del corriente en nuestra casa Alsina núm 50 á las 2 de la tarde las 231 cuadra con la base de 800 pesos m/c por cuadra. Para datos y plano en nuestra oficina Alsina núm 50 [illegible]

OJO A LA GANGA SE ALQUILA UNA LINDA pieza empapelada bastante bien amueblada y con pension para un caballero solo por el ínfimo precio de 280 ps. Artes 361 [illegible]

OCASION SE VENDE EL CONOCIDO Y ACREditado café y fonda de la Estacion del Oeste calle de Cerrito 302 frente á la Estacion Parque [illegible]

PEON QUINTERO SE NECESITA UNO [illegible] calle de Cuyo 101 [illegible]

PIANOS PIANOS USADOS SE DESEAN COMprar en cualquier estado que se hallen [illegible] Rivadavia 170 [illegible]

PUERTAS VIEJAS VENTANAS REJAS [illegible]

PEON SE NECESITA UN PEON [illegible] que sepa cortar pasto [illegible]

PRIMERA REVISTA DE BUENOS [illegible]

[illegible]

QUESO DE MESA [illegible] negociantes de la campaña [illegible] la Fábrica Remedios [illegible] Sucursal Remedios [illegible]

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE UNO [illegible]

RELOJERIA Y JOYERIA [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL ESPAÑOL para portero, quintero tiene buenas recomendaciones de su conducta, quien lo necesite puede pasar por la calle de San Martin núm 448 de ocho de la mañana á diez y de doce á cuatro o17 v22

SEÑORA SE OFRECE UNA DECENTE PARA [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA CON ARBOleda que tenga 6 ó 7 piezas [illegible] por los barrios del Sud, las alturas de la Facultad de Medicina [illegible] Se pagará buen precio. Ocurrir á la calle [illegible] Florida 523 o18 v20

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA CUIDAR una casa con buenas recomendaciones á mas se podrá dar los títulos de una propiedad situada en Barracas al Sud como una garantía de la conducta. Tambien el hombre se conchaba para cochero ó mucamo, darán razon calle San José 98 o18 v20

SE VENDE UN LINDO POTRILLO OSCURO DE condiciones especiales alto, delgado y [illegible] á grano, el que se interese ocurra á la casa calle Alsina 804 de 8 á 10 a m y de 5 á 6 p m. Se previene que no se dará ménos de 2,500 ps m/c o18 v32

SE ARRIENDA CAMPO FLOR EN CARHUE 6, 8, 10 leguas y tambien se venden acciones de tierras ubicadas en distintos parajes, para tratar 25 de Mayo 24 y 26, Escritorio, Moneta Ungaro y Ca. o14 v30

SEMINARIO INGLES. CANGALLO 436 ADOLfo F. Negrotto Director. Se reciben pupilos y medios pupilos externos. Enseñanza elemental superior, comercial y preparatoria para carreras. Referencias: Enrique Sumblad, Alejandro Maderna, Márcos Essary, Pastor Senillosa, Dr Eduardo Wild, Emilio Pérez, Juan L. Somoza, Juan Señorans, Federico Martinez de Hoz, José C. Paz, Adolfo E. Dávila. o14 v20

SE ALQUILA LA CASA CALLE CORDOBA núm 584, tiene doce piezas, ocho con piso de madera y cuatro con piso de baldoza, pintada al óleo, con tres patios, mirador, cocina, cuarto de baño, aljibe, pozo y valde, ricas plantas frutales y un hermoso parral. En la casa contigua núm. 588 darán razon, donde se hallan las llaves. o15 v23

SE REMATAN LOS MUEBLES DE LA MUEBLEría calle Corrientes 700 esquina Garantías, por liquidacion y se venden particularmente: un armazon de vidrieras con mostrador que sirve para cualquier negocio, se vende muy barato. Al mismo tiempo se alquila la casa; alquiler módico. o14 v30

SE ALQUILA LA GRAN CASA QUINTA CALLE de las Artes 922; tiene doce piezas entabladas, gas, etc, caballeriza para seis caballos, cochera grande con pisos de piedra, tres piezas mas para el servicio y una quinta llena de árboles frutales que tiene ochenta varas de frente por cien de fondo. Ocúrrase para tratar, á la misma casa, ó á la quinta del finado Dr. D. Lorenzo Torres. o19 v23

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS CON una señora anciana, para cuidar una casa en donde haya oficinas ó escritorios, precisando disponer de tres piezas en la misma, como tambien para cuidar de alguna que se desocupe para pasar sus dueños la estacion del verano en el campo; se encarga al mismo tiempo de algunas cobranzas y tiene quien garanta bien su conducta. Dirigirse á la calle del Perú 154, bajo el nombre de José. o6 v22

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODAS Aquellas personas que tengan deudos depositados en la bóveda de Doña Maria Merlino en el Cementerio del Norte, seccion 17 número 166, para que procedan á su extraccion en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, pasado dicho término serán depositados en el Osario General—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1881—*Maria Merlino.* o5 v30 O

SOCIO PARA OVEJAS—SE NECESITA UNO PAra un pequeño establecimiento (estancia y un puesto) que pueda comprar la mitad de dos majadas que en el existen en número de 3000 y pico de ovejas muy buena clase, en muy buen estado, buen campo y vasto; el establecimiento tiene bastante comodidad para familia, quinta y monte. Su dueño da todos los útiles necesarios como corrales, bebidas etc. etc. Es un negocio de los que poco se encuentran hoy dia. Su dueño quiere un sócio porque tiene que atender un negocio de mayor importancia. Por mas informes, dirigirse al señor Mendoza, Gefe de la Estacion Olivera o9 v24

TIENDITA SE ALQUILA UNA LINDISIMA para Sastrería, Sombrerería ó Zapatería es inmejorable; Piedad núm 661. Se dará muy barata, para tratar San Martin núm 50 o15 v40

TOLDOS Y LONAS PARA TAPAR PARVAS carros y máquinas, especialidad en lonas americanas y de hilo, id lonetas carpas, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros, salvavidas y todo trabajo concerniente al ramo, calle Piedad núm 82 y calle Rivadavia [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOble, francés, inglés, caligrafía, cuentas, ortografía nacional etc. Los señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para la carrera mercantil hallarán grandes ventajas en este centro preparatorio. Hay clases comerciales diurnas y nocturnas especiales [illegible] Liceo Preparatorio Rivadavia [illegible]

TABACO DE MAGNIFICO NORTE AMERICANO [illegible]

TOWNHILL SERVICIO DE MONTA [illegible]

[illegible]

AVISOS NOTABLES

A LOS PINTORES
Y blanqueadores

Pedro Shu fabricante de pinturas especial [illegible] á su numerosa clientela [illegible] talleres á Barracas al Sud [illegible] Avenida Rivadavia 232 y [illegible]
PRODUCTOS DEL PAIS GARANTIDOS

EL REMATE
DE LA CASA QUINTA
DE CONSTRUCCION MODERNA
Y con todas las comodidades
QUE SE PUEDEN DESEAR
SITUADA EN LOMAS DE ZAMORA
[illegible]
Que fue suspendido el último Domingo por el mal tiempo
TENDRA LUGAR AUNQUE LLUEVA
[illegible]
A LAS 2 DE LA TARDE
La base para la venta está bajada una suma [illegible] 40 000 pesos moneda corriente.

Eduardo Du[illegible]nd
[illegible]

Magdalena Terry de Olivencia
Q. E. P. D.
[illegible]

Manuela Durañona de Perez
Q. E. P. D.
[illegible]

Jose Sisto Fernandez
Q. E. P. D.
[illegible]

Vicente Zabala
Q. E. P. D.
[illegible]

Damasa Carreras de Belaustegui
Q. E. P. D.
[illegible] 1880
[illegible]

Margarita del Valle de Gomez
Q. E. P. D.
Falleció [illegible] 1881
[illegible]
Es única invitacion o18 v21

Domingo Bergés
Q. E. P. D.
Falleció [illegible] 1881
Sus hermanos Pedro, Maria, Margarita, Mariana, su hijo Juan [illegible]
Es única invitacion [illegible]

Aurelio Prado y Rojas
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de [illegible] de 1878
La esposa, hijos y demas familia del finado ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas del tercer aniversario que por el descanso eterno del alma del finado, se celebrarán el Jueves 20 del corriente en el Templo de la Inmaculada Concepcion de 7 1/2 á 11 a m. Favor que por siempre agradecerán.
La familia asistirá á la última misa o18 v20

A LAS SEÑORAS
Una señora peinadora francesa, recien llegada de Paris, tiene el honor de avisar que acaba de abrir un salon de peinado, especialmente para señoras donde encontrarán un surtido general de perfumería, cabellos de todas clases, postizos, añadidos etc. etc.
Tinturas para cabellos de las mejores que se usan en Paris y de las mas duraderas. La señora va á domicilio y recibe en su casa particular
572—CUYO—572

6 CALLE CHACABUCO 6
DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST — 6—CALLE CHACABUCO—6 — LUIS ERNEST

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 279
ENTRE ARTES Y SUIPACHA
Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1º perm.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía
QUEDA TRANSFERIDO
EL REMATE FERIA
Y DE LAS 5000 CABEZAS
VACUNO
EN LA ESTANCIA DEL MEDIO
ARRECIFES
HASTA EL DOMINGO 6
Y LUNES 7 DE NOVIEMBRE
Adolfo Bullrich y Ca.

Por el mismo
Gran remate de Shorthorns
Alemanes é ingleses
IMPORTADOS DE EUROPA
Por los vapores
"BALTIMORE" Y "STRABO"
Venidos á nuestra consignacion
Y LA DEL SR. D. HUGO BUNGE
6 CERDOS Y CHANCHAS
SANGRE PURA
BERKSHIRE Y YORKSHIRE
En nuestra casa calle Alsina 78
El Miércoles 26 de Octubre á la 1 [illegible] rematarémos [illegible]

VACUNO
Iron Duke [illegible]
The Miner [illegible]
Water Witch [illegible]

PORCINO
[illegible]

EN SEGUIDA
POR CUENTA DE SEGUROS
Venidos en el vapor aleman
"BALTIMORE"
Remitidos por el señor don Ed. Lubber Ross of R[illegible]edale [illegible] Royal Monk [illegible]
[illegible]
Por cuenta del afamado criador
Sr Humphry Smith
8 vacas sangre pura Durham
Josephine 3a [illegible] Herdbook [illegible] servida [illegible]
"Letty" [illegible] 1879 [illegible]
"Caterina" [illegible] 15 de 1878 por [illegible] Herdbook vol 24 [illegible] Red Rhine [illegible] Febrero [illegible]
"Jollity 42" Rosilla nació el [illegible] Julio 5 de 1879 por Fascinator véase Herdbook vol 26, pág 301, servida por Flagstaff Marzo 18 de 1881
"Jollity 43" Rosilla nació el 27 de Octubre de 1877 por Fascinator véase el mismo libro, servida por Flagstaff Junio 11 de 1882
"Victoria 44" Rosilla nacida el 22 de Enero de 1877 por [illegible] 30786 y Victoria 43 [illegible] altamente recomendada en la Real [illegible] Dublin [illegible] Servida 4 de Junio de 1881, por Hans Brietmann [illegible]
"Lady of the Ceremonies" Colorada y blanca. Nacida el 12 de Enero de 1880 por Master [illegible] Lady Rose [illegible] Servida el 23 de Julio de 1881, por War [illegible]
"Young Colleen" Rosilla, nacida el 28 de Marzo de 1877 por [illegible] Younger Sister [illegible] Servida 8 de Julio de 1881 por Earl of [illegible]
[illegible] animales pueden verse en nuestra casa o18

Por el mismo
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
DE ALTOS
Calle de Santiago del Estero
Nos 469 al 471
Testamentaria de Don Benito Vergara
[illegible]
¡Muy cómoda para familia!
Tasac. [illegible] ps m/c
Base 2/3 partes 218.000 pesos
AD-CORPUS
El Domingo 23 de Octubre á las 1 de la tarde venderémos [illegible] al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion fijada por orden del Sr. Juez doctor [illegible] dicha testamentaria arriba indicada [illegible] para habitarla una familia [illegible] 7 piezas altas, 9 bajas y demas [illegible]
[illegible] Para mas pormenores [illegible] nuestra casa Alsina 78 [illegible] escribanía del D. [illegible] Martin [illegible] o14

Por el mismo
De una magnífica, productiva
Y CENTRAL PROPIEDAD
Calle Alsina núms. 481 y 483
EDIFICADA DE ALTOS
ALQUILER PESOS 5000 m/c.
Base de venta ps. 600.000 m/c.
AD-CORPUS
El Jueves 27 del corriente á las 3 de la tarde rematarémos [illegible] tomando por la venta la base [illegible] dinero de contado perteneciente [illegible] San Pedro y [illegible] de sus herederos mayores de edad
La [illegible] propiedad [illegible] construida toda en cal [illegible] azoteas [illegible] al Sud, por 20 [illegible] de fondo paredes medianeras.
[illegible] construccion data del año 1875 es enteramente [illegible] interior y exteriormente [illegible] saguanes [illegible] zócalos y galerías [illegible] gastos de ninguna clase [illegible] para ocuparla personalmente [illegible] todas las comodidades deseables. La parte baja se compone: saguan de entrada [illegible] piso de marmol [illegible] 2 estensos patios con galerías [illegible] columnas de fierro, cielos rasos de yeso, hermoso aljibe gas y aguas corrientes. Tiene dos balcones á la calle, ante sala, dormitorio comedor [illegible] el primer patio. Tiene espaciosas habitaciones, cocina, letrina, sumidero y cuarto de baño en el 2º patio. Todos los umbrales de galerías y puertas son de marmol [illegible] albañales tapados con fuertes rejas de fierro [illegible] de madera [illegible] salas y patios embaldosados.
La parte alta [illegible] puertas que dan sobre un balcon corrido [illegible] escalera, frisos y pisos de marmol, saguan y gran vestíbulo cerrado con galerías de fierro y vidrios de colores pintados al óleo [illegible] para formar un jardin [illegible] patios de la baja.
[illegible] grandes salas frente á la calle seis habitaciones [illegible] letrina cuarto de baño, sumidero [illegible] aljibe [illegible] corrientes y gas en toda la casa.
Un tercer piso [illegible] conduce á una escalera de fierro [illegible] balaustrada á cuatro hermosas habitaciones [illegible]
Lo que antecede es una pálida descripcion de la propiedad [illegible] los interesados la visiten [illegible] juzgar mejor.
La casa baja produce [illegible] pesos y la de altos 2,500 ps que son alquileres [illegible] 5 000 ps. La base fijada son ps 600.000 m/c. Títulos de propiedad [illegible]
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. o16

Por el mismo
DE UNA CASITA
En las Lomas de Zamora
CALLE GAZCON 115
BASE $ 25,000 M/C.
El Domingo 23 del corriente á la 1 1/2 del dia rematarémos [illegible] de contado por órden de su dueño y pasando la base que arriba se indica
Esta casa-quinta edificada en terreno de 12 varas de frente por 80 de fondo, construida toda en material tiene 4 piezas, cocina, letrina y demas accesorios, quinta con árboles frutales etc.
Dista tan solo dos cuadras de la estacion del F. C. y de la iglesia y una cuadra del club social
Títulos inmejorables
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. o13

Por el mismo
DE 16 LOTES DE TERRENO
Y 3 CASITAS
Calles Independencia, Sarandí
RINCON Y ESTADOS-UNIDOS
POR LIQUIDACION
Y SIN BASE
El Viérnes 11 de Noviembre
DIA DE FIESTA
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, los terrenos siguientes
Sobre la calle Independencia entre Sarandí y Rincon
2 casas y 5 lotes de terreno cada uno con 9 ms. de frente por 45 ms de fondo.
Calle Sarandí entre las de Independencia y Estados-Unidos
Una casa y 6 lotes de terreno con iguales dimensiones á la anterior.
Calle Rincon entre Independencia y Estados-Unidos
5 lotes de terrenos iguales á los anteriores.
Todos estos lotes son de mucho porvenir y la localidad es una de las mas pobladas y mejor del barrio Oeste de la ciudad, son terrenos como para gente de poco capital
Títulos garantidos.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. o30

GOTA Y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. [illegible]
El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).
LAS PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris. — *de la Facultad de Paris.*
Depósitos en todas las principales Farmacias.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN BUENOS-AYRES.
GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.
Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.
Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; S. Cranwell y Ca; Hammer y Poltzer; Franscol y Ca; G. Muller; A. Moine.

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LAS CASAS INTRODUCTORAS DE LOS SRES
CHALLE Y BELLON, GUENON, CHARLES Y CA.
JOUVRE FRERES
EN NUESTRA CASA CALLE DE PERU NUMERO 27
El Miércoles 19 y Juéves 20 del corriente. Grande y variado surtido de mercaderias
PARA TENDEROS, ROPEROS, SASTRES Y MERCEROS
Detalle inmenso de géneros para la estacion. o16v20

Por el mismo
JUDICIAL
BUENA CASA DE CAMPO
En las Lomas de Zamora
CALLE DE ACEVEDO N. 219
A media cuadra de la Estacion
Testamentaria de don Benito Vergara
15 varas de frente por 50 de fondo
Tasacion 45.000 ps.-Base 2|3 partes 30000 ps.
AD-CORPUS
EL DOMINGO 23 de OCTUBRE á la 1 del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por orden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la expresada casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas [illegible] arboledas, jardin etc. y demas comodidades [illegible]
Puede visitarse todos los dias.
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribanía de don B. Martin. o19

Por el mismo
De dos productivas fincas
Calle Piedras 406 y 410
25 vs. de frente por 29 de fondo
Alquilada cada una en 1000 $
BASE PARA LA VENTA
PESOS 120.000 M|C.
AD-CORPUS
El Juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado por [illegible] propietario:
[illegible]

Por el mismo
Del padrillo sangre pura
Anglo Normando
'SULTAN 2'
UN POTRILLO 3|4 SANGRE
HIJO DEL MISMO
Dos potrillos 7|8 sangre de carrera
cuatro potrancas 3|4 y 1|2 sangre carrera
Un potrillo mestizo carrera
Hijos de puro de carrera importados
"MONTFERRAND"
DEL STUD "SANTA MARIA"
Propiedad del
SR. D. JUAN R. LANUS
En nuestra casa Alsina 78
EL MIERCOLES 26 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
[illegible] á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] Juan R. Lanus los siguientes [illegible]
SULTAN 2º—Padrillo semental, [illegible] negro, sangre pura, Anglo normando, nacido en Francia en 1872 y fue expuesto en Exposicion [illegible] el año 1878. [illegible] magnífico reproductor [illegible]
[illegible]—Nació 31 Octubre 1878 potrillo colorado 3|4 sangre Anglo normando hijo de Sultan 2º y de la yegua mestiza sangre Anglo-normando de Fanny hija de Sultan 1º.
DE CARRERA
[illegible]—Potrillo alazan tostado 7|8 sangre nació el 6 de Diciembre de 1879 por Montferrand y Fanny Queen hija de Elcho por Gipsy Queen hija de Elcho.
[illegible]—Potrillo alazan tapado 7|8 sangre nació el 21 de Octubre de 1879 por Montferrand y Ninfa hija de un caballo 3|4 sangre por yegua Clemencia sangre pura importada.
MIGNONET—Alazan tostado 1|2 sangre nació el 21 de Octubre de 1879 por Montferrand y yegua criolla núm 40.
[illegible]—Potranca alazana 3|4 sangre nació 7 de Diciembre 1879 por Montferrand y yegua hija de Hogboblin.
[illegible]—Potranca alazana 3|4 sangre nació 8 de Octubre de 1879 por Montferrand y yegua hija de Elcho.
[illegible]—Potranca zaina negra 1|2 sangre nació 17 de Octubre de 1879 por Montferrand y yegua criolla núm 40.
[illegible]—potranca colorada 1|2 sangre nació Noviembre de 1879 por Montferrand y yegua criolla núm 17.
MONTFERRAND POR MARCELLO y MEDEE
Nació 17 de Febrero 1875
[illegible] padrillo fué introducido de Francia [illegible] meses, donde fué adquirido por el mismo criador Stud del Baron Fould.
[illegible] expuesto en la 2ª Exposicion de la Sociedad [illegible] entrando á concurso por haber sido expuesto [illegible] del mismo criador. En la Exposicion [illegible] obtuvo el 2º premio como caballo de [illegible] o16

Por el mismo
De una casa de poco precio
AL NORTE
Calle Santa-Fé núm. 314
Entre Artes y Cerrito
BASE DE VENTA PS. 100,000 m|c.
ALQUILER $ 1000 m|c.
AD-CORPUS
EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE
[illegible] de la tarde remataremos á la mas alta postura [illegible] de contado por orden terminante de su dueño [illegible] que arriba se menciona construida en terreno [illegible] varas de frente al Norte, por 31 varas de fondo [illegible]
[illegible] edificio se compone de 5 habitaciones de azotea, [illegible] duras, cuatro con cielos rasos empapelados [illegible] baldozas, cocina, letrina, aguas corrientes y su [illegible]
[illegible] patios, el primero piso de baldoza, el segundo en [illegible] con puerta de fierro en el primer zaguan, [illegible] las ventanas.
[illegible] casa está actualmente desocupada y quedará asi [illegible] despues del remate, habiendo quien pague por ella [illegible] m|c mensuales, alquiler que ha ganado siempre [illegible] es sumamente módico, pues la calle Santa Fé [illegible] las mas lindas y alegres del Municipio.
La base de venta son pesos 100,000 m|c que representa [illegible] una renta magnífica, el valor del terreno [illegible]
[illegible] de primer órden.
Las llaves de la casa están en el almacen de la esquina [illegible] Cerrito.
[illegible] ver los títulos á nuestra casa Alsina 78. o16

Por el mismo
DE UNA HERMOSA
CASA-QUINTA
En el precioso Pueblo
ADROGUE
Lindísimo chalet de altos
A 2 CUADRAS DE LA ESTACION
BASE INFIMA $120.000 M|C.
AD-CORPUS
El **Domingo 23 del corriente** á las 2 de la tarde, remataremos, á la mas alta postura y pasando la base arriba fijada, por órden terminante de su propietario.
Esta hermosa casa-quinta, compuesto el edificio alto de una sala, tres dormitorios, tres cuartos de vestir, comedor y ante comedor, cuarto para baño, inodoro, dos galerías cerradas por cristales, cielos rasos de madera, techos de baldozas y pizarra; el edificio bajo con igual número de habitaciones; el frente pintado al fresco tiene adornos de cocheras, caballeriza, para doce caballos jardin, glorieta y una estensa quinta poblada de esquisitos árboles frutales y de adorno.
El terreno todo se compone de 9000 varas cuadradas.
Como se vé, la casa ofrece las mejores comodidades para una estensa familia y contiene todo lo que pueda pedirse para una casa de campo y para estacion de verano, en uno de los mas pintorescos pueblos de los alrededores de la ciudad.
Fácilmente se comprende por las esplicaciones que anteceden que esta casa tiene mayor valor del que se ha fijado para la venta, pero deseando el propietario venderla, ha querido que los interesados la aprecien en lo que realmente vale y es de su casa se de haberle puesto el [illegible] precio de 120,000 pesos para la venta.
Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. o8

Por el mismo
2º Y VARIADO REMATE
Especial para particulares
DE VINOS FINOS
DE BURDEOS, OPORTO
Licores de la Martinique
LA GRAN CHARTREUSE
Y OTROS
100 cajones vino Burdeos "Saint Emil'ion"
CONSERVAS EXTRA-FRANCESAS
E INGLESAS
PATES PETIT FOIS
SARDINAS ETC. ETC.
Por liquidacion de facturas
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
EL VIERNES 21 DE OCTUBRE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa introductora y por liquidacion de facturas.
Un selecto y variado surtido de vinos finos importados de Burdeos Oporto y Champagne, licores legítimos y de las mas selectas que se introducen al pais, garantiendo sus marcas y clases como Chartreuse verde y amarillo, licores de la Martinique y otros renombrados.
Un surtido general de conservas francesas, italianas é inglesas.
Como los artículos que ofrecemos en venta son de los mas finos que se encuentran en plaza, llamamos la atencion en lotes pequeños para que los particulares que quieran comprar, puedan hacerlo á su gusto.
Ahora que se aproxima la estacion de la salida y paseo al campo, pic nic, etc. los aficionados á lo bueno deben aprovechar esta ocasion para surtir sus bodegas y despensas. o16

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA ESQUINA
Calle de Santiago del Estero núms. 395 á 401
Y Estados Unidos Nos. 439 á 447
El Domingo de 23 Octubre á las de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de la instancia Dr Tedin, y perteneciente á la testamentaria de don Benito Vergara, la casa arriba espresada, construida en terreno de 22 varas de frente al Este por 20 vs 40 cts. de fondo.
El edificio se compone de una pieza en la esquina ocupada con una botica, 9 piezas bajas, un almacen para depósito de la botica, dos cuartos, una cocina letrina, algibe, pozo medianero, un patio embaldozado, un corredor, techo de material. La casa alta tiene 8 piezas dobles con balcon corrido, vestíbulo con techo de zinc, 1 pieza de 10 vs de largo para comedor, 4 piezas mas, cocina, letrina, y una pieza en el centro que sirve de mirador.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de [illegible] siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 233,333 pesos m|c.
Para imponerse de las tasaciones ocurran á la escribanía de don B. Martin Cabildo, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. o15

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
GRANDIOSA ESQUINA
AL NORTE
Calles Esmeralda 612 al 622
Y Charcas 185 á 209
35 varas de frente al aprimer a
Y 70 varas de frente a la primera calle
BASE PARA LA VENTA 750 000 PS
AD-CORPUS
EL SABADO 22 DEL CORRIENTE
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
[illegible]
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. o9

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
DE LA ESPACIOSA FINCA
Calle 25 de Mayo 366
INMEDIATO AL MUELLE DE LAS
CATALINAS
20 vs. de frente por 38 de fondo
Base de venta ps. 350,000 m|c.
AD-CORPUS
El Viernes 21 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de los herederos todos mayores de edad.
La finca que arriba se espresa [illegible] con techos de azotea con madera [illegible] vs de frente al Este por [illegible] al Oeste [illegible] habitaciones de las cuales 4 con pisos de madera el resto piso de baldoza, cielos rasos empapelados, grandes patios el primero piso de baldoza [illegible] algibe, gas, cocina y demas oficinas, en el zaguan puerta de fierro.
En cuanto á la localidad es inmejorable pues dista muy poco de los grandes depósitos y del muelle de las Catalinas; por lo que será á no dudarlo el punto mas adaptable y seguro para la descarga de los grandes buques de ultramar, que ya han practicado allí esa operacion. Una vez terminadas las obras de prolongacion del muelle y rompe olas, es de suponer que aumenten los depósitos [illegible] impulso á ese barrio, destinado á ser el emporio de [illegible] mercio del Norte, y lógico es decir, que el valor de la propiedad allí tiene que tomar vuelo.
La casa produce una buena renta 3500 pesos mensuales y la base para la venta son pesos 350,000.
Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. o9

Por el mismo
De 155,200 cuads. cuadradas
O SEAN PROXIMAMENTE
100 LEGUAS DE CAMPO
EN MENDOZA Y SAN LUIS
LOS MEJORES CAMPOS
En esas Provincias
SOBRE LAS MARGENES
DE ALGUNOS RIOS
Y atravesados por líneas férreas
Inmediatos á centros productores
CON MAGNIFICOS PASTOS, AGUADAS Y BOSQUES
BASES BAJISIMAS
En nuestra casa Alsina N. 78
El Mártes 15 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos dinero de contado, con las bases fijadas á cada lote, por órden y cuenta del Banco de Mendoza, las siguientes espléndidas propiedades rurales y de inmenso porvenir, cuyos detalles son los siguientes:

CHAJAN
En el 3or. Departamento de San Luis, frente á la Estacion de la Leoncita, poco antes de llegar á Villa de Mercedes, 8834 cuadras cuadradas.
Inmejorable terreno para crianza de vacas y ovejas, para sembrados de lino, trigo y maiz con buenas aguadas y rodeado de estancias importantes. Linda por el Norte con don Olegario Sosa, al E. con herederos de Don Juan Gregorio Novillo al S. y O. con el Estado y otros propietarios.

CHAMICO
En el mismo departamento, sobre el ferro-carril Central, 24411 cuadras cuadradas en iguales condiciones que el campo anterior y con bosques de caldenes. Linda por el N con Estancia de la Loma Redonda, E. señores Funes, S. señores Moreno del Manantial de Ochoa, O. señores Carlos Pando y Moreno de la Guardia y terrenos de la Loma Redonda.

CALDEN CHATO ó MANANTIAL de OCHOA
En todo como el anterior, 4800 cuadras cuadradas. Lindando por el N con el Chamico, E. Altos de Chajan, O. don Ramon Moreno.
Las 3 fracciones anteriores forman una área de 23 leguas y 2|3, unidas entre sí por un costado el Manantial con el Chamico y esta por uno de sus estremos con Chajan.

ALTO GRANDE
20.080 cuadras cuadradas sobre el ferro-carril Andino, con una estacion, abundante pasto propio para toda clase de ganado, con pampa y monte y como en la mitad la conocida represa natural de la Cruz de Caña, unica bebida en muchas leguas para los arreos y tropas que transitan entre Mercedes, San Luis y Mendoza.
Comprende tambien una parte del Monte Diaz cerca del Rio 5º. Linda al Norte con don Silvestre Sosa y señores Fernandez, O. Estado, Antonio Lucero, y señores Orosco de los Pujios; al E. don José Fernandez, D. Tomasino Salinas, heredero de Don Ramon Quiroga, D. Andres Funes, D. Wenceslao Paunero y el Estado, al S. otros propietarios y el Estado.

CHALANTA
Aun mejor que el precedente y colindando por uno de sus lados.
8000 cuadras cuadradas, á 10 á 11 leguas de S. Luis y 5 ó 6 del rio y lago Bebedero. Linda por el S. con don Francisco Barbosa, O. campos del Bebedero, N. Banco de Mendoza, E. Charloni.

CROSMES ó DESAGUADERO
21,080 cuadras cuadradas, entre San Luis y Mendoza sobre el Ferro-Carril Andino y rio Desaguadero, en cuyos parages se cria el mas lindo ganado vacuno, lanar y caballar que se conoce en las provincias del interior. Linda al E con el Bebedero y don Napoleon Sosa, al S. herederos de don Bernardino Barbosa, O. rio Desaguadero y N. don Jose Velez Rua y el Estado.

BEBEDERO
3600 cuadras cuadradas entre este rio y el Desaguadero, con abundantes bebidas y pastos de primera clase, montes y pampas, lindando con los señores Wenceslao Paunero y Juan de Dios Ansorena, José R. Lucero, Simon Lucero y F. Barbosa.

AGUA DULCE
8888 cuadras cuadradas como á 25 leguas al S. de San Luis y fronterizo á Mendoza. Magníficos campos para toda clase de crianzas, colindando con los señores Victor Lucero y Raimundo Barroso.

FARMILLOSTA ó QUIJADAS
10,584 cuadras cuadradas entre San Luis, San Juan, y Mendoza. Este campo forma un gran potrero natural entre las Sierras de las Quijadas, con inmensa cantidad de montes, ricos pastos y varios depósitos ó aguadas que forman las lluvias. Tiene tambien una zona de terreno en la cañada, uno de los puntos mas acreditados por la calidad del ganado.
Linda al O. con la cumbre de la Sierra del mismo nombre, N. Ramaditas, E. Agua Tapada, Lúcas Prieto, y Marcos Enrrico, S. Estado.

NOGOLI
1200 cuadras cuadradas como á 7 leguas N. de San Luis, con abundantes arroyos, montes y pastos. Linda al S. con la estancia de Nogolí, E cima de la Sierra Alta, N. Estancia del Monigote, O. doña Petrona Palma, Sres. Galvan.

GUANACO ó QUEBRADA
1500 cuadras cuadradas á poca distancia de la anterior, hacia el S. en las mismas condiciones y calidad, con varios puestos y arboleda, é inmediato á la falda de aquel nombre.
Linda al E. con la cumbre de Pancanto, N. Nogolí de los señores Funes, O. Guanaco y S. Quebrada de los Alcaras.

YULTO ó HIGUERITA
En San José del Morro, comprendiendo una casa en el pueblo. Buenos pastos, montes y aguadas; situacion inmejorable para cualquier negocio, y en particular para la compra de pieles, lana y ganado.

DESAMPARADOS
Potrero de campo cercado, con 224 cuadras cuadradas á 20 cuadras de la ciudad de San Luis. Tiene una represita, rancho de material, corrales, y mucho monte. Propios para chacras y siembras de maiz. Sirve de guarda y de talaje á las tropas que transitan para Mendoza.

EN SAN RAFAEL (Mendoza)
Sobre el rio Atuel, 25 leguas cuadradas de magníficos campos, con el rio á su frente, alfalfares silvestres, pastos de todas clases, y terreno casi todo cultivable, deslindando con propiedades de varios capitalistas y hacendados.

UN GRAN MOLINO
De primera clase en Mendoza en los alrededores de la ciudad.
Tiene una área de terreno de 16,380 metros cuadrados, tres paredes de piedra francesas, lindo edificio sólidamente trabajado á todo costo, establecimiento bien acreditado y que puede moler cómodamente 54,000 fanegas en el año.

MISCELANEA
En Villa de Mercedes, San Luis y Mendoza se venden tambien varios sitios, casas, quintas y chacras.

Por el mismo
DE NOCHE
OJO SRES. BIBLIOFILOS
5000 VOLUMENES
E INFINIDAD DE FOLLETOS ETC.
Que componen la biblioteca
Del finado Dr. D. Aurelio Real y Prado
Reputada una de las mejores
Y MAS COMPLETA DEL PAIS
SE REMATARAN EN LOS DIAS
18, 19, 20 y 21 de Octubre
A LAS 7 DE LA NOCHE
EN NUESTRA CASA ASINA 78
Por órden y cuenta de su señora viuda.
Siendo materialmente imposible dar aquí un detalle minucioso de lo que se compone esta biblioteca, damos [illegible] las secciones en que está dividida á saber:
SECCION PRIMERA—Derecho y Ciencias Sociales [illegible]
[illegible]

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
DE UN PRECIOSO CAMPO
PARA PASTOREO
En el Partido de Navarro Cuartel 1º
199 cuadras mas una fraccion
Campo de 1er órden
Tasacion 1000 pesos m|c cuadra
2|3 partes base de venta 667 pesos cuadra
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa Bolivar N. 28
El lunes 31 de Octubre á las 4 [illegible] vendemos en remate [illegible] campo espresado con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—[illegible]
Tasacion de todo el campo 199,110 ps m|c
Base venta 2|3 partes 132,740 ps m|c
Mas datos á nuestra casa Bolivar 28. o13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN PRECIOSO TERRENO
EN LA CIUDAD
Situado en la calle Santiago del Estero
ENTRE LAS DE ARMONIA
Y CASEROS
21 metros 65 centímetros de frente, por 50 metros 22 centímetros de fondo
Simpatico lote
Tasacion 33,330 pesos m|c. 2|3 partes y base 22,220 pesos m|c.
El Domingo 23 de Octubre á las 5 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Salustiano Zavalia y [illegible] terreno mencionado, situado en la calle de Santiago del Estero entre las de Armonia y Caseros y compuesto su área de 21 metros 65 centímetros de frente al Este por 50 metros 22 centímetros de fondo al Oeste [illegible]
Base de venta 22,220 ps m|c.
Títulos garantidos. S 29

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
EN ALMAGRO
8 metros 75 cts. de frente por 47 metros 50 cts. de fondo
TASACION BAJISIMA
Títulos perfectos
El Domingo 6 de Noviembre
A las 3 de la tarde
Remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr Bustos y por ejecucion seguida por Don Pedro Camorri contra don Juan Garre una casa situada en Almagro en la prolongacion de la calle Corrientes 2da. entre la de Especial y otra y sin nombre.
El terreno mide 8 metros 75 cts. de frente por 45 metros 90 cts de fondo.
La casa tiene varias piezas, cocina, pozo de balde, letrina etc., todo de material, árbol[illegible] frutales, parras, etc.
Tasacion 24,[illegible] m|c.
2|3 PARTES BASE DE VENTA [illegible] pesos m|c.
Mas datos á nuestra casa Bolivar 28. o18

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN PRECIOSO
TERRENO
EN BARRACAS AL SUD
Situado en la calle Progreso
Entre las de Acosta y Libertad
TASACION 29.882 $
2|3 partes y base de venta
19.918 PS. M|C.
EL DOMINGO 23 DE OCT'BRE
A las 4 1|2 de la tarde
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano Zavalia, el terreno mencionado situado en la calle del Progreso entre las de Acosta y Libertad y compuesto su área de 19 metros 918 milímetros de frente al Este por 60 ms. 62 cts. de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio con doña Dolores Diaz, por el fondo con don Juan Etcheparre, por el Sud con don Juan Ballotta y por el Norte con mas terrenos pro-indiviso de la testamentaria de Borda ó sea doña Dolores Diaz.
Ojo á la base de venta 19.918 pesos m|c. s29

Por el mismo
De la espléndida casa-quinta
DE UDAETA
SITUADA EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
ESTACION ADROGUE
Verdadero eden de la Provincia
Inmensa cantidad de árboles frutales
IDEM DE SOMBRA Y ADORNO
LINDISIMA QUINTA, MODERNO Y PRECIOSO EDIFICIO
Base de venta 200.000 ps. [illegible]
Costó al señor Udaeta segun documentos hace 7 años 850,000 pesos.
Tambien se rematará todo el moviliario, ver el aviso.
El Domingo 6 de Noviembre
A las 2 de la tarde
Venderemos en remate público por órden de su dueño, y bajo la insignificante base de 200,000 pesos m|c, la magnífica casa quinta mencionada, la cual se halla situada en el paraje mas central y pintoresco del pueblo, frente á la gran Plaza Espora y á las calles Brown y Byron, á 1 cuadra del gran hotel y 3 de la estacion del Ferro Carril, su área se compone de 12 mts. 557 milímetros al Oeste 115 metros 524 milts. al Sud, 53 metros 259 milts. al Este 54 metros 047 milts. al N. E. y 114 mts. 133 milts. al N. O. y su edificio de 10 piezas bajas y una muy grande alta, todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, una espléndida cocina y demas dependencias, ademas otra casita para el jardinero algibe, pozo con bomba, parral, cuadra dedera Santa Rita, etc. etc.
La quinta está perfectamente cuidada, y el edificio es como para una larga familia.
La base es de valde: 200,000 ps. m|c.

OTRO
DE TODO EL MOVILIARIO
EL MISMO DIA
Inmediatamente de vendida la propiedad
Venderemos tambien en remate público á la mas alta postura, todo el moviliario que adorna la casa y que en parte es el siguiente:
SALA—1 juego de sala todo de esterilla, mesa de centro de mármol negro, adornos, etc.
1er. DORMITORIO—Camas de fierro adornos dorados con pabellon, colchones de elástico y de lana, lavatorios, juego de id, cómodas, mesas de luz, tohalleros, etc.
2do. DORMITORIO—Igual al anterior.
3er. DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 lavatorio, 1 cómoda, tohallero, mesa de noche etc.
CUARTO DE BAÑO—1 baño con su llave y sumidero y una porcelana para colgar ropa, etc.
Otro dormitorio para sirvientes.
COSTURERO—Dos sillones, 1 máquina de coser, mesas, etc.
COMEDOR—1 juego de comedor nogal, compuesto de 1 aparador, 1 mesa de id, 12 sillas, 1 estante para losa, 1 reloj, 1 lámpara, 1 juego de mesa muy fino, 1 juego de cristal, floreros aceiteras, bandejas, juego de té, cuadros, cubiertos, etc.
PATIO—1 farol en la pared, 1 id á la calle, 2 bancos de fierro colado grandes, adornos, etc.
COCINA—*Batería* completa, 1 gran aparador de pino y 1 mesa de id.
CASA DEL PEON—6 sillas de madera, útiles de jardinería y labranza, escalera, etc.
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. o18

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
3 PROPIEDADES
1 1|2 por ojo de renta
De 23 lotes de buenos terrenos
En el mejor punto
DE LA GRAN CAPITAL
Frente á la Plaza de los Corrales
Calles de Rioja, Patagones y sin nombre
Con tramways para todas partes
Rodeados de grandes edificios
BASES BAJISIMAS
Nada se ha vendido igual hasta la fecha
Terreno de inmenso porvenir, garantido
El Domingo 30 de Octubre
A LAS 2 DE LA TARDE
Remataremos por cualquier precio que exceda de la bajísima base que se ha señalado y por órden terminante de su dueño por disolucion de sociedad los lotes citados situados en el mejor paraje de la ciudad, todo rodeado de tramways grandes edificios etc. etc.
No queremos hacer ninguna recomendacion de este terreno, todos saben que la localidad es inmejorable y que con su sitio para ganar centros es el único [illegible] y esto bien lo saben los capitalistas.
Las bases para la venta son las siguientes:
[illegible]
Los detalles son [illegible] 9 piezas y [illegible]
Por mas datos y planos con la designacion de lotes y precios ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. o13

Por el mismo
MEJOR QUE JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Balcarce N. 445
RENTA ASEGURADA
BASE DE VENTA 38,000 PS.
GANA 450 PESOS M|C. MENSUALES
¡¡1 1|2 ojo de interes!!
El domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden de su dueño la propiedad mencionada situada en la calle Balcarce num. 445 compuesto su terreno de 9 varas de frente al Este, por 31 de fondo al Oeste, siendo sus linderos por dicho lado calle en medio con don Tomas [illegible] por el este con don Juan Estevan [illegible] Norte con don Simon Anchela y por el Sud con la Rosa Rodriguez el edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina y demas dependencias, pisos de mosaico, portal, pozo etc. etc.
Títulos garantidos
Ojo á la base 38,000 ps. m|c.
Dá el 1 1|2 por ciento de interes
Mas datos á nuestra casa Bolivar 28. o14

Por el mismo
De un magnífico terreno
Y EDIFICIO
EN BARRACAS AL SUD
CALLE DEL PROGRESO Num. 20
Tasacion 85,670 ps m|c. 2|3 partes y base de venta 57.114 ps m|c
El Domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr Juez de 1ª Instancia D. D. Salustiano Zavala, el precioso terreno y edificio mencionado, compuesto su edificio de 4 piezas de material y demas oficinas, pozo de agua con brocal y pilares, buenas puertas y rejas, magnífica arboleda con [illegible] y un área de terreno es de 30 metros 94 centímetros de frente al Oeste por 86 metros 90 centímetros de fondo por el costado Sud y 78 metros 80 centímetros por el Norte.
Tasacion 85,670 ps m|c. 2|3 partes y base 57,114 ps m|c.
Títulos garantidos, mas pormenores á nuestra casa Bolivar 28.
Nota importante—El terreno aunque el título da el área arriba espresada en la tasacion tiene 5 metros 66 centímetros mas de fondo por el costado Sud y 4 metros 76 centímetros por el Norte. S 29

José C. Soto
JUDICIAL—De un terreno al Norte
El 24 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez doctor don Luis A. Sauze en los autos que sigue la Municipalidad de esta ciudad contra el propietario del terreno situado en la calle de Cuyo esquina á Ecuador ángulo Sud Oeste, compuesto de 8 metros 90 cents. de frente al Sud por la calle de Cuyo, y 35 metros 80 cents. de fondo sobre la de Ecuador igual á 304 ms. superficiales, tasado en 21,301 ps. m|c. Base para la venta 14,200 ps. m|c al mas alto postor y al contado. Por informes al martillero calle de Lavalle núm. 788, ó á la oficina del Escribano D. Sebastian Martinez casa de Justicia. o20

Por el mismo
Judicial El 25 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde de un terreno. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. don Luis A. Sauze, venderé al mas alto postor el terreno situado en la calle de Moreno al lado del núm. 924 entre Rincon y Sarandí que consta de 9 varas 85 pies de frente al Sud por 45 vs de fondo al Norte, igual á 443 vs. cuadradas, tasado en 62,055 ps. m|c. Base para la venta 41,370 ps. m|c. Por informes al martillero Lavalle núm. 788 ó al Escribano don Sebastian Martinez Expediente que sigue la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. o20

Por el mismo
Judicial El Domingo 27 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde. Por órden del señor Juez doctor don Luis A. Sauze venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la calle de Alsina y Misiones, compuesto de 25 varas de frente al Sud calle Alsina, por 50 varas 50 cents. de fondo al Norte con frente tambien á la calle de Misiones igual á 1412 cuadras cuadradas tasado en 49,437 ds. m|c. Base para la venta 32,958 ps. m|c. Por informes al martillero Lavalle 788 ó al Escribano D. Sebastian Martinez expediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Obre de 1870. o29

Por el mismo
Judicial—El 26 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, de un terreno al norte. Por órden del señor Juez doctor don Luis A. Sauze, en el espediente que sigue la Municipalidad contra el propietario de la cuadra situada en la calle de Larrea entre Tucuman y Temple sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. Vendré á la mas alta postura y al contado la fraccion situada en la esquina á las calles de Tucuman y Larrea, compuesta de 34 metros 04 cents. de frente al este por Larrea, y 50 metros de fondo al Oeste por Tucuman, como consta del croquis que se halla en la Oficina del escribano D. Sebastian Martinez (f. 23 del espediente) tasada en 103,920 ps. m|c y la base para la venta son 69,280 ps. m|c. Por mas informes al martillero Lavalle 788. o20

Andrés Rolon y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 23 del corriente á las 2
7 cuadras cuadradas
Mas 530 mts.—En San Vicente
Por mandato del señor Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Esquilino, procederemos á la venta al contado, de una chacra sita en el Pueblo de San Vicente señalada en el plano con el número 47, compuesta de 7 cuadras cuadradas, mas 529 milímetros de otra, lindando por el N. E. y S. E. calle por medio con chacras Municipales, por el Sud con una gran laguna, 2 piezas material techo de paja, cocina, etc. tasada en todos sus ramos en la suma de 20,000 pesos m|c, siendo la base para su venta las 2|3 partes que son 13,333 pesos m|c. Los títulos son inmejorables, para ellos ó tomar mas datos ocurrir á la Secretaría de don Vanor R-petto en el Cabildo. o13

Francisco Halbach
Banco Hipotecario
En la casa del Banco **El Miércoles 26 del corriente** á las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en el Partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc. cuyo terreno que tiene su frente sobre la calle Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 y media varas á dicha calle, 189 y media varas á las Cañitas, 562 varas en su costado nordeste y 448 varas en su costado S. E.
Base para la venta 26,000 pesos fuertes.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Agustina Obejero de Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se retendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica del Banco.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. o13

J. U. Bulnes
JUDICIAL
DE DOS TERRENOS
DE CHACRA
EN EL EJIDO DEL PUEBLO
DEL BRAGADO
TITULOS PERFECTOS
El Viérnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las tres de la tarde, por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil doctor Tedin, se procederá á la venta de los dos terrenos de chacra que se espresan, como pertenecientes á la testamentaria del señor don Fabio Gonzalez.
El terreno de la 1ra. chacra mide 53 hect. 99 áreas y 68 cent. equivalente á 32 cuadras cuadradas; teniendo de linderos al Sud Este y N. E. terrenos de propiedad municipal; al S. O. á don Manuel Lopez y don Francisco Fransabal, al N. O. á don Nolasco Medida. Tasado en 22,400 pesos m|c. Base para la venta 14933 pesos.
El terreno de la segunda chacra consta de 54 hect. 26 áreas y 51 cent. igual á 32 cuadras y 15|100 de otra cuadra cuadradas, lindando por el N. E. con campos de los herederos de don Ramon Quiroga y don Mariano Unzué; por el S. O. con la chacra anterior, por el S. E. con terrenos de propiedad municipal, y por el N. O. con don Manuel S. Lopez. Tasado en 23,500 ps. m|c. Base para la venta 15,003 pesos.
Por otros datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaría de don Horacio Ferrari, casa del Cabildo. O'bre 7

Benito Nazar y Ca.

CARNEROS RAMBOUILLET
SANGRE PURA
De LA AFAMADA CABANA
"Nuestra Sra. del Pilar"
Se venderán particularmente
En nuestra casa Victoria 156 o10v19o

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE TIENDA
MERCERIA Y ZAPATERIA
EN NUESTRA CASA
VICTORIA 156
El Viernes 21 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Rodolfo Martin y Ca.
JUDICIAL
EN LAS HERAS
(Ferro-Carril del Oeste)
ESTABLECIMIENTO
De la testamentaria
DE DON ALEJO SAMUDIO
2020 OVEJAS AL CORTE
11 caballos y 7 animales vacunos
El Domingo 30 de Noviembre á las 11 en punto del dia procederá á vender en público remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Sauze [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Samudio las haciendas que á continuacion se espresan.
2020 ovejas [illegible] tasadas á 9 pesos una base para la venta 20 p[illegible] 11 caballos tasados á 90 pesos una base para la venta [illegible] vacunos tasados á 300 pesos con base [illegible]
El remate se efectuará en el mismo establecimiento debiendo recibirse las haciendas [illegible]
Por otros datos al escritorio del martillero Victoria 40 altos. o15

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS CONCHAS
DE UNA CASA
Con 19 piezas altas y bajas
Produce de alquiler
1,000 PESOS MENSUALES
Base de venta 36,666 ps. m|c.
JUZGADO DE PAZ DE LAS CONCHAS—En ejecucion seguida ante este Juzgado por don Manuel Arguello [illegible] contra don Juan Delbasante por cobro de pesos, se ha resuelto hacer almoneda y remate en este Partido por el martillero don Rodolfo Martin el dia 30 de Octubre del corriente año á las 2 de la tarde de una casa y terreno perteneciente al dicho Delbasante situada en la embocadura del Rio Tigre con frente sobre la ribera de este, de 23 varas por 25 de fondo sobre la ribera del Lujan, la cual ha sido tasada en la cantidad de 55,000 pesos m|c, no admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes, que son 36,666 pesos m|c. Las Conchas, Octubre 10 de 1881.—*Manuel R. [illegible] Juez de Paz*
Por otros informes, ocurrir al escritorio del martillero, Victoria 40 altos. o15

Nevares y Ca.
EL JUEVES 27 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde
BASE 400000 PS.
La espléndida propiedad
Con tres frentes, Este, Norte y Sud
UCUPADA HACE 14 AÑOS
POR BOTICA
Inquilino de primer órden
Situada en la calle Parque, Callao y Cuyo del Ferro Carril 20 [illegible] frente á General Lavalle 6[illegible] Callao y 30 1|2 á [illegible] del Ferro Carril.
La parte baja se compone de una gran sala donde está la botica con pisos de mármol 6 grandes piezas mas, cocina, algibe y letrina materiales de primer órden.
La parte alta tiene una hermosa sala con 3 balcones, una al frente calle de Callao con vista hasta la Plaza General Lavalle, 6 grandes piezas mas, cocina, letrina, 2 patios, magníficos altos y un lindo mirador, las veredas son anchas, su situacion es inmejorable frente al gran Boulevar [illegible] frente al gran Colegio del Salvador.
Puede dar con contrata 4000 $ mensuales. El comprador podrá pagar una tercera parte al contado, y el resto en letra de renta en cada 90 dias y con el 5 ojo de amortizacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente. s30

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
De la hermosa propiedad sita en la calle Paraguay núm. 652
El dia 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Sauze y como correspondiente á la ejecucion seguida por don Carlos Barnogot contra la testamentaria de D. Toribio Lima una hermosa casa cuyo detalle en parte es como sigue. El terreno se compone de 6 met 70 cts de frente al norte con 25 mts 20 cts de fondo al Sud 6 piezas material cocina, pozo letrina y de mas comodidades para uso de la casa, tasado en estas sus partes en la cantidad de 102,493 ps. m|c con 5 cents no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 68,[illegible] ps. m|c.
Recomendamos esta propiedad por su posicion y baratura. Mas informes á la oficina del señor Juan Rodriguez ó á los martilleros Bolivar 44. o15

Andrés W. Merea
De la muy central y bien situada casa calle 25 de Mayo 362 el Domingo 23 del corriente á las 5 en punto se procederá á vender por órden terminante de su dueño esa casa cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 varas de frente por 21 1|2 vs de fondo con ocho lindas piezas cocina, letrina, sumidero, parage inmejorable, próximo al muelle de las Catalinas con tramway por el Paseo de Julio y Reconquista, calle empedrada, gas aguas corrientes actualmente está alquilada en 800 pesos, (excelente inquilino) por lo que dar mas títulos inmejorables, por mas datos al martillero Defensa 74. o19

Por el mismo
De la linda casa calle Corrientes 967
El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la citada casa cuyo detalle es el siguiente:
El terreno mide 8 3|4 vs de frente al Sud por 64 vs de fondo al Norte, con 7 magníficas piezas de material de primer órden, con puertas vidrieras la sala y ante sala con pisos de madera, dos ventanas de reja á la calle, un hermoso patio como de 20 varas de largo, con un lindo parral con zarzo de fierro, una espléndida huerta con perros, manzanos, limones y otros árboles frutales una balaustrada que divide el primero del segundo patio por su letrina y demas oficinas necesarias parage inmejorable mas hoy que la Estacion del Parque pasará al 11 de Setiembre y será cruzada esta calle por tres líneas de tramways. No faltar á la hora indicada si quieren comprar barato. o19

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72
EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra Instancia Dr Don Salustiano J, Zavalia y como perteneciente á la insana Dona Juana Lacarrier cuyo pormenor es como sigue
1 piano usado, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa de pino, 6 sillas esterillas, 1 reloj de pared, 4 bancos largos, 1 pirana madera, 1 tablero, 1 regadera, 1 sopera grande, 1 brasero, 1 mesa escritorio, 1 tarima, 1 juego lavatorio, 1 jarra vidrio, 7 copas 1 calentador, 6 piezas loza, 1 rinconera, 1 bañadera, 2 planchas, ollas, loza, cristales, mantillas, perchas, escobillas, tinteros, cuadernos, libros y otras menudencias.
De otra pertenencia—10 bolsas hinojo, 8 latas conservas. o10

Por el mismo
JUDICIAL
EN RAMOS MEJIAS
A 3 cuadras de la estacion
El Domingo 30 del corriente á las 12 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Luis Sauce y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Enrique O'Gorman, cuyo detalle es como sigue. El terreno se compone de tres manzanas de tierra muy bien situadas, propia como para una casa de recreo, tasado en la suma de 45,000 ps. m|c., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 30,000 ps. m|c., base para la venta.
Nota—El comprador al firmar el boleto de compra, depositará el 5 ojo, como garantía de ella. Por mas datos, Defensa núm. 72. o10

Manuel R. Celecia
REMATE JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido procederé á la venta en Remate Público, el dia 23 de Octubre próximo á las 10 de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, de los bienes abandonados por el prófugo D. Ricardo Sedler y al cual se le sigue causa en este Juzgado por arrendamiento de campo que adeuda á D. Exquiel Cárdena. El remate tendrá lugar en la Estancia denominada de los Ingleses propiedad de dicho Sedler se compone de lo siguiente:
Una poblacion conocida por el nombre de "Estancia de los Ingleses" compuesta de cuatro piezas, con buenos, techos de fierro y maderas fuertes,
Un galpon con dos piezas, una de 12 vs de largo por 6 de ancho, y otra de 4 vs por 6 id con buenos techos, paredes, etc., etc. Un rancho compuesto de dos piezas con techos de paja, paredes de barro y buenas maderas. Uno id de una sola pieza igual á las anteriores. Una cocina con paredes de barro, techo de fierro y buenas maderas. 106 lienzos de corral (mas ó menos) con muy buenas maderas, 855 palos ñandubay surtidos.
Gran cantidad de tablazon, fierro, útiles de labranza de campo etc., etc., y otra cantidad de objetos que no se detallan por su estension, y que estarán á la vista el dia del remate.
Por mas informes ocurrir al martillero ó al Juzgado de Paz del Partido.
General Pueyrredon, Octubre 2 de 1881—NOTA—En caso de mal tiempo el remate se efectuará al siguiente dia. o2

M. Billinghurst é hijos
90 - SAN MARTIN - 90
DE UNA LINDA CASITA
Calle Córdoba 976
A media cuadra del Hospital nuevo
HOY EMPEDRADA
De órden de sus propietarios, los herederos del Sr D Victor Belaustegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta $ 56 000 m|c.
AD-CORPUS
El Domingo 23 del corriente á las dos de la tarde procederemos á la venta en remate público dinero de contado y bajo la base de cincuenta y seis mil pesos moneda corriente.
De la casita arriba designada construida en terreno de 9 24|100 metros de frente por [illegible] de fondo con 4 piezas bien construidas [illegible] pisos de tabla, cocina y demas oficinas. La posicion de esta linda casita es pintoresca, situada á tres cuadras de la calle Santa Fé y pasan por [illegible] de Montevideo por donde hay tramways.
Exigiremos del comprador la garantía de 5 ojo sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.
Títulos perfectos. Por mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. o11

Por el mismo
DE UN HERMOSO TERRENO
CON UNA CASA ANTIGUA
Calle Alsina Nos. 777 al 783
(ANTES POTOSI)
De órden de su propietario
BASE PARA LA VENTA
PS. 120.000 M|C.
El Domingo 30 del corriente á las [illegible] procederemos á vender en público remate y dinero de contado bajo la base de **ciento veinte mil pesos moneda corriente.**
La propiedad arriba designada cuyo terreno consta de 10 varas de frente por 64 [illegible] de fondo teniendo en su contrafrente 12 varas. [illegible] Los altos son del terreno [illegible] de la ciudad. Títulos superiores.
Exigiremos la garantía de 5 [illegible] sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. o11

Por el mismo
DE LA CASA
CALLE BRASIL 202
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
De órden de sus propietarios
Los herederos del Sr. D. Victor Belaustegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta 90,000 $
AD-CORPUS
El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de **noventa mil pesos moneda corriente.**
La finca arriba designada tiene su construccion á la moderna en terreno de 8 [illegible] metros de frente al Norte por 20 [illegible] de fondo. [illegible]
Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. o12

Por el mismo
De una productiva finca
ALTA Y BAJA
CALLE CORRIENTES N. 600
Esquina á la de Uruguay
A media cuadra del Politeama
De órden de sus propietarios
Los herederos del Sr. D. Victor Belaustegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta 155.000 pesos m|c
AD-CORPUS
El Viernes 28 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado bajo la base de ciento cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente.
La productiva casa alta y baja arriba designada construida á la moderna en terreno de [illegible] metros de frente al Norte calle Corrientes por 22 [illegible] de fondo sobre la calle Uruguay. La planta baja se compone de un gran salon de [illegible] con toda el frente del terreno [illegible] La alta consta de tres piezas [illegible]
[illegible] la propiedad está alquilada en [illegible] pesos mensuales sin contrata, pero el inquilino actual desea contratarla por ese mismo alquiler por un número dado de años.
Exigiremos la garantía de un 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. o12

Por el mismo
DE UN TERRENO
Calle Garantias número 638
Formando esquina á Juncal
Cercado de pared por los 4 frentes
De órden de sus propietarios
Los herederos del Sr. D. Victor Belaustegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta $ 40.000 m|c.
AD-CORPUS
El Lunes 24 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado bajo la base de **cuarenta mil pesos moneda corriente.**
El terreno esquina arriba designado midiendo en su frente al Este por la calle Garantias 18 80|100 metros, por el costado Sud 33 70|100 sobre la calle Juncal, 23 80|100 en el contrafrente al Oeste y 33 90|100 en el costado Norte. Está alquilado sin contrato á un jardinero que lo tiene todo ocupado con plantas de flores y reproductores arboles frutales.
Exigiremos la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. o11

Por el mismo
DE UNA FINCA ANTIGUA
Calle Piedras 628
Entre San Juan y Cochabamba
Perteneciente á la testamentaria
DE DON ZACARIAS DE LA CRUZ
POR ORDEN DEL SR JUEZ
DE PRIMERA INSTANCIA
Dr. D. Virgilio M. Tedin
RETASADA EN 220.570 PESOS
Base para la venta 2|3 partes 147.050 ps.
Juéves 3 de Noviembre á las 4 de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **ciento cuarenta y siete mil pesos m|c.**
De la finca arriba designada, construida en un terreno de forma irregular con 27 varas de frente á la calle Piedras; 75 de fondo y 26 80|100 de contra frente. Por el costado Sud tiene dos martillos á su favor. Uno á las 40 varas de 15 por 17 y en seguida otro de 30 por 8. En el costado Norte se prolonga el fondo en 8 20|100 de frente por 30 70|100 viniendo á tener por ese costado 111 70|100 varas, dando por resultado una superficie total de 3,740 94|100 varas cuadradas. Es un terreno alto calle empedrada, y rodeado de lindos y valiosos edificios en toda la cuadra.
Exigiremos del comprador un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. o2

Por el mismo
DE DOS CASITAS
Calle Montevideo 523 y 529
De órden de sus propietarios, los herederos de D. Victor Belaustegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta
PESOS 40.000 M|C. CADA UNA
AD-CORPUS
El Miércoles 26 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de **cuarenta mil pesos moneda corriente cada una** las dos casitas arriba designadas.
La núm. 523 Está construida en terreno de 7 metros de frente por 14 73|100 de fondo, con tres piezas, cocina, y demás oficinas.
La núm. 529 Construida tambien en 7 metros de frente por 14 80|100 de fondo con tres piezas, cocina etc.
El tramway funciona en esa calle ida y vuelta y á la media cuadra el de Belgrano por las calles de Santa Fé y Charcas.
Están alquiladas en 400 pesos cada una.
Exigiremos la garantía del 5 ojo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. o11

Por el mismo
DE UNA CASITA
CALLE EUROPA N. 644
Entre San José y Lorea
De órden de su propietario
BASE PARA LA VENTA
PESOS 32,000 M|C.
El Domingo 23 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de **treinta y dos mil pesos moneda corriente.**
La casita arriba designada construida en terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo, con una pieza de material, cocina, letrina y pozo de balde. Una entran en la venta como 11,000 ladrillos poco mas ó menos, depositados allí por el propietario para continuar el edificio. Títulos perfectos.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin núm. 90. o16

DE LA CASA
CALLE TEMPLE 777
Esquina á Callao
De órden de sus propietarios
Los herederos del Sr. D. Victor Belaustegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta ps. 130.000 m|c.
AD-CORPUS
El Juéves 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado bajo la base de **ciento treinta mil pesos moneda corriente.**
La finca arriba designada construida en terreno de 14 70|100 metros de frente al Sud calle Temple y 18 metros de fondo sobre la de Callao. El edificio es nuevo: tiene una tienda trastienda, tres piezas seguidas y otra pieza mas, cocina y demas oficinas. Un gran armazon y mostrador con piedra mármol, estantes, altillo, gas y sus útiles. Al frente tiene tres ventanas y una vidriera.
Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. o12

Por el mismo
De dos preciosas casitas
FLAMANTES
Calle Azcuénaga Ns. 416 y 418
A 80 varas de la calle de Santa-Fé
Por donde funciona el tramway á Belgrano
De órden de su propietario
Base para la venta ps 80.000 m|c. cada una
AD-CORPUS
El Sábado 22 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de ochenta mil pesos cada una.
Las dos lindas casitas arriba designadas, construidas á la moderna con los mejores materiales, en terreno de 11 1|2 varas de frente por 17 1|2 de fondo cada una, con 6 piezas, sala, comedor con zótano, escritorio, dos dormitorios y una pieza en altos para el servicio, dos patios embaldozados con baldozas finas, techos de madera dura escojida, puertas y ventanas de cedro, pisos de tabla cielos rasos de yeso, cocina, é inodoro forrados de azulejos y los techos con baldozas finas, asentadas en tierra romana. Cada una tiene un algibe independiente de sesenta pipas, con brocal de mármol y gas en todas las piezas. El frente es en cal y flatachado en cemento Portland. Los zaguanes con 3 escalones de mármol, piso de mosaico y puerta de fierro, siendo tambien de mármol todos los umbrales.
En resumen estas casitas generales construidas con todo esmero y materiales especiales dan una buena renta y reconocen ambas un gravámen á favor del Banco Hipotecario con el cual los compradores pueden contratar si les conviene.
Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el importe de la compra, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. o11

Por el mismo
DE UNA FINCA
Calle Santa-Fe N. 945 y 947
FORMANDO ESQUINA A ECUADOR
De órden de sus propietarios
Los herederos de D Victor Belaustegui
MAYORES DE EDAD
BASE PARA LA VENTA
PS. 80.000 M|C.
AD-CORPUS
El Domingo 2[illegible] de la tarde procederemos á vender [illegible] contado, bajo la base [illegible] corriente.
La finca arriba [illegible] Santa Fé y 27 [illegible]
[illegible]
Exigiremos del comprador la garantía [illegible] sobre el valor de la venta antes [illegible]
Títulos [illegible] á nuestro Escritorio [illegible]

Por el mismo
DE UNA CASA ANTIGUA
Con gran terreno
CALLE VICTORIA N. 999
A una cuadra de la Plaza
11 DE SETIEMBRE
Lindando por el fondo y por un costado con la Barraca de los señores Casares
De órden del señor Juez de 1º Instancia Dr D Virgilio M Tedin
Con la base precisa de pesos 61 889 m|c
El Mártes 10 de Noviembre [illegible]
[illegible]
Para informarse de los títulos ocurrase á la escribanía de don Nicanor Repetto y por mas datos á nuestro escritorio San Martin 90. o14

Por el mismo
DE DOS PRECIOSAS CASAS
FLAMANTES
Calle Paraná Ns. 576 y 578
A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA
6 DE JUNIO
De órden de sus propietarios
Los herederos del Sr D Victor Belaustegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta ps 140 000 m|c cada una
AD-CORPUS
El Miércoles 26 del corriente á las [illegible] de la tarde procederemos á la venta [illegible] dinero de contado bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos moneda corriente** cada una.
De las dos preciosas casas [illegible] mejores materiales [illegible] ciosas compuestas de sala [illegible] madera dura 2 patios [illegible] dos, lo mismo que los techos [illegible] el nivel de la calle [illegible] mercosos interesados [illegible] esta á media cuadra de la de Santa Fé [illegible] la calle Montevideo [illegible]
Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio [illegible]

Por el mismo
DE LA CASITA
Calle Garantias N. 131
ENTRE CANGALLO Y CUYO
De órden de sus propietarios
Los herederos del Sr D Victor Belaustegui
Mayores de edad
BASE PARA LA VENTA PS 70 000 M|C
AD-CORPUS
El Lunes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de **setenta mil pesos moneda corriente.**
La casita arriba designada construida en terreno de 7 85|100 metros de frente [illegible] con cuatro piezas [illegible] embaldozado [illegible]
Exigiremos la garantía [illegible] de la venta antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio [illegible] o12

Por el mismo
de la PROPIEDAD CENTRAL
Calle San Martin 221 a 225
Entre Corrientes y Gral Lavalle
De órden de sus propietarios
Los herederos del Sr D Victor Belaustegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta ps 280 000 m|c
AD-CORPUS
El Mártes 25 del corriente [illegible] procederemos á la venta [illegible] contado, bajo la base de [illegible] moneda corriente.
De la propiedad [illegible] y media cuadra de [illegible] consta de 12 [illegible] teniendo un pequeño martillo [illegible] los 15 40|100 del fondo [illegible] to de cinco piezas, dos de ellas con tiendas con [illegible] la calle y oficinas necesarias. La posicion de esta finca tan inmediata á la parte mas comercial de la ciudad [illegible] ubicacion al Norte [illegible] putable.
Exigiremos del comprador la garantía [illegible] sobre el importe de la venta [illegible]
Títulos irreprochables. Por mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90.

Por el mismo
DE LA FINCA
Calle Venezuela N. 517
DE ORDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta
PESOS 150.000 M|C.
AD-CORPUS
El Viérnes 4 de Noviembre á las [illegible] de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado bajo la base de **ciento cincuenta mil pesos moneda corriente.**
La finca arriba designada construida en terreno de 8 68|100 varas de frente al Sud por 41 [illegible] de fondo con 6 piezas, cocina [illegible]
Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. o10

Por el mismo
De la importante propiedad
FORMANDO ESQUINA
Calle de Venezuela N. 558 y 560
Y Santiago del Estero 246 á 258
De órden de su propietario
BASE PARA LA VENTA
PESOS 400.000 M|C.
AD-CORPUS
El Mártes 1ro. de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, bajo la base de cuatrocientos mil pesos moneda corriente:
La propiedad arriba designada construida en terreno de 26 70|100 varas de frente á la calle Venezuela por 46 á la de Santiago del Estero, comprendiendo: 1º. La esquina, donde existe una confitería que consta de un gran salon y puertas con vidrieras á la calle, dos piezas un galpon, patio, etc. 2º.—Una casita para familia con frente á Venezuela compuesta de cuatro piezas con ventanas á la calle, gran patio y demas oficinas. 3º.—Dos casitas con frente á la calle Santiago del Estero construidas en terreno de 10 1|4 varas de frente por 25 1|4 de fondo cada una, con cuatro piezas, cocina, algibe en comun para las dos, patios con pavimento de piedra Escosesa y demas oficinas.
Exigiremos la garantía del 5 p. ojo sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. o10

Ebbeke y Diekelmann
JUDICIAL
En el PUEBLO DE ZARATE
El Viernes 11 de Noviembre
(DIA DE FIESTA)
A LAS DOCE EN PUNTO
Venderemos á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Benito Lanza segun el siguiente:
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Ebbeke y Diekelmann, de una casa de azotea y tejuela perteneciente á la testamentaria de D. Benito Lanza, situada en el bajo frente á la traza del Partido de Zárate, compuesta de [illegible] piezas habitaciones y un zaguan [illegible] en union con la contigua, tambien de propiedad de la sucesion en la suma de [illegible] ps. m|c. siendo la base para la venta la suma de [illegible] m|c que importan las dos terceras partes de la referida tasacion. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de esta suma. Por mas pormenores [illegible] se interesen pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde tramitan los autos testamentarios de D. Benito Lanza. Buenos Aires [illegible] de Octubre de 1881 [illegible] Beccar, Escribano Público. Bolivar 21 casa de justicia.
ADVERTENCIA. Ambas casas están edificadas en terreno de 50 varas por cada uno [illegible] cuatro costados y la casa que se vende es la que forma [illegible] habia un negocio. Está situada frente al muelle de pasageros.
Mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 89. o7

Por el mismo
JUDICIAL
De una hermosa chacra
CON BUEN EDIFICIO
SITUADA EN EL PUEBLO
LOMAS DE ZAMORA
Perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Elizaguirre
TASACION PESOS 179.740 M|C
Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 119 827 m|c
El Domingo 13 de Noviembre á las [illegible]
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE TODO EL MUEBLAGE
Y MENAGE
DE LA CASA HABITACION
CALLE TACUARI N. 357
Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Norberta Castro de Martinez
EL VIERNES 21 DE OCTUBRE
A LAS 12 EN PUNTO
[illegible]

H. Baizan
El Domingo 23 del corriente [illegible]
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
CON EDIFICIO
Donde estará nuestra bandera
Situado en Barracas al Sud
PARAGE CONOCIDO por la CHANCHERIA
Distante 5 cuadras del Puente
[illegible]
Lindando con la propiedad de Da. Luisa Agüero, compuesto de 17 1|2 vs de frente al Oeste por 72 vs. de fondo al Este. Base para la venta despues de haber sido retasado por 2ª vez ps m|c 4000, produce el 2 ojo de renta mensual.
El Domingo 13 de Noviembre [illegible]
[illegible]

Baltar y Quesada
¡¡JUDICIAL!!
ORDEN Y EJECUCION
Del Banco de la Provincia
TRES LEGUAS DE CAMPO
Provincia de Córdoba
Departamento de la Union
¡AL MEJOR PRECIO!!
¡POR LO QUE DEN!!
Dispuesto [illegible] Ortiz y á pedido de todas las partes
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 20 de Octubre [illegible] al mas alto [illegible] Juez de Comercio [illegible] Banco de la Provincia.
[illegible] de frente al Este [illegible] con terrenos de la Provincia [illegible] Provincia de Córdoba por el Sud con los señores [illegible] y Bouquet y por el Oeste con los señores Dielh y Ca.
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz [illegible] rematarán los Martilleros Baltar y Quesada el dia 20 del corriente un campo de propiedad de don Felix M. Bravo, ubicado en el Departamento de "La Union" Provincia de Córdoba, compuesto de [illegible] siguiente: 5100 metros 8 decímetros de frente al Este por 15800 metros 70 centímetros de fondo al Oeste lindando por el frente con terrenos de la Provincia de Buenos Aires pertenecientes á varios, por el Norte con tierras fiscales de Córdoba [illegible] por el Sud con tierras de Brizuela Bouquet y por el Oeste con los señores Dielh y Ca. Esta venta [illegible] mejor postor y ha sido decretada de conformidad de partes en un juicio seguido entre el Banco de la Provincia y D. Angel Plaza Montero que tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Ramon Peralta de la que es adscripto el que suscribe y á la cual se [illegible] por mas datos los que tuvieren interés [illegible] Octubre 5 de 1881—*Pedro I. Cabrera* Bolivar 21 casa de Justicia.
Los títulos son perfectos. Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. o8

14-BOLIVAR-14

Basail y Constenla

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE FLORES

Dos lindísimos lotes de terrenos

Frente á la via del F. C. del Oeste Y A LA CALLE BUENOS AIRES

Terreno de 26 varas de frente

POR 47 DE FONDO

Todo en un lote ó en dos de 13 vs. por 47

Al gusto de los interesados

Base de venta por el todo 12000 ps.

Propio para un chalet de recreo

Títulos superiores

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el magnífico terreno arriba mencionado y cuya base es sumamente baja.

Al lado se ha vendido hace poco tiempo á 500 ps. vara.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 14. o16

Por el mismo

JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña

Felisa Bellido de Onrubia

Calle Peru Nos. 408 al 414

TASACION BAJISIMA 142.795

Base de venta 95.198

Alquilada en 2000 ps. mensuales garantido

El Mártes 1º de Noviembre á las 2 de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado siempre que exceda de la base, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de la señora Bellido de Onrubia y por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos.

Esta propiedad edificada en terreno de 13 metros 80 centímetros de frente al O. por 14 metros 68 centímetros de fondo al E. tiene 5 piezas altas y 4 bajas siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc., techos de madera dura, pisos de madera y baldosas, el parage es inmejorable, con tramways para todas direcciones, gas, aguas corrientes, etc. La casa reune comodidades para familia, y da la pingüe renta de 2000 pesos mensuales hoy, anteriormente ha ganado 2300.

Títulos perfectos, para inspeccionarlos á la Escribanía de Faustino Miñones, ó á nuestra casa Bolivar 14. o4

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES! MUEBLES!

En nuestra casa calle Bolivar 14

Arañas, cuadros

Espejos, platinas, pianos

JUEGOS DE SALA

ID DE DORMITORIO Y ADORNO

El Juéves 20 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles como ser: juegos de sala id de dormitorio id de comedor mesas, arañas, cuadros al óleo oleografía grabados, espejos, cómodas, lavatorios, sillas, roperos, camas, mesas de luz, galerías, sofaes, sillones, aparadores, cristalería, cubiertos, platinas, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. o15

Por el mismo

JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaria DE LA SEÑORA DOÑA

FELISA BELLIDO DE ONRUBIA

CALLE BUEN ORDEN

NOS. 642 AL 644

ALTOS Y BAJOS

Tasacion tirada 70.694 $ m|c.

BASE DE VENTA PS. 47 130 M|C

Esta ganando actualmente 1200 ps. mensuales

[illegible]

Martin Bustos.

[illegible]

Mas informes á la Escribanía de Miñones y á nuestra casa Bolivar 14. o4

Por el mismo

MAGNIFICO TERRENO

ENTRE LAS CALLES

De Estados-Unidos é Independencia

EN SU PROLONGACION

40 varas de frente al Este por 70 varas 68 centécimos de fondo al Oeste

LIDANDO con la HERMOSISIMA QUINTA

Del Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Vicente...

Terrenos de don Emilio Casal antes del doctor A. Pardo

Con las quintas de Benites y D. Lauro Cabral

Títulos superiores

¡SIN BASE POR LO QUE DEN!

Por órden terminante de su dueño

El Domingo 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y por cualquier oferta que hagan el terreno mencionado rodeado de magníficos edificios y hermosísimas quintas propio para edificar un palacete y hacer un hermosísimo jardin.

El parage es inmejorable, cerca del tramway que va á los corrales y el punto mas higiénico de la capital.

Mas informes para ver títulos á nuestra casa Bolivar 14.

El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p. ojo sobre el valor.

Por el mismo

Linda propiedad en Tolosa

FUTURA CAPITAL

DE LA PROVINCIA

SIN BASE

AL MAS ALTO PRECIO

Por órden terminante de su dueño

En nuestra casa calle Bolivar 14

El dia 2 de Noviembre á las 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público en el patio de nuestra casa, al mas alto precio y dinero de contado, la linda propiedad situada en el parage mas hermoso de lo que se denomina "Lomas de Tolosa." Todo el mundo sabe que este es el punto determinado para establecer la nueva Capital de la Provincia y la propiedad que ofrecemos en venta se encuentra en lo mas pintoresco de ese parage. Su terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo con dos magníficas piezas de material perfectamente construidas. Produce actualmente alquiler y desde que se construyó jamas ha estado desocupada.

Es un verdadero chiche y llamamos la atencion de los que deseen obtener una propiedad en Tolosa, proximo centro de las autoridades de la Provincia porque esta, mas seguros que no se presentará en estos momentos ningun vendedor y por consiguiente no habrá ocasion mas propicia para obtener un buen lote de tierra en este local de porvenir inmediato. Hay como hacer un espléndido edificio.

Se venderá sin reserva al mas alto precio.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 14. o18

Por el mismo

POR ORDEN TERMINANTE

DE SU DUEÑO

Magnífica propiedad central

AD-CORPUS

CON TRAMWAY A LA PUERTA

A una cuadra y media del Mercado Lorea

Mas del uno por ojo de renta mensual

Edificio construido á todo costo

TITULOS de PRIMER ORDEN

Base de venta sumamente baja 230,000 pesos

Calle de Alsina número 691

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

¡Atencion rentistas!

El Domingo 6 de Noviembre á las 4 de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado siempre que exceda de la base fijada de 230,000 pesos m|c. la propiedad arriba señalada, y cuyo terreno mide nueve varas y pico de frente al Sud por sesenta y seis y media de fondo al Norte, constando su edificio de ocho magníficas piezas edificadas á todo costo, cocina, letrina, sumidero, aljibe para cien pipas, pozo, etc., pisos de tabla y baldozas, cielos razos de yeso, maderas duras, umbrales de mármol, etc. etc., á las veinte varas tiene un martillo de dos varas á su favor, dándole de esta manera un magnífico desahogo en el fondo.

Los interesados en colocar bien su dinero no deben faltar á este remate seguros de que harán un espléndido negocio.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compraventa entregará el 5 p. ojo como seña, ó una garantía á nuestra satisfaccion.

Mas datos á nuestra casa Bolivar 14. o18

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

ESPLENDIDA QUINTA

20000 árboles frutales

De los mas esquisitos que existen en el pais Quinta de las Higueras calle por medio con la quinta conocida por de la Palma Dá á la calle del Parque y á la Tucuman Una cuadra antes de llegar á la calle Almagro

La posicion mas alta de la calle del Parque con un paso de declibe

Se riega sola con la gran pileta que tiene en el sitio mas elevado del terreno; inmediato á la gran estacion Central del Ferro-Carril del Oeste en el Once de Setiembre y á la Exposicion Continental.

Una manzana de tierra en un solo lote

Base de venta 100,000 ps. m|c.

Es tirado, en plantas hay mas de trescientos mil. casa de material, jardin etc.

Títulos superiores

POR ORDEN TERMINANTE

El Domingo 6 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exeda de la base fijada, la hermosísima quinta, arriba designada cuyo parage es el mas pintoresco de las inmediaciones del Once de Setiembre.

La base de esta quinta es sumamente bajísima considerada la estension del terreno que tiene y la cantidad de árboles ingertos de los mas esquisitos, que tiene; ellos solos valen mucho mas del doble de la tasacion.

Nos asegura el dueño que la habido años que ha producido mas de cuarenta mil pesos de fruta lo cual no deja de ser un espléndido negocio para el que la compre ya que vendrá á sacar mas del 3 p. ojo mensual de interés al capital sin contar con lo que le produce el jardin, que es otra fuente de riqueza, por las plantas que tiene, siendo todas de mérito.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta un 5 p. ojo sobre la compra.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. o18

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

DE CARRUAGES

El dia 31 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

En nuestra casa Bolivar 14

Oportunamente daremos el detalle de nuestro primer remate de carruajes y prevenimos á los que tengan algunos que deseen vender lo avisen en nuestro escritorio antes del dia anunciado. o16

Por el mismo

De una relojeria y joyeria

Liquidacion forzosa

Por tener que entregar la casa

Por órden terminante de su dueño

D. JOSE FERRETI

Ricos armazones de caoba

Construidas de 3 metros de alto cada uno

CALLE CUYO 435

El Lúnes 24 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todas las existencias en relojes de oro y plata, cadenas de id. id., anillos, relojes de pared y sobre mesa, aderezos, anillos, [illegible]

[illegible]

Ricos armazones, mostrador [illegible] de cristal é infinidad de otros artículos que no detallamos por su mucha estension. o18

Por órden terminante de su dueño

HERMOSA PROPIEDAD

AD-CORPUS

CALLE DE SAN JOSE N. 650

Entre las de Cochabamba y Garay

RENTA SEGURA

Da casi el 1 1|2 ojo mensual

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Base de venta 100,000 ps. m|c.

El Domingo 30 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exeda de la base señalada que son 100,000 pesos m|c. la hermosa casa situada en la calle San José 650 y cuyo terreno y edificio se compone de: 8 3|4 varas de fte. al Oeste por 73 de fondo al Este, con un gravámen al Banco Hipotecario que hace al comprador mas fácil su adquisicion; el edificio consta de 7 piezas, cocina, letrina, sumidero, árboles frutales, pozo, etc. Los pisos son de tabla y las piezas estan hechas con materiales de primer órden, maderas duras, cielos rasos, etc. etc.

El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 5 p. ojo ó una garantía á nuestra satisfaccion.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. o10

Por el mismo

CAMPO FLOR

EN EL

PARTIDO de RAUCH

DENOMINADO

LA SECA

A 6 leguas al Sud Oeste de Las Flores

872 cuadras cuadradas

Base de venta 280,000 pesos m|c.

Campo de magníficos pastos de engorde

Arroyo de aguada permanente

Este campo es conocido por Pasta de Gomes y está como se vé á pocas horas de distancia de esta ciudad.

Verdadera pichincha

POR ORDEN DE SU DUEÑO

En nuestra casa Bolivar 14

El dia 14 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público por órden terminante y por oferta que exeda de la bajísima base fijada, del magnífico campo de estancia situado en el partido de Rauch.

La situacion de este campo es de las mejores de la provincia, tanto por sus tiernos pastos, cuanto por su inmediacion á esta ciudad. Su estension se compone de 871 á 872 cuadras cuadradas que forman mas de media legua, con poblaciones y magnífico arroyo de aguada permanente. Tiene este espléndido campo cuatro poblaciones, la estancia principal y tres puestos con piezas de material. Hay ademas alfalfares riquísimos y montes de 8 á 10.000 plantas.

El campo está actualmente arrendado con una contrata que falta á vencer dos años, y los arrendatarios tienen el compromiso de aumentar el monte. Los linderos son por una parte el Arroyo del Azul y por las otras don Santiago Hurcade don Antonio Armesto, don José Gomez, don Fausto Yrusta y la sucesion de doña Vicenta Loda. Dista solamente seis leguas de "Las Flores" lo que importa decir que está á muy pocas horas de distancia de esta ciudad, pues, todos saben que el tren que llega á aquel punto diariamente sale de aquí en las primeras horas de la mañana, estando en su destino á las doce y media de manera que fácilmente se puede estar en el campo á las tres de la tarde. Los campos á ese lado de la Provincia son de una importancia incuestionable y nada, ni es tenemos para los que saben y conocen todos esos parages.

Los interesados pueden cerciorarse visitando el campo que ofrecemos en remate y estamos seguros de que se convencerán que no tratamos de engañar. El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 14 donde daremos todos los demas informes que se deseen. o18

Por el mismo

REMATE HISTORICO

DEL PALACIO

QUE HA PERTENECIDO

Al Virrey Liniers

Hoy hermosísima quinta de recreo

Sin que por esto haya perdido nada de su gravedad antigua

OCUPA UNA MANZANA DE TIERRA

El primer cuerpo del edificio alto y bajo, tiene [illegible] de habitaciones construidas como para un Virrey, todas las clases de construcción materiales de primer órden, maderas y herrages de lo mas superior, un inmenso parral invernáculo, zarzos de hierro, plantas escojidas, camelias, azaleas, magnolias, rosas, etc. etc.

Segundo cuerpo. Magnífica casa construida como la anterior con 7 espaciosas habitaciones ocupada hoy por un arrendatario que produce una pingüe renta y segura.

Ademas una gran caballeriza, cochera, revolcadero y demas comodidades necesarias.

Esta espléndida propiedad puede producir **hoy 4500 ps. m|c. mensuales.**

Títulos superiores.

Base de venta tirado 250,000 ps. m|c

De ladrillo tiene mas de 400,000 pesos

A una cuadra de la Estacion del tramway de la calle Moreno y 2 de la de Rivadavia, ubicado calle Moreno y Lorea.

Por órden terminante de su dueño

El Domingo 6 de Noviembre á la 1 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado siempre que exeda de la base indicada la hermosísima quinta que fué del Virrey Liniers, propia para una familia grande por las inmensas comodidades que contiene y reune á ellas el sacar una muy buena renta sin que estorbe para nada á los dueños ó personas que la habiten, el cuerpo principal del edificio.

Es una verdadera pichincha.

Hoy que la Estacion central del Ferro-Carril del Oeste se empieza á edificar en el Once de Setiembre esta propiedad es de gran porvenir para el que la compre.

No olviden pues los especuladores y amigos de duplicar su capital.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta 15 por ojo como garantía.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. o18

Por el mismo

DE UN PRECIOSO TERRENO

CALLE MEJICO N. 1000

ENTRE RINCON Y PASCO

Y otro en la estacion Banfield

Que se dá de yapa al comprador

POR ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

Base para la venta 20,000 ps. m|c.

El domingo 23 del corriente á las dos de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado un precioso terreno situado en el parage indicado compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo y ademas entrando en la misma base de venta un terreno en Banfield compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo, todo por la ínfima suma de 20 000 pesos m|c.

El de la calle Méjico solo, costó 40,000 pesos m|c hace poco tiempo.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta 2000 ps. como garantía, por mas informes á nuestra casa Bolivar 14. o18

Por el mismo

Orden del Consulado Español

EN BUENOS AIRES

Del magnífico bergantin goleta

"SAN MIGUEL ARCANGEL"

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Buque casi nuevo y con espléndidas condiciones marítimas

SIN BASE

Construido en el astillero de Grecia

INSERTO EN EL Nº 26

DE LA LISTA 5ª

De las embarcaciones de la matrícul a del Grao-España

MIDE 223 TONELADAS

ESLORA 129 PIES

MANGA 28 PIES

PUNTAL 10 PIES

Total de toneladas en sus bodegas 143.

POR LO QUE DEN

El Domingo 20 de Noviembre á las 2 de la tarde abordo del mismo buque

Detalle

Magnífico casco de Roble aparejo, pendiente y de repuesto, un palo mayor pino de chipre, con su jarcia de cañamo correspondiente, un mastelero de gabia, 1 id de juanete con jarcias de cañamo, 1 verga mayor y una de repuesto, 2 vergas de gabia doble, 1 verga de juanete, 1 verga de sobre juanete, 1 palo trinquete de pino de tea, 1 mastelero de velacho, 1 mastelero de juanete, 1 verga de trinquete 2 de velacho doble, 1 de juanete de proa, 1 de sobre juanete de proa, 1 baufrés, 1 batalon de foque, una batavara, 1 pico de cangrejo, 1 ermon para todo lo correspondiente al manejo y maniobra del aparejo.

Velamen

1 vela estoy, 1 cangrejo de copa, 1 id id, 1 foque, 1 petifoque, 1 vela estoy de gabia, 1 trinquetilla, 1 juanete mayor, 1 gabia alta, 1 velacho bajo, 1 juanete proa, 1 gabia alta, 1 trinquete, 1 velacho bajo, 1 gabia baja 1 sobre mayor, 1 gabia baja, 1 foque, 1 mayor 1 vela estoy, 1 mayor redondo, 1 sobre de proa, 1 velacho alto, 1 sobre mayor, 1 trinquetilla, 1 vela estay de juanete, 1 trinquete, 1 velacho alto.

Cables y amarras

2 anclas cepo de fierro 15 qq. cada una, 1 id id 20 qq. 1 anclote de 4 qq. 1 de id 1 qq. 14 grilletes de cadena de 15 lineas y 15 varas de largo cada grillete, 2 estachas de aboca de 8 pulgadas y 100 brazas, 1 calabrote cañamo 8 pulgadas.

Casco del buque

2 aljibes de fierro, 1 bombillo, 1 id en el castillo guinche para cargas con una pluma y amante de cadena, 7 lbs. 2 catalinas para retorno, 1 braga para pipas, 1 cabrestante de hierro, 2 escalas para los portalones, 1 escala real, 3 galluceros, 7 tina para baldeo, 6 valdes, 1 timon de embudo, 1 tembucho para la escotilla, 1 ruido de timon con caña y guardines de hierro, 1 baradero para el costado, 2 campanas, 2 botes, 2 pescantes de hierro, 2 salvavidas de corcho.

Utensilios del contra-maestre

2 maquinas de torniquete, 1 id de madera, cuatro palos de fierro, 2 pies de cabra, 2 mazas de aforrar, 1 mendaria, 1 hacha, 1 martillo, 1 debotador 3 barras de cabo, 1 molde para embalos, 3 martillos, 3 rasquetas, 1 fga. Tarpon, 2 achicadores, varios toletes de madera.

Respeto

6 cuadernales de cilindro de 9 pulgadas con 8 motones 20 cuadernales, 16 motones, 2 parcias, 2 grilletes de esterlingar, varios ganchos de hierro y roldanas, 12 garruchas de madera, 25 brazos cabo cañamo, 1 mastelero de gabia, 1 rueda y caña de timon, 22 ar. cabo cañamo nuevo.

Cámara

1 lampara de bronce, 6 sillas tijera, 1 enjaretado, 1 id de pino, 1 palmatoria de bronce 1 mesa nogal, 1 cajon botiquin, 2 manteles, 22 piezas cubiertos, varios platos fuentes y demás.

Cocina

Varios utensilios.

Instrumentos nauticos

2 compases de bitácora, 1 id marcaciones, reloj de bitacora, 1 barometro aneroide, 1 corredera patente, 1 id cuntil, sondalera patente 1 sondalera de costas 1 id de mano, 1 bocina, 1 corneta para nieblas, 2 faroles de costado, 1 bombilla de situacion, 1 cronometro Lanch ferez núm. 1627, 1 codigo internacional de señales con su telégrafo, 2 banderas españolas, 1 id. de matrícula, 1 con nombre y una jemelos. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 14. o20

14-BOLIVAR-14

Ricardo Eastman

UNA CASA

Calle Bolivar 422 y 424

9 varas de frente por 69 1|2 de fondo

TITULOS GARANTIDOS

BASE $ 90.000 M|C.

El domingo 6 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderé esta propiedad que produce 1100 pesos de alquiler mensual y el que la tiene para 200 ps. [illegible] situada entre las calles de Independencia y Estados Unidos calle adoquinada donde pasa tramway de ida y vuelta, es casa buena, [illegible] ps. 105,000 sin [illegible] en garantía para la Contribucion Directa está tasada en 140000 ps.

La casa tiene 14 piezas altas y bajas; [illegible] de [illegible] para una carpintería.

Esta es una excelente comercial, el dueño [illegible] del lado edificio una gran casa, lo que siempre mas saber [illegible] vendo.

Para ver los títulos pueden pasar por mi escritorio San Martin 151.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra el 5 ojo. o30

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

El dia 18 de Noviembre

A las 4 de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de 1a Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José N. Calderon todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Domingo Abons.

Detalle: una hermosa finca situada en el pueblo de Chascomus calle Buenos Aires esquina Arenales dividida en dos cuerpos compuesta de seis piezas; 3 de material todas azoteas, tirantes pino de tea, paredes dobles revocadas en cal por dentro y fuera, dos id id techo de teja revocadas en cal por dentro y una id techo de zinc piso y cielo raso de tabla revocada tambien en cal.

Un galpon de material sin reboque de 10 varas de largo por 5 de ancho, paredes dobles; una pared divisoria de dos metros en el patio, porton, cocina, letrina, pozo de balde y reaumidero, edificado el todo en un terreno de 18 varas 1|2 de frente por 37 varas de fondo.

El todo, tasado en la cantidad de 60,000 ps. m|c.

Base para la venta las dos terceras partes ó sean 40,000 pesos m|c.

Tambien venderemos el mismo dia y en la misma finca, varios objetos como un reloj y algunos muebles que no se detallan por su mucha estension.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.

Por mas datos á nuestro escritorio Esta los Unidos 59 (Dolores)

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 10 o|o sobre el valor de la compra. o14

Por el mismo

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

El Juéves 27 de Octubre á las tres de la tarde venderemos por órden del señor Juez de lo civil Dr. Don José M. Calderon en la ejecucion que sigue el doctor D. Adolfo Cano por cobro de honorarios contra la testamentaria de doña Luisa Aguilar de Echabe, una quinta compuesta del modo siguiente:

Mide 300 varas por costado, está toda alambrada con maderas duras etc. Se encuentra casi en su totalidad sembrada de alfalfa y como 2000 plantas de acasio y de paraiso.

Linda por el Sud con los señores Moreno y Lumb, por el norte con don Juan Layrié, por el Oeste con don Pedro Provenzal y calle por medio con la otra quinta de la misma sucesion.

Está tasada en la cantidad de 30,000 pesos siendo las 2|3 partes la base para la venta.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

El comprador entregará al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Por informes á mi Escritorio en Dolores. o19

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 30 de Octubre

A las 4 de la tarde

De una casa calle Pavon 146 y 148

3 piezas pisos de tabla cocina pozo y letrina, pisos de madera, y un hermoso parral, el terreno se compone de 9 vs. de frente al Norte y 21 vs 90 cts de fondo incluso toda la pared igual á 7 mts. 795 mlts al primer rumbo y 18 mts 925 mlts al segundo, haciendo todo una superficie 147 metros 815 milímetros cuadrados, tasados todos sus ramos en la suma de 36,879 ps. 27 cts.

Base de venta 2|3 partes 24.585 ps 18 cts

NOTA. Por órden del señor Juez Dr. Zavalia, el comprador dará el 5 ojo al recibir el boleto de compraventa, esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Manuel Olivares. Por mas datos á la oficina de Victorica al rematador Perú 141 á las dos de la tarde. s22

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 6 de Noviembre

A LAS 12

En el Partido de Chacabuco

DE VACAS, CABALLOS

OVEJAS Y YEGUAS

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE D. MIGUEL INSIARTE

Estas existencias pertenecen á la testamentaria de don Leandro Jaime y mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, á saber:

243 animales vacunos al corte tasados á 280 ps. uno, base de venta 2|3 partes que son 186 ps. 2 rls., 1300 ovejas al corte á 25 ps. una, base de venta 16 ps. 2 rls., 54 yeguas al corte tasadas á 60 ps. una, base de venta 40 ps., 2 caballos de tiro en 1000 ps. base de venta 666 ps. 2 rls., 2 caballos de silla en 500 ps. base de venta 333 ps. 1 rl., 30 lienzos de corral á 10 ps. uno, base de venta 6 ps. 2 rls., 21 cueros lanares á 10 ps. uno, base de venta 6 ps. 2 rls.

NOTA. La accion á la marca se vende, sin tasacion por lo que den, no olvidarse del dinero que la venta es al contado y la entrega en el acto.

Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. o1

Por el mismo

JUDICIAL

El DOMINGO 23 de OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

DE UNA CASA

Calle de Comercio N. 177

ALQUILER MENSUAL 1300 PS.

Base de venta 96,976 $

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor D. Virgilio M. Tedin en los autos ejecutivos seguidos por D. Angel Burghi contra D. Francisco Jaimerena y D. Santos Rodriguez por cobro hipotecario de pesos, se hace saber: Que el martillero don Waldino C. Ponce rematará la finca situada en la calle de Comercio número ciento setenta y siete, compuesto su terreno de nueve varas quince centímetros de frente al Sud, por diez y seis varas ochenta y cinco centímetros al Norte y once varas de ancho en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos m|c siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 96,976 ps. m|c. Se previene por órden del señor Juez que verificado el remate no será permitido al comprador hacer observacion sobre los títulos de propiedad, ó dimensiones de esta, debiendo aceptarla tal cual se encuentra.

Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin (Bolivar 21 Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Octubre 5 de 1881.—Juan Cárlos Ponce.

Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. o6

Francisco Bulnes

JUDICIAL. De una panadería en las Lomas de Zamora, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Ortiz, á pedido del Síndico y dictámen del Juez Comisario del concurso formado á don Felipe Erdoiz y Ca.

Se procederá á la venta el dia Miércoles 26 del corriente á las diez de la mañana de todas las existencias pertenecientes á dicho concurso, y que en parte son las siguientes: mostrador y depósitos para pan y galleta, 2 jardineras, 8 caballos y mulas, tablas de estender, guarniciones, pecheras, mesas, cocina económica, 150 bolsas vacías, y muchos otros útiles concernientes al negocio de panadería, que estarán á la vista el dia del remate. o16

Por el mismo

JUDICIAL

EN QUILMES

DE UNA CASITA

Calle Num. 9 esquina á la Num. 25

CON FRENTE DE 25 VS.

POR IGUAL FONDO A LA CALLE 25

Linda por el Este calle en medio con la Plaza 3 de Febrero, por el Sud con la calle núm. 20, por el Oeste con Da. Maria y D. Valerio Ponce y por el Norte con D. Bonifacio Lopez.

La bandera de remate estará en la misma propiedad para ésta, y la otra que está ubicada en el pueblo de San Francisco, á pocas cuadras de la Estacion Berasategui

El Domingo 23 de Octubre á la 1 del dia

El edificio de la casa arriba mencionada consta de 2 piezas de material techos de azotea y buena madera, 1 pieza material techo de teja francesa y cocina con el mismo techo, todas las piezas están rebocadas interior y exteriormente; pozo de valde, árboles frutales, los pisos de las referidas piezas son de baldozas, toda está cercada de pilares.

Tasada en todos sus ramos, en ps. 27.000 y 18,000 es la base para la venta

La otra que se encuentra situada en el pueblito San Francisco, cuartel 2º del partido consta el terreno de frente 50 varas por 50 vs. de fondo, 2 piezas de material techo de azotea, pisos de baldoza, 1 pieza de material techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de balde muchos árboles frutales, está toda rebocada.

Los linderos son los siguientes: por el Este la calle Real, por el Norte don Bartolomé Bonfiglio, por el Sud don Andrés Sigue, por el Oeste don Francisco Guillermo Davis.

Tasada en ps 25,000 m|c. y las 2|3 partes base para la venta 16,666 ps. m|c.

Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de doña Maria de los Santos Suarez de Piñero, y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin.

Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados á los autos que tramitan por la Escribanía del Sr. H. Ferrari, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. o18

Pedro I. Lopez

De ocho espléndidos lotes

DE TERRENO

Sobre las calles Belgrano

VENEZUELA Y 24 DE MAYO

A media cuadra de la Estacion Caridad á tres id del palacio que se construye para la Exposicion Continental.

Se rematarán al mejor precio y por órden de su dueño.

El Domingo 23 de Octubre á las 3 de la tarde, procederé á vender al mejor precio, cuyo detalle se verá mas abajo de los hermosos lotes de terreno, dentro de las calles de Belgrano, Venezuela y 24 de Mayo, se encuentran en un parage elevadísimo.

Hé aquí el detalle:

Lote núm. 1—8 varas de frente al Sud calle de Venezuela y 45 vs. de fondo al Norte por lado de 24 de Mayo, cercado de pared, con 3 piezas, pileta y pozo, hace esquina.

Lote núm. 2—15 1|4 varas al Sud por la misma calle, pared en el frente y un corredor, por 45 vs de fondo con 11 vs. en el frente Norte.

Lote núm. 3—15 1|4 varas al Sud en lo demás igual al anterior mas la pared del Oeste.

Lote núm. 4—37 varas de frente al Este, calle 24 de Mayo, con 40 vs. de fondo por su costado Sud y 37 1|2 vs. en el Norte, tiene un galpon de 30 1|2 vs de largo y 12 3|4 de ancho, techo de teja y un exelente cuarto.

Lote núm. 5—10 varas de frente á la calle 24 de Mayo por 35 de fondo al Oeste.

Lote núm. 6—12 varas de frente á la calle de Belgrano, hace esquina, por 50 de fondo al Sud.

Lote núm. 7—8 1|2 id id id id id 50 id.

Id id 8—8 1|2 id id id id por 50 de fondo. En su frente al Sud tiene 12 vs. 40 cents. á las 37 vs. de la calle de Belgrano, formando un martillo de 4 varas 30 cent.

Estos preciosos lotes de terreno han sido recientemente mensurados y perfectamente fraccionados, por el Maestro Mayor don Apolinario Ledesma.

Por consecuencia llamo la atencion de los especuladores, de los afortunados pichincheros, y de aquellos que esperan las oportunidades para comprar barato.

Los títulos son inmejorables, los que deseen verlos ya tambien el plano y algunos datos, ocurran á la Escribanía núm. 5 del señor Barrenechea, en los altos del Cabildo. o18

Massot Hnos.

JUDICIAL

DE UN CAMPO FLOR

EN LA MAGDALENA CUARTEL 4º

A SEIS LEGUAS DEL PUEBLO

Y 7 DE LA ESTACION 'FERRARI'

F. C. DEL SUD

Perteneciente á la testamentaria DE DON EUGENIO ILLESCAS

En nuestro escritorio Bolivar 24

El Juéves 17 de Noviembre á las 4 de la tarde, rematadores en nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 24, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Eugenio Illescas, este magnífico campo flor ubicado en el Partido de la Magdalena, [illegible] cuadras de frente por diez y siete cuadras de fondo.

Esta fraccion de campo es parte de la estancia conocida por Illescas y linda al Norte del referido campo y el campo de Illescas con [illegible], por el N. E. con D. Juan Illescas, por el S. E. con Gabriela y Gumesinda Gomez, por el S. O. con José Rebol y por el N. O. con D. Federico Piccos y Juan Elizabe.

He sido tasada la fraccion que vendemos á razon de [illegible] pesos la cuadra cuadrada y no admitiremos ofertas que no exceda de sus 2|3 partes, que son 417 pesos [illegible].

Por mas datos á la Escribanía de D. Federico Mendes ó á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 24. o13

[illegible]

Venderé por órden del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por los señores Gutierrez y Venero contra don Pedro Videra, una chacra y un solar con edificio, tasada la primera en 40,000 ps. m|c., y la segunda en 30,000 ps. m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente que el dia veinte y nueve (29) del corriente, se procederá á la venta por el martillero don Rómulo Escola, de un solar de cuarenta y cinco (45) varas de frente por cincuenta (50) de fondo, con edificio de material, tasado en la suma de treinta mil pesos m|c. (30,000 ps. m|c.) y una chacra compuesta de treinta y cinco (35) cuadras cuadradas, con 10,000 álamos de 8 á 10 años, 550 sauces id, 300 árboles frutales y 120 acacias, tasado todo en cuarenta mil pesos m|c. (40,000 ps. m|c.), cuyos bienes se encuentran ubicados en el pueblo General Alvear, pertenecientes á don Pedro Videra, y que responden á la ejecucion seguida por los señores Gutierrez y Venero, por la Secretaría del escribano Folkenand á la que se halla adscripto el que suscribe. *José J. Bernardo.* o12

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 20 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente.

12 bordalesas vino francés, 40 damajuanas aguardiente 20 caj bacalao, 25 bolsas yerba paraguaya, 20 caj quesos de holanda, 20 barricas azúcar, 50 caj ginebra, 40 damajuanas anizado, 50 caj azul, 20 tercios yerba, 80 caj velas estearinas, 15 bolsas nueces, 80 caj pasas de uva, 50 latas anchoas, 20 tarros pimenton, 25 caj aceite italiano, 20 id ajenjo, 30 id almidon americano, 10 cascos aguardiente, 20 caj jabon, 15 id fideos, 30 id kerosene, 20 id té, 20 bolsas semilla de alfalfa, 150 docs naipes, 50 caj jabones de olor, 30 millares cigarros paraguayos, 10 cascos vino argentino, y otros artículos.

EN SEGUIDA—20 cajones pasas de Málaga, 24 id fideos, 20 id vino jerez, 4 cuarterolas vino de la Rioja. o15

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GEERALES

Los Lunes, Miercoles Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio

DR. D. JUSTO P. DE ORTIZ

Perteneciente al concurso

De D. Severo Feijoo

DE DOS TIENDAS

Y la otra en la calle Independencia y Lorea

AL MEJOR PRECIO y al CONTADO

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio al remate de todas las existencias de la tienda calle Independencia y Lorea con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. D. Justo P. de Ortiz se hace saber por medio del presente que el martillero Público D. Rafael Amoretti procederá á vender en remate el dia 18 del corriente á las 11 de la mañana las existencias de mercería dejadas por el fallido don Severo Feijoo, y cuyo detalle es como sigue: 17 carteras de cuero surtidas 1 reloj de sobre mesa 1 reloj chico de marco dorado 15 piezas tiras bordadas 3 id guarnicion con cantutillo 26 metros fleco para guarniciones 10 piezas randas surtidas 17 frascos aceite surtidos 12 id aceite 9 botellas agua florida 17 piezas trencilla de seda 22 pares guantes 17 peines 7 escobillas para los dientes 8 cajas botones surtidos 6 docenas piezas cintas de algodon 192 ovillos hilo para tejer 60 piezas trencilla de piquitos 38 rollos cinta de color 13 cajas botones de lata 28 piezas cintas de hilo 65 id de piquitos finos 6 paquetes cordon de algodon 11 piezas cinta de algodon negra 84 piezas cinta negra de lana 101 pieza cinta de lana de color 14 piezas de cintas 8 pares zapatillas de tripe 24 pares botines de prunela 6 tijeras 14 librillos para dibujo 3 cajas flores artificiales 5 piezas bramante 17 piezas randa surtidas 10 id cinta de paño 14 pares guantes de lana 50 pares medias de lana 10 id medias para hombre 41 id medias id niños 10 id id para señoras 5 enaguas bordadas 120 pares medias largas para niños 24 id id finas 12 docs. medias largas, 12 id cortas 11 mas cortas 26 pares guantes lana 2 piezas fleco de color 25 metros velado punzó 25 bonnas surtidas para niños 10 pares polainas 12 capelinas de lana 21 par medias de algodon para niño 14 camisetas de algodon 3 ojotas [illegible] chambergos de color 16 pañuelos de lana 6 tiras bordadas, 9 calzoncillos de punto, 3 batas bordadas para señora, 26 camisas blancas para hombre, 30 pares medias de lana 17 toballas surtidas 11 matros chicos, 5 rebozos de lana 7 1|2 docenas pañuelos de algodon, 20 pañuelos algodon imitacion cachemir 5 paños los negros de merino 2 idem de algodon 5 enaguas de lana 3 colchas chicas 11 metros uso doméstico, 10 id doble, 1 pieza muselina floreada, 41 metros bombasí liso, 31 metros bombasí labrado, 4 frazadas 2 cojinillos de lana, 2 ponchos imitacion vicuña, 3 metros etc... 3 gorras grandes, 7 pares medias para hombre, 12 tricotas para hombre, 3 id para señora, 3 sacos ordinarios para hombre, 11 pantalones para id, 58 bombachas brin 8 fajas de lana, 35 camisas de sarasa, 2 cortinas de paja, 1 pieza cotonada, 24 ms id, 32 ms percalina plomo, 1 pieza id negra, 26 ms crino lina blanca, 19 ms crinolina negra, 1 pieza percal violeta 4 piezas percal colores surtidos, 75 metros oxford, 25 piezas coleta negra, 1 id plomo 45 metros merino negro, 45 metros géneros de lana, 52 metros merino punzó, 1 pieza género de lana azul para vestido, 1 pieza género de lana verde, 13 metros castmir labrado, 6 metros género cuero de lobo, 56 metros género plomo para vestido, 68 metros lustrina plomo, 71 metros género chinesco, 31 metros matelasé, 53 ms. tartan, 23 ms. franela, 12 ms damasco, 52 metros gambrona, 27 id alfombra ordinaria, 3 frazadas lana, 56 peines surtidos, 1 vidriera pino, 1 estante, 1 vidriera, 1 mostrador, 2 puertas vidriera, 1 pico gas con 2 brazos, 7 metros género para vestido de seda y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista de los compradores el dia que se efectúe la venta. Buenos Aires, Octubre 7 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario. Bolivar 21.

NOTA.—Venderemos 5 cuartos de madera, en la tienda Rivadavia y Larrea. o8

Guillermo Gowland y Ca.

Un gran terreno en Barracas al Sud

173 metros de frente por 193 metros de fdo.

TERRENO ALTO

Con algun edificio

Inmediato á la Estacion Mitre

Calle Real á Quilmes

Lindando con la magnífica quinta del Señor Esteves

Base para la venta ps. 45,000 m|c.

El Domingo 23 del corriente á la 2 en punto de la tarde se rematara pasando la base arriba estimada, este espléndido terreno alto, cercado de alambre, rodeado de magníficas quintas, como ser la del señor Esteves, Piaggio, Nuñez, etc., compuesto su terreno de una superficie de 33840 metros cuadrados con una gran pileta, con dos piezas de madera, techo de zinc, etc. etc.

Recomendamos á los señores capitalistas esta gran lonja de tierra que pronto podrán doblar su capital.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Reconquista núm. 85.

El comprador abonará el 5 ojo al extenderse el boleto de compra venta. o18

Pedro Suarez

De una propiedad al Norte, calle de Talcahuano núm. 244, entre Corrientes y Parque

El Domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé en remate público y al contado con la base de 110,000 pesos m|c. la casa espresada por órden de su dueño, el terreno que está edificado consta de 8 1|2 vs de frente al Este por 35 de fondo al Oeste y 7 piezas en perfecto estado, pisos de tabla, maderas duras, patios embaldozados, aljibe y demas oficinas necesarias. Las personas que buscan pichinchas, está es la ocasion de aprovechar, que este es paraje de gran porvenir y á mas siempre tienen una renta segura, el inquilino hace 7 años que vive en ella y es buen pagador.

Asi que es escusado recomendar este paraje á solo 50 varas de la plaza del Parque, los títulos son garantidos á satisfaccion del comprador, las personas que deseen inspeccionar la propiedad, pasen á ver el martillero, calle de Cuyo núm. 335 de donde se les acompañará, horas de 8 á 11 de la mañana. o11

Lagos y Sahores

Remate Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

De una casa calle Balcarce núm. 309

Entre Estados Unidos y Europa.

Tasacion ps. 35,120 m|c.

Base de venta ps. 23,412 m|c.

El dia 22 de Octubre á las una en punto venderemos esta propiedad perteneciente á la testamentaria de don José E. Rosignol, compuesta de 5 varas 20 cents. de frente al Este por 18 varas de fondo con tres piezas de material en buen estado, aguas corrientes etc.

Para ver la tasacion en la oficina de Miñones. s15

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

EN SAN FERNANDO

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

Base para su venta 20,750 pesos

Calle General Lavalle No. 88

TIENE OCHO PIEZAS

POR MAS DATOS AL SIGUIENTE:

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber que el dia treinta del corriente, los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. procederán á vender en remate público la casa sita en el pueblo de San Fernando, calle de General Lavalle número 88 de propiedad de la testamentaria de don Saturnino Duarte, cuyo terreno se compone de 16 vs. igual á 13 mts. 85 cts. de frente al Sud con 50 vs. igual á 43 mts. 30 cts. de fondo al Norte. Dicha finca ha sido tasada en la suma de 31,125 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de esa tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1881.—*Roque Repetto.* o18

Manuel de la Serna

BAZAR Y MUEBLES

ESPLENDIDO SURTIDO

DE BAZAR

Constituyendo dos casas introductoras

Los dias Mártes y Juéves á las 12 del dia

39—BOLIVAR—39

Gran surtido de platinas, cristales, porcelanas adornos una partida de relojes de sobre mesa, pared, fantasía y bolsillo, juguetes grandes, caballos coches, muchos útiles para servicio de comedor, ropa blanca para hombres y señoras, sobre camas, alfombras de tripe, albums, revolveres finos, juegos de lavatorio, cubiertos en juegos y sueltos, y muchos otros artículos que no se detallan.

En seguida—Un buen surtido de talabartería, sillas de montar á caballo, para hombres, señoras, niños y niñas, riendas y cabezadas, látigos, balijas de suela, persianas, escaleras N. A. de una liquidacion, pañuelos de hilo y de seda finos, toallas para baño, sábanas de hilo id de algodon, servilletas, manteles y reposadores.

Al mismo tiempo—100 canarios cantores y par pájaros finos, 40 jaulas finas para pájaros. o10v21

Por el mismo

DE NOCHE

Notable surtido de Bazar

El Viérnes á las 7 1|2 de la noche

BOLIVAR N. 39

Un importante surtido de bazar, relojería, talabartería, armería y muchos útiles y géneros para familia.

El detalle es muy estenso. o10 v21

Lino D. Lagos

JUDICIAL

POR LO QUE DEN

En el cuartel 5º Dolores

DOS MANZANAS DE TERRENO

Con edificio de material

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José N. Calderon

El 9 de Noviembre á las 4 p. m. procederé á vender en remate por lo que DEN, la propiedad arriba indicada perteneciente á doña Luisa Barroca de Mendoza, cuya venta se hace por resolucion de un juicio que le sigue doña María Ravassand de Coplé por cobro de pesos.

Los terrenos y edificios estan situados en un lindísimo parage del cuartel 5º y mide cada manzana cien varas por cien; un lindo edificio en una de ellas de material, cercados, linda arboleda, y demas: hace fueron tasados en 180000 pesos m|c. y hoy se vende por lo que den. Por mas pormenores al rematador Perú 27, ó á la Escribanía de Guerello. o20

JUDICIAL

En el Cuartel 8º Dolores

DE UN TERRENO Y CASA

Compuesto de 50 varas de frente por 100 de fondo

El 2 de Noviembre á las 2 p. m. procederé á vender la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de doña Gregoria Peñalva y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Calderon.

Este terreno está tasado en la cantidad de 50,300 pesos m|c. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes.—Mas pormenores al rematador Perú 27, ó al Secretario Guerello. o20

Avelino Cabrera y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA

AL NORTE

BASE SUMAMENTE BAJA

PS 27,988 M|C.

EL DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura, la propiedad que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se hace saber por el término de treinta dias que los martilleros don Avelino Cabrera y Cia. han de proceder á vender en pública subasta la siguiente propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Remigia Cires, situada en esta ciudad en la Parroquia del Pilar, cuyo por menor es como sigue: tres piezas y pozo y letrina, construida en barro, los techos son en partes de dos hileras de ladrillo y una de baldoza, tirantes y alfagias de madera dura y otras de teja francesa sobre tirantillos y alfagias de pino, las puertas y ventanas esteriores son de pino con marcos de algarrobo y las interiores con marcos de pino. El terreno mide catorce metros 87 cts. de frente al Norte sobre la calle conocida por de Quirno por 10 metros de fondo al Sud, la cual ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 41844 ps. m|c. debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de ella. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto. Buenos Aires, Octubre 4 de 1881.—C. *Wright.* Bolivar 21. o7

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CHACRA

EN BARRACAS AL SUD

Situacion de mucho porvenir

159305 METROS CUADRADOS

O sean ocho cuadras ochenta y nueve cts. de cuadra

Tasacion sumamente baja

El Domingo 30 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Cármen Zavaleta de Saavedra, la chacra situada en Barracas al Sud, compuesta de 8 cuadras 89 cents. de cuadra ó sean 159,305 metros cuadrados con sus edificios montes etc., lindando por los rumbos con D. Justiniano Diaz y por los demás con D. Marcos Rodriguez y los Sres. Espinosa, Ojeda y Jorge, tasado todo en la suma de los 280 ps. 5 cents.; no pudiendo vender se menos de las 2|3 partes [illegible]

Esta chacra es muy conocida en Barracas por el Sr. Saavedra.

Para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. D. S. Garcia, en Cabildo y otros [illegible] Libertad 168.

Jorge A. Kern

JUDICIAL

De una valiosa propiedad

FORMANDO ESQUINA

A las calles de Piedad N. 232 y 234

Y MAIPU 56

BASE PARA LA VENTA

306 306 $ 16 CS.

El Juéves 27 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender la espresada finca con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern y por ejecucion seguida por Don Jaime Goyas contra doña Eustaquia R. de Martinez, el dia 27 de Octubre á las 4 de la tarde de una casa situada en esta Capital calle de Piedad formando esquina á la de Maipú, señalada por la primera calle con los números 232 y 234 y por la segunda con el número 56, el terreno se compone de 13 metros 60 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Piedad, [illegible] de fondo al Sud incluyendo tambien sus medianerías equivalente á una superficie de 181 metros 50 cents cuadrados.

El edificio se compone de 3 piezas bajas y 6 altas, pasadizo, cocina y letrina de asiento con inodoro, las paredes de los dos frentes de la calle son de 1 1|2 ladrillo en cal, techos de azotea embaldozados, pisos de tabla, cielos razos de yeso y lienzo, umbrales de mármol, etc. de piedra inglesa á las dos partes etc. etc., todo lo cual se halla tasado en la suma de 459,459 ps. 20 centavos m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes ó sean 306,306 ps. 16 cents. m|c. Por mas datos á la oficina del actuario. Buenos Aires, Octubre 21 de 1881.—*Pedro Sicouret*, Cabildo 2º patio.

NOTA. El comprador entregará el 5 p. ojo en garantía al firmar los respectivos boletos.

Por el mismo

DE UNA CIGARRERIA

El Viérnes 21 de Octubre á las 7 1|2 de la noche de la cigarrería situada en la calle Rivadavia núm. 907.

NOTA.—Si hubiere interesado en venta particular en la misma encontrará con quien tratar. o18

Por el mismo

Judicial en Moron—18 lotes de terreno—400 ps. m|c. la base para cada uno—A 10 cuadras al Oeste de la Estacion, donde estará la bandera

El Domingo 23 de Octubre á las 3 de la tarde, partiendo de la base indicada, procederé á vender por haberlo así ordenado el Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad en la ejecucion seguida por D. José Sarmiento contra D. Domingo Durañona, 8 lindísimos lotes de terrenos, situados en el pueblo de Moron, sobre el boulevard señalados en el plano con los núms 8 y 10 de la manzana V., y 11, 12, 13, 14, 15, 16 de la manzana K, cuya estension es la siguiente:

Los lotes núms. 8, 10, 11, 14, 15, tienen 20 varas de frente por 50 de fondo cada uno y los lotes 12, 14, 16 tienen 10 varas de frente por 50 de fondo.

Para ver el plano y los títulos que son inmejorables al martillero Ecuador 69.

NOTA. Todo comprador al firmar los respectivos boletos entregará el 10 ojo en garantía. o16

Policarpo Mom

JUDICIAL

DE UN TERRENO

El Viérnes 4 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil don Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de don Beltran Echeburre un terreno situado en la calle de la Armonía entre las de San José y Santiago del Estero.

El terreno mide 15 metros 583 milímetros de frente al Sud por 39 metros 836 milímetros de frente al Norte.

Tasado en la suma de 37,800 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes 25,200 ps. m|c.

La bandera indicará el lugar del remate.

Los títulos son de primer órden garantidos y pueden verse en la escribanía de Felix Sagasta.

Por mas datos, ocurrase al martillero escritorio Alsina 50, Oficina de Tierras "La Capital". o20

E. Almiron y C.

JUDICIAL

EN OLAVARRIA

(HOTEL ARGENTINO)

DE 250 A 300 YEGUAS

ALGUNOS CABALLOS

Y la accion á la marca

"LA REDONDA"

Base de venta para las yeguas 50 ps.

Id id id los caballos 200 ps., id id la marca 667 pesos m|c.

El Lúnes 24 de Octubre á las 12 del dia venderemos en remate público y al contado los bienes ante indicados, de propiedad de la testamentaria de D. Valeria Acorta y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. La cria de yeguas á que pertenecen las que vendemos ha sido siempre reputados como de primera calidad por su tamaño etc etc. y se encuentran á 4 leguas de Olavarría establecimiento de Juan B. Acosta.

Por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 24.

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

IMPORTANTE REMATE

DE LA CONOCIDA CIGARRERIA

"LA VICTORIA"

De los Sres. Antonio Lago é hijo

Calle Victoria Ns. 352 y 354

Gran surtido de cigarros, tabacos y papel Armazon y mostrador lujoso

El martes 25 de Octubre á las 2 del dia por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, daremos principio á la venta en remate público y dinero de contado, de todas las existencias de la conocida y afamada cigarrería arriba designada, incluso su hermoso armazon y mostradores, trabajado lujosamente y de una construccion elegante, con una vidriera y espejos.

A la vez venderemos tambien otro armazon de pino, con dos grandes vidrieras en perfecto estado. A continuacion damos un ligero detalle de las existencias de la casa, como ser: 32 fardos tabaco Tucumano y Paraguayo, 3 grandes bocoyes tabaco Virginia, 12 fardos tabaco, 40 cajones vinos especiales de oporto, moscatel y málaga, 250 botellas vino de las mismas clases, gran cantidad de cigarros finos con cajas, paquetes y sueltos, papel en resmas varias clases y cortado para cigarrillos y otras infinidad de artículos que no es posible detallar por su estension. A mas una araña de cristal de dos luces, toldo, balanzas de 1500 libras y una balanza de mostrador.

Para otros datos al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos. S 22

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica propiedad

EN EL PINTORESCO

PUEBLO DE BELGRANO

Futura Capital de la Provincia

El dia Viérnes 21 de Octubre

A LAS 5 DE LA TARDE

Por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra los señores Muños, Lara y Ca., venderemos con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 21 del corriente por los martilleros Marasso y Ca., de una propiedad ubicada en el Pueblo de Belgrano calle del Cerrito núms. 7 y 9 perteneciente á los señores Muños, Lara y Ca. en la ejecucion que les sigue el Banco de la Provincia y cuya tasacion es la siguiente: Tasaciones en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, de una casa sita en el Pueblo de Belgrano calle del Cerrito núms. 7 y 9, pertenecientes á don T. Muñoz Lara y Ca., practicada por los maestros mayores que firman por órden judicial. El edificio se compone de 6 piezas, cuarto de baño, 2 pasadizos, cocina y letrina, pozo de balde, 1 despensa, techo de 3 hiladas ladrillo, baldoza y madera dura, piso de baldoza y madera, muros perimetrales y d visorios de ladrillos parte en cal y parte en barro, reboques interiores de cal, molduras al frente en buen estado, piso de mosaico español en el pasadizo, pisos de mármol, al frente del edificio balaustrado con estátuas de de forma curbilínea, 1 muro material bajo con reja hierro al frente de la calle, 1 porton y una puerta de hierro, 6 pilares de material al frente y vereda de ladrillo, puertas y ventanas de pino y rejas de hierro en buen estado, 1 estufa marco de mármol blanco, cielo razo de yeso florea do en despiezas empapelado y pintado, 1 jardin al frente, 4 postes de hierro de la galería, en el 2º patio varios árboles frutales, 1 parral con zarzo sobre postes de madera y arcos de hierro. El cuerpo del edificio paralelo á la fachada es construido en cal y el del costado Este en barro. El terreno consta de 28 metros 05 centímetros igual á 20 varas 50 cts. de frente al Sud, con 30 metros 81 centímetros igual á 35 varas de fondo al Norte. Todo lo que avaluamos en la suma de ps. 180.360 m|c. La venta tendrá lugar por las dos terceras partes de su tasacion. —Octubre 4 de 1881.—*Luis R. Sauss*, Bolivar 21. o6

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

DE TRES MANZANAS

DE TERRENO

EN MERLO

Base para la venta de cada manzana

PS. 4,900 M|C.

El Domingo 13 de Noviembre á las 3 de la tarde en los mismos terrenos, donde estarán colocadas las banderas, venderemos en remate público, por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes al concurso de D. Socas Castro, designadas en el plano general con los números 2, 3 y 8—compuesta cada una de 140 varas de frente por 140 de fondo la ubicacion es la siguiente:

Manzana núm. 2—Linda por el Este calle por medio con Don Juan Dillon, por el Sud con la manzana núm. 3, por el Norte con el Sr. Pearroni y por el Oeste con la manzana núm. 7.

Manzana núm 3—Por el Este por el Sr. Dillon, por el Oeste manzana núm. 6, por el Norte con la manzana núm. 2 y por el Sud con la manzana núm. 4 del Sr. Peazoni.

Manzana núm. 8. Por el Este manzana núm. 1, por el Oeste calle por medio con el Sr. Peraza Fuster, por el Sud con la manzana núm. 7 y por el Norte con el Sr. Chabr.

Los compradores estarán obligados á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice la venta. Para otros datos Escritorio Perú 23. o11

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

De una preciosa casa

Lujosamente construida

CALLE BOLIVAR N. 581

TASACION SUMAMENTE BAJA

BASE PARA LA VENTA

PS. 97,054 M|C.

El Domingo 30 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado esta linda casa ubicada en una de las calles mas importantes de esta ciudad, y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Justo P. Ortiz en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra doña Angela Masaferro y don Cándido Gimenez, se hace saber que el 30 del corriente á las tres de la tarde se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Manuel Marasso y Ca. de la casa calle Bolivar núm. 581.

El terreno se compone de siete metros 45 cts. de frente al Este con 51 mts. 72 cts. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 6 piezas, con mas demas oficinas necesarias, hecho á todo costo.

Su tasacion asciende á la cantidad de 145 [illegible] pesos, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Los títulos y tasaciones se encuentran en la secretaría á cargo del que suscribe donde pueden ocurrir los interesados. Buenos Aires, Octubre 14 de 1881.—[illegible] Secretario. Oficina [illegible]

El comprador estará obligado á depositar el 5 p. ojo sobre el valor en que se venda. o16

Por el mismo

[illegible]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 6 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA AREA DE CAMPO

En el Partido de la Magdalena

SOBRE EL RIO DE LA PLATA

3 grandes lotes ó un solo lote

533 cuadras cuadradas y 2588 metros cuadrados

TASACION BAJISIMA

A razon de 800,000 ps. la legua

El remate se efectuará en el mismo campo el Domingo 6 de Noviembre á las 2 de la tarde vendiendo al mejor postor y siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion el campo arriba indicado como perteneciente á la testamentaria de doña Faustina Montes de Oca de Verazo y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos.

Para ver el plano de la mensura practicada el 78 por el agrimensor don Juan Terecedo y aprobada por el Departamento, pueden ocurrir los interesados á la oficina del Escribano don F. Mendez, Cabildo 1er patio á la derecha. o28

Saturnino y Agustin M. Justo

EN CHASCOMUS

DE VACAS, TOROS

Yeguas, caballos, ovejas

Y CARNEROS

EN EL LOCAL

Donde se efectuará la séptima

FERIA

LOS DIAS 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE

Venderemos con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta, algunos lotes de animales finos reproductores procedentes de los siguientes:

Establecimiento "Los Jagüeles" del señor Ricardo Newton 4 potrillos 1|2 y 3|4 sangre de carrera hijos del padrillo Blucher 6 id 1|2 3|4 id id id del célebre Robin Rover, 20 yeguas potrancas mestizas id id de Uras de Blucher y Robin Rover 2 padrillos mestizos Cleveland tiro lixiano 2 id id Frakenen id id 1 yunta caballos oscuros criollos muy lindos y mestizos en tiro, 2 toros sumamente mansos y [illegible] animales 1 manada compuesta de 30 piezas [illegible] padrillo.

2 toros sangre pura Durham id 4 id Durham 3|4 toritos 3|4 y 7|8 id id 100 vacas mestizas Durham [illegible] de lecheras 30 vaquillonas 1|2 y 3|4 id id id de [illegible] ovejas sangre pura Rambouillet [illegible] mestizas [illegible] colo 10 cazales cerdos raza Berkshire.

Establecimiento "San Carlos" —40 carneros sangre pura Rambouillet.

Establecimiento "Del Medio" del Sr. don F. R. Castañeda, 100 carneros mestizos Rambouillet 30 borregas Rambouillet especiales.

Establecimiento "Paz" del Sr. don F. Piñero 100 carneros mestizos Rambouillet.

Establecimiento "El Yaca" de los señores Sendlosa hnos. 10 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham.

Establecimiento "La Florida" de F. Simonetti, 100 carneros mestizos Rambouillet de Seguí [illegible], 20 borregas Rambouillet [illegible].

Establecimiento "Manantiales" del Sr. J. N. Fernandez 25 carneros [illegible] potrillos 1|2 y 3|4 sangre de carrera.

De [illegible] Durham 50 ovejas al corte Lincoln [illegible] carneros mestizos Rambouillet 40 caballos mansos algunos de tiro.

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre los animales que de estos anunciamos, que estos son de primer orden y especialmente en vacunos entrarán tipos especiales. o4

Daniel Müller

Casa de remates y comisiones

96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate. Remate semanales empiezan á las 12 en punto.

Los lúnes, de comestibles, bebidas y cristales, los miércoles tienda, mercería ropería y zapatería, los Sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de feria tercera de muebles y otros extraordinarios que se me encomienden como ser ventas de negocio fincas, campos, animales etc. anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular carruajes, sillas de montar, varios artículos de talabartería y un caballo de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. j26p

Por el mismo

Bazar y novedades—El Viérnes 21 del corriente en mi casa calle Perú núm. 96 en el patio.

Artículos de porcelana para mesa, juegos de lavatorio, fuentes, platos, macetas, floreros, juegos de frascos para el lavatorio, polveras, jarras, palanganas, vasos, copas, botellones, salvaderas, cuadros, retratos al óleo, paisages, al óleografía y grabados, relojes sobre mesa y de bolsillo, bastones, carteras, bolsitas, juguetes, cigarreras, tabaqueras, boquillas, pitos, cadenas de reloj, varias clases canastas de fantasía, albretas, bandejas de laton, cubiertos, cucharas de metal, sillas de montar á caballo, cabezadas, bombas para gas, peines, acordeones, teteras, cafeteras, cepillos, abanicos, un escritorio y otros artículos de moda y fantasía. o20

Por el mismo

Tienda y mercería—El Sábado 22 del corriente á las 12 en punto, en mi casa calle Perú núm. 98 en el patio.

Géneros para vestidos de estacion, cortes para batones, id de casimir para pantalones y trajes, camisas blancas id percal, 11 bordado camisetas, calzoncillos, medias cortas para hombre de muchas clases, id largas para señoras y niños, camisas y batas para señora, sábanas, fundas, colchas blancas id de colores, toballas de algodon, id de hilo bramantes, lienzo uso doméstico, corbatas para hombre, cepillos para ropa, tiras bordadas, guarniciones, hilo en carretel, manteles y servilletas, sacos de lustrina, camisetas, calzado, pantalones de brin id de paño, cinta de terciopelo id de seda, peines y peinetas, cortaplumas, cuellos y corbatas para señora, botones de nacar, carteras para espejos, pañuelos de la China, id de seda de color, sombreros de paja, extractos 5 ms. libros en blanco y otros artículos del ramo. o20

José Lopez Villarino

De un lindísimo lote de terreno

Situado en la calle de Belgrano núm. 1307

Estacion Caridad

Base para la venta 10.667 pesos m|c.

El domingo 23 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender el citado terreno de 10 varas de frente por 57 de fondo y con la base de 10667 $ habiéndose convenido de la base bajísima con el objeto de realizarlo como liquidacion de una sociedad. Dicho terreno se compró al año 78 con base de 30,000 $ por ejecucion judicial y sus linderos no venden por 3000 ps vara, la situacion del terreno no puede ser mejor, frente á la Estacion Caridad con frente empedrado y siendo un hecho que dicha calle en breve será comunicada con la calle Real que va á Flores.

Títulos perfectos, mas datos ocurrir Piedad 900. o19

F. E. Nuñez y Ca.

(MARTILLERO POLICARPO MOM)

REMATE ESPECIAL

DE CAMPOS

Para los criadores que arriendan

CAMPOS CHICOS

Y GRANDES

O para los que quieran sacar una buena renta de 1 por ciento mensual

En nuestra casa Alsina 50

El Mártes 25 del corriente á las 2 de la tarde remataremos **16 lotes de terreno en Olavarría.** Cada lote se compone de **2.250,000 varas cuadradas ó sean cien cuadras de ciento cincuenta varas por costado.**

La base para la venta es la de 10,000 ps. m|c. por cada lote. Los compradores podrán tomar **uno, dos, cuatro** y todos los lotes si les conviniese.

Este campo está arrendado y vence la contrata en Diciembre del año 1882, pero, para no perjudicar á los que compren, se les rebajará del importe de cada lote el arrendamiento de **un año á razon del uno por ciento mensual.**

En el mismo campo hay ocho poblaciones que pertenecen á los arrendatarios, 8,000 ovejas y 2,000 vacas y yeguas.

Este campo tiene aguadas permanentes por cruzarlo el arroyo de las Flores, tiene de un costado la gran casa de negocio del Sr. Olazabal y al otro la renombrada Posta y grandes establecimientos de los señores Cortes y Herrera Vega, Dr. Del Valle etc. todo su contorno está lleno de establecimientos valiosos.

Dista del pueblo de Tapalqué y Olavarría **solo 7 leguas.**

Se oyen ofertas ántes del dia del remate.

Por mas datos y planos en nuestra casa, Oficina de Tierras "La Capital" Alsina 50. o8

7000 HECTAREAS

O SEAN 4300 CUADRAS

DE 150 VS. POR COSTADO

Campo flor de ricos pastos

EN LINCOLN

REMATAREMOS EN UN SOLO LOTE

BAJO LA BASE DE

488.000 PESOS M|C. EL TODO PAGADEROS

200 mil pesos al contado

288000 $ á plazos de 3 años sin interés

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 50

El Lúnes 31 de Octubre á las 2

Los interesados pueden ver el campo antes del remate.

Las Diligencias salen para Lincoln los dias 1º 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de la estacion Chivilcoy, empresa Tacuarí núm. 13. Estos campos rodean el terreno reservado por el Gobierno de la Provincia y tienen por linderos establecimientos importantes, estan situados del pueblo de Lincoln diez leguas.

NOTA—Se oyen ofertas antes del remate, Alsina 50. o13

Por el mismo

GRAN NEGOCIO

Y POBLACION

De 220 cuadras de campo alambrado

BASE DE VENTA

800 pesos cuadra de 150 varas

PARTIDO DEL MONTE

EN NUESTRA CASA ALSINA 50

El dia 24 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño siempre que esceda de la mezquina **base de 800 ps. m|c. la cuadra de 150 vs** nuestra área de campo de riquísimos pastos, poblado y **alambrado con cinco alambres de acero**, madera dura y torniquetes de Patente, campo inmejorable para ovejas ó chacra.

Este terreno está ubicado **á 7 leguas** del Pueblo de Lobos y **3 leguas** del Pueblo del Monte.

Se oyen ofertas antes del dia del remate. Por mas datos á nuestra casa Alsina 50. o5

Bradley y Capella

JUDICIAL

[illegible]

Viernes 11 de Noviembre [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Viernes 11 de Noviembre [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Domingo 13 de Noviembre [illegible]

[illegible]

Juan L. Izquierdo

TRANSFERIDO POR EL MAL TIEMPO

ESPLENDIDA PROPIEDAD

GRAN RENTA

Y MAGNIFICA POSESION

Calle Cochabamba esquina Perú

Proxima al gran puerto del Riachuelo

VENTA SIN LIMITE

El Domingo 23 del corriente Octubre á las 4 [illegible]

[illegible]

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Por órden de su dueño

Y POR LIQUIDACION DEL ALMACEN

CALLE MAIPU NO. 369

ESQUINA TEMPLE NUMERO 208

El Juéves 20 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retasa: lote

Loza surtida y cristalería

Artículos de ferretería

Conservas varias clases

Vinos y licores finos y ordinarios

Comestibles y conserva

Bebidas etc etc

A las 2 de la tarde

Armazon y mostrador con mármol, estivas, artefactos de gas, embudos, medidas etc.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular pudiendo ocurrir los interesados al mismo almacen, ó al escritorio del rematador Cangallo 188, entre Cerrito y Libertad. o18

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO PUYER SON ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de don Nicanor Repetto, Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de ley. Buenos Aires Octubre 11 de 1881.—[illegible] o20 v26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA BARATZABAL [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, tanto de esta como de su esposo don Juan [illegible], para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 14 de 1881. Bolivar 21. o20 v26

Por disposicion del señor Juez Nacional en lo Criminal de la seccion de la Provincia de Buenos Aires doctor D. Andrés Ugarriza, se cita á D. FRANCISCO CONTE para que dentro del término de nueve dias á contar desde esta fecha se presente ante S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe á prestar declaracion en un sumario que se instruye por hechos cuyo conocimiento corresponde á este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer.—Buenos Aires Octubre 18 de 1881.—*Raimundo Muzota* o19 v28

Por disposicion del señor Juez Nacional en lo Criminal de la seccion de la Provincia de Buenos Aires doctor D. Andrés Ugarriza, se cita á DON CARLOS BUTIAS para que dentro del término de nueve dias á contar desde esta fecha se presente ante S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe, á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye sobre violacion falsificacion y sustraccion de cartas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á [illegible] caso de no presentarse. —Buenos Aires Octubre 18 de 1881.—*Raimundo Muzota* o19 v28

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ERNESTO INGVRIERSEN que el dia del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Luis Montaña, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1464 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se podrá hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Emilio J. Perez, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Octubre 14 de 1881.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. o18 v4 n

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO MENINE ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto. Buenos Aires Octubre 17 de 1881.—*C. Wright.* o18 v18 n

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON FRANCISCO ACOSTA ya sean como herederos ó acreedores por que en el término indicado comparezcan ante su SS. por intermedio de la Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 15 de 1881—*Ricardo Wright.* o16 v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. don José Ma. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ANTONIA ZURITA ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Setiembre 30 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. o9 v9 n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la jurisdiccion civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por medio del presente á don ADOLFO GELLY la providencia dictada en los autos seguidos por doña Tomasa Vasquez Izquierdo contra los herederos de don Fortunato Gelly sobre mensura, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires setiembre 16 de 1881. En cuanto al primer punto, resultando del certificado de foja 280 que don Adolfo Gelly no ha comparecido al llamado hecho en los edictos insertos en los diarios agregados á fojas 276 y 277 atento lo dispuesto en el art. 4.3 de ley de 20 de Agosto de 1881, se declara en rebeldía, debiendo notificársele esta resolucion en dos diarios por cinco dias indicada en el inciso segundo del art. citado. Por lo que respecta al segundo punto, una vez agregados los diarios de que se ha hecho mérito se proveerá lo que corresponda.—*Tedin*.—Ante mí *José Letchós*. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—*José Letchós*

Juzgado de Paz de Ajó—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados ya como herederos ó acreedores de Doña PASTORA CABRERA DE TOLEDO, debiendo presentarse á estar á derecho en el perentorio término de treinta dias á contar desde el dia de la primera publicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ajó, Octubre 4 de 1881.—*Julio J. Celesia*, Juez de Paz. o12 v12 n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANA ARRIOLA DE MOHR á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Así mismo se cita por igual término á doña Dalmira Arriola de Telar y doña Florinda Arriola de Viarda, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de la referida doña Ana Arriola de Mapor, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* o1 v1n

---

Juzgado de Paz de Bahía Blanca.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA CARDENAS, á fin de que ya sean herederos ó acreedores, comparezcan en el término de treinta dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones por medio de este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bahía Blanca, 5 Octubre 1881.—*I. Botet.* o18 v18 n

Juzgado de Paz de Zárate—Los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN GELOS, ya sean como herederos ó acreedores, se presentarán en este Juzgado dentro de treinta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Zárate Setiembre 21 de 1881.—*Francisco C. Silvano.* s21 v23 obre

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues DON ADDISON DOR y Da. ANICETA MUÑOS, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Octubre de 1881.—*Juan Rodriguez.* o6 v9N

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso de D. JUAN ROBSON que el Síndico Dr. D. Marcelino Mesquita (hijo), ha presentado el estado de graduacion de los créditos, el cual se encuentra depositado en la Oficina actuaria, por el término de 15 dias y está á disposicion de los acreedores para que puedan inspeccionarlo. Dicho término empezará á correr desde el primer dia de la publicacion del presente edicto. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto. Buenos Aires, Octubre 4 de 1881.—C. Wright. Bolivar núm. 21. o5 v20

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PASCUAL GALVAN, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y Secretaría del doctor don Julio Frías, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—*José Arzueta*, Escribano Público. s25 v23 octe

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y llama por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PANTALEON ALMADA Y FERREIRA ya sean como herederos ó acreedores debiendo presentarse ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto donde corre la testamentaria de doña Juana Ferreira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881.—*José Martinez*, Cabildo altos. s24 v24 oct

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA MAL DE RANCALARI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881.—[illegible] s25 v23 oct

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Justo P. Ortiz se cita, por medio del presente á DON N. CEVALLOS para que dentro del término de [illegible] dias de la fecha de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado por intermedio de la actuaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta, á fin de que se haga saber lo que suscribe á estar á derecho en el [illegible] que contra el ha entablado [illegible] bajo apercibimiento de procederse [illegible]. Buenos Aires, Octubre [illegible] Bolivar 21 casa 2. o24 v22 ob

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARIA ANA BOLLMANN para que dentro de dicho término comparezcan por intermedio de la Secretaría de SS. á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1881.—[illegible] Secretario. s27 Marzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á DON SALVADOR CARRASQUERO para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca al Juzgado de S. S. á estar á derecho en los autos que le sigue doña Ana Pía de Carrasquero sobre divorcio, y en la venia supletoria para vender sus bienes en la testamentaria de don Eustaquio A. Petrona F. bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1881.—*Bartolomé Martin.* o6 v5c

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GASQUE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaría á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 8 de 1881.—*Ricardo M. Wright.* o9 v9N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BLANCA SOLARI DE DEVOTO como herederos ó acreedores para que en el término referido comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 12 de 1881.—*Ricardo M. Wright.* o13 v13 n

Juzgado de Paz de Navarro. Por el presente se cita llama y emplaza, á don JUAN BATILANA, para que dentro de quince dias de la fecha comparezca ante este Juzgado á tomar la intervencion que le compete en juicio ejecutivo promovido por don Antonio Pardo sobre cobro de pesos.—Navarro, Setiembre 28 de 1881.—*Carlos M. Echegaray.* o6 v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE SALAMONE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de ley. Buenos Aires Octubre 7 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Secretario. o8 v8n

Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita por el término de quince dias á los que representen la sucesion de DON ELISEO SANDALIO LIMA á fin de que comparezcan dentro de dicho término por intermedio de la oficina del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponda en la testamentaria de doña Rosa Reynoso de Lima, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* o8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en la jurisdiccion civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezaran á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO MARQUE para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881.—*Lauraeano Carballeda.* s30 v30 o

Por disposicion del señor Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso formado á DOÑA JUANA CASCALLARI que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentar los títulos justificativos de su crédito, al Síndico nombrado doctor don Justo G. Urquiza que tiene establecido su estudio en la calle de Piedras núm. 84, de acuerdo con lo que dispone el artículo 627 del Código de Procedimientos. Se previene asi mismo que los autos de la materia tramitan por la Secretaría á mi cargo. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—*G. J. Carballo.* S 22 v 22 o

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANA BROWN DE NAVARRO á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1881.—*Roque Repetto.* o1 v1n

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA DEVOTTO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881.—*G. V. Carballo.* s23 v23 oct

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSARIO LEAN DE CHIRIFF ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del escribano don Sebastian Martinez, á la que se haya adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 1º de 1881.—*E. U. Olivos.* o2 v2n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MIRAN ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—*G. Rotoa.* s22 v22 o

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. M. Calderon, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don NARCISO GARCIA DE LA FIGA, sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de la oficina del infrascripto á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 23 de 1881.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. s25 v25 o

Juzgado de Paz del Bragado—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en el Partido por fallecimiento ab-intestato de DON JOSE MARIA JAIME, ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan en el término señalado á deducir acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bragado, Setiembre 28 de 1881.—*Grat Doll.*—Juez de Paz. o6

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don CARLOS MAILHE que, con arreglo á lo prescrito en el art. del Código de Comercio, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo lo que se comunica para su conocimiento y demas efectos.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1881.—*A. Julio Blanco*, Secretario. o1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSEPH FREEDMAN, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan al Juzgado y por medio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 20 de Setiembre de 1881.—*Juan Rodriguez.* o2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de quince dias á don MIGUEL INDARTE de que concurra á estar á derecho en el incidente que ha promovido su esposa doña Ana Arias, sobre excepciones por dependencia de la testamentaria de doña Josefa Crespo, bajo apercibimiento de nombrarle defensor. Buenos Aires Octubre 1º de 1881—José Martinez, Casa de Justicia altos 19.

Juzgado de Paz de Las Flores. Por el presente se cita y emplaza á los herederos y acreedores á las testamentarías iniciadas ante el infrascripto por muerte de ERNESTO MEYER, vecino que fué de este partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este anuncio se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones; advertidos de que si no lo verificarlo les pasará el perjuicio á que haya lugar. Las Flores, Octubre 6 de 1881.—*A. Cisneros.* o12

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á D. ANDRES DIAZ por el término de 15 dias para que se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra valor de 29750 ps. m|c., bajo apercibimiento de ser nombrado defensor.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1881.—A. J. Blanco, Bolivar 21.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON NUÑEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.—*Estanislao* [illegible], Escribano Secretario.—Defensa 89, altos, 2do patio.